No. GS-2024- -DISAN-HOCEN-DEQIR

BOGOTA,

Coronel
JUAN PABLO BLANCO SIERRA
Director Hospital Central
Bogotá

ASUNTO: informe de supervisión del contrato 96-8-201349-23

TIPO DE INFORME

PERIÓDICO _X_ O FINAL ____

Periodo del informe de supervisión

Desde	**01 DE AGOSTO 2024**	**Hasta**	**31 DE AGOSTO 2024**

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 "*Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública*", así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 "*Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional*", Resolución No. 00090 del 15/01/2018, "*Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014*", y la "*Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado*" expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato u orden de compra del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato u orden, así:

INFORMACIÓN GENERAL:

[1] ***Artículo 2.1.1.2.1.8.*** **Publicación de la ejecución de contratos**. *Para efectos del cumplimiento de la obligación contenida en el literal g) del artículo 11 de la Ley 1712 de 2014, relativa a la información sobre la ejecución de contratos, el sujeto obligado debe publicar las aprobaciones, autorizaciones, requerimientos o informes del supervisor o del interventor, que prueben la ejecución del contrato.*
Artículo 2.1.1.2.1.7. **Publicación de la información contractual.** *De conformidad con el literal (c) del artículo 3° de la Ley 1150 de 2007, el sistema de información del Estado en el cual los sujetos obligados que contratan con cargo a recursos públicos deben cumplir la obligación de publicar la información de su gestión contractual es el Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP). (transcripción literal parcial, subrayado fuera texto)*

Mediante comunicación oficial GS-2023-078121-DISAN de fecha 28/11/2023 el señor Teniente coronel JUAN PABLO BLANCO SIERRA, obrando en calidad de director Hospital Central de la Policía, nombró como supervisor del contrato u orden de compra al jefe del Departamento quirúrgico o quien haga sus veces, previa solicitud del jefe del área científica del Hospital Central de la Policía Nacional.

- Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión: Mensual
- No. de informes de supervisión presentados y publicados en SECOP II: **10**

1) Informe de supervisión del 22 al 30 de noviembre del 2023 sin radicado de presentación.
2) Informe de supervisión del 01 al 31 de diciembre del 2023 sin radicado de presentación.
3.) Informe de supervisión del 01 al 31 de enero del 2024 sin radicado de presentación
4.) Informe de supervisión del 01 al 29 de febrero del 2024 con radicado de presentación GS-2024-056564-DISAN
5.) Informe de supervisión del 01 al 31 de marzo del 2024 con radicado de presentación GS-2024-056621-DISAN
6.) Informe de supervisión del 01 al 30 de abril del 2024 con radicado de presentación GS-2024-056632-DISAN

7.) Informe de supervisión del 01 al 31 de mayo del 2024 con radicado de presentación GS-2024-057502-DISAN
8.) Informe de supervisión del 01 al 30 de junio del 2024 sin radicado de presentación
9.) Informe de supervisión del 01 al 31 de julio del 2024 sin radicado de presentación
10.) Informe de supervisión del 01 al 31 de agosto del 2024 sin radicado de presentación

Información del contrato u orden de compra

Contrato No. / Orden de compra No.	**96-8-201349-23**
Objeto del Contrato	SUMINISTRO DE INSUMOS PARA LA CENTRAL DE ESTERILIZACIÓN DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL. (Grupo 2-5-6).
Contratista	JOHNSON& JOHNSON DECOLOMBIA S. A
Representante legal	FABIO ENRIQUE GAMARRA ARENAS
Valor inicial del contrato	($1.068.500.000,00) MIL SESENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS, MONEDA LEGAL COLOMBIANA
Valor adiciones del contrato	($534.250.000,00) QUINIENTOS TREINTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS, MONEDA LEGAL COLOMBIANA
Plazo de ejecución inicial	**(5) meses y (9) días**
Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato	**22 de noviembre de 2023**
Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato (pactada inicialmente)	**30 de abril del 2024**
Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	**31 de abril del 2024**
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	**30 de agosto del 2024**
Adiciones	**CONTINUACIÓN MODIFICACIÓN No. 002 DE 2024 AL CONTRATO No. 96-8-201349-23 SUSCRITO ENTRE LA NACIÓN – POLICÍA NACIONAL – DIRECCIÓN DE SANIDAD – HOSPITAL CENTRAL Y JOHNSON & JOHNSON DE COLOMBIA S A** G. Que las partes contratantes se encuentran facultadas para suscribir la presente modificación No. 002 de 2024 al Contrato **No. 96-8-201349-23**, toda vez que se da cumplimiento de los requisitos legales exigidos en la Ley 80 de 1993. **POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO, LAS PARTES ACUERDAN:** **CLÁUSULA PRIMERA:** Modificar la **CLÁUSULA TERCERA - VALOR** del Contrato **No. 96-8-201349-23**, en el sentido de adicionar recursos para la vigencia 2024 por un valor de **QUINIENTOS TREINTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ($534.250.000,00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA**, quedando así: **CLÁUSULA TERCERA VALOR**: El valor total del contrato asciende a la suma de **MIL SEISCIENTOS DOS MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ($1.602.750.000,00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA**, de los cuales para la vigencia 2023 **DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($268.500.000,00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA**, y para la vigencia 2024 **MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ($1.334.250.000,00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA**, los valores unitarios y presupuesto se muestran en el Anexo 2. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS EXIGIDAS - VALOR, del presente contrato. **CLÁUSULA SEGUNDA:** Modificar la **CLÁUSULA QUINTA - APROPIACIÓN PRESUPUESTAL** del Contrato **No. 96-8-201349-23**, en el sentido de adicionar recursos para la vigencia 2024 por un valor de **QUINIENTOS TREINTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ($534.250.000,00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA**, el cual quedará así: **CLÁUSULA QUINTA APROPIACIÓN PRESUPUESTAL**: Que existen los recursos libres y disponibles de afectación para el desarrollo del proceso de contratación, por valor de **TRES MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS CON VEINTICINCO CENTAVOS ($2.293.799.245,25) MONEDA LEGAL COLOMBIANA**, de los cuales para la vigencia 2023 son **MIL MILLONES DE PESOS ($1.000.000.000,00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA**, amparados con los certificados de disponibilidad presupuestal **SIIF NACIÓN No. 202323** y **QUIPU No. 1375** del 17 de agosto de 2023 expedidos por el responsable de presupuesto del Hospital Central y para la vigencia 2024 **DOS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS CON VEINTICINCO CENTAVOS ($2.293.799.245,25) MONEDA LEGAL COLOMBIANA** amparados con los certificados de disponibilidad presupuestal **QUIPU No. 1377** del 17 de agosto del 2023, **SIIF NACIÓN No. 84024** del 11 de enero de 2023, **SIIF NACIÓN No. 139224** y **QUIPU No. 441** del 11 de marzo de 2024, expedidos por el responsable de presupuesto del Hospital Central **Nota:** Los valores unitarios se encuentran descritos en el Anexo 2. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS EXIGIDAS - VALOR, del presente contrato. **CLÁUSULA TERCERA:** Modificar la **CLÁUSULA SEXTA – PLAZO DE EJECUCIÓN** del Contrato **No. 96-8-201349-23**, en el sentido de prorrogar la ejecución del mismo hasta el 30 de agosto de 2024, quedando así:

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL
GRUPO CONTRATOS

MODIFICACIÓN No. 001 DE 2023 AL CONTRATO DE SUMINISTRO No. 96-8-201349-23 SUSCRITO ENTRE LA NACIÓN – POLICÍA NACIONAL – DIRECCION DE SANIDAD - HOSPITAL CENTRAL Y JOHNSON & JOHNSON DE COLOMBIA S A

Entre los suscritos a saber, el señor Coronel **JUAN PABLO BLANCO SIERRA**, mayor de edad, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. **79.949.470** de Bogotá, como Director (E) **HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL** con NIT 830.067.597-4, nombrado mediante orden interna No 152 del 21 de noviembre de 2023 de la Dirección de Sanidad y la Resolución No. 2115 del 23 de junio de 2023 de la Dirección General de la Policía Nacional. *"Por la cual se delega en algunos funcionarios la competencia para contratar, comprometer y ordenar el gasto en desarrollo de las apropiaciones incorporadas al presupuesto de la Policía Nacional y suscribir convenios y/o contratos interadministrativos"* quien para los efectos de la presente Modificación se denominara **EL CONTRATANTE** por una parte y por la otra el señor **FABIO ENRIQUE GAMARRA ARENAS**, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. **79.373.941**, en calidad de representante legal (tercer suplente) de **JOHNSON & JOHNSON DE COLOMBIA S A**, con **NIT. 890101818-9**, quien en adelante se denominara **EL CONTRATISTA**, se ha convenido suscribir la presente Modificación No. 001 de 2023 al Contrato No. **96-8-201349-23** previa las siguientes consideraciones:

A. Que las partes contratantes suscribieron el Contrato de suministro **No. 96-8-201349-23**, el cual tiene por objeto el **"SUMINISTRO DE INSUMOS PARA LA CENTRAL DE ESTERILIZACIÓN DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL. (GRUPOS 2- 5 y 8)"**, por un valor de **MIL SESENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($ 1.068.500.000,00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA**, de los cuales para la vigencia 2023 **DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($ 268.500.000,00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA**, y para la vigencia 2024 **OCHOCIENTOS MILLONES DE PESOS ($ 800.000.000,00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA**, con un plazo de ejecución hasta el 30 de abril de 2024 o hasta agotar presupuesto lo primero que ocurra. Dicho plazo inició a partir de la fecha de la carta de inicio de ejecución, previa aprobación de la Garantía Única.

B. Que el plazo de ejecución del Contrato de suministro inició el 22 de noviembre de 2023, con fundamento en la Carta de Inicio **No. GS-2023-076511-DISAN** suscrita por el Director (E) del Hospital Central de la Policía Nacional.

C. Que mediante comunicación oficial **GS-2023-078510-DISAN**, radicada en Gestor de Documentos Policiales "GEPOL" de fecha 28 de noviembre de 2023, el señor Mayor **CESAR EDGARDO CARO ESPINDOLA** en su condición de supervisor del Contrato de Suministro **No 96-8-201349-23**, solicitó al señor Director (E) del Hospital Central, modificación del **ANEXO No. 2 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MINIMAS EXIGIDAS – VALOR**, teniendo en cuenta que para el grupo 2 el porcentaje del IVA es cero (0) para todos los ítems y para el grupo 5 el porcentaje del IVA es cero (0) para los ítems del 1 al 14 y el ítem15 tiene IVA incluido.

D. Que mediante comentario en el Gestor de Documentos Policiales GEPOL, el señor Coronel **JUAN PABLO BLANCO SIERRA** Director (E) Hospital Central dispuso *"atender de acuerdo a la norma"*.

E. Que las partes contratantes se encuentran facultadas para suscribir la presente Modificación No. 001 de 2023 al Contrato de Suministro **No 96-8-201349-23**, toda vez que se da cumplimiento de los requisitos legales exigidos en la Ley 80 de 1993.

EN CONSECUENCIA, LAS PARTES ACUERDAN:

CLÁUSULA PRIMERA: Modificar el **ANEXO No. 2 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MINIMAS EXIGIDAS – VALOR** del Contrato de Suministro **No. 96-8-201349-23**, quedando así:

Modificatorios	SI
Prorrogas	001
Otros	NO APLICA

1. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

1.1 Acciones adelantadas:

- La jefatura de la central de esterilización realiza reunión de manera presencial con la asesora comercial de la empresa para tratar temas con respecto al pedido y facturación de los insumos.

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEGALES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA LEGALES	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
1.) Cumplir con el objeto contractual.	SI	
2.) Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y trabas.	SI	
3.) Responder en los plazos que el HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL establezca en cada caso, los requerimientos de aclaración o de información que le formule.	SI	
4.) Cumplir cabalmente con sus obligaciones, frente al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena e ICBF), por cuanto el cumplimiento de esta obligación es requisito indispensable para la realización de cualquier pago.	SI	Informe revisor fiscal 22 de agosto de 2024 pago de aportes comprendido desde el mes de febrero a julio 2024
5.) Constituir en debida forma y aportar a la Oficina del Grupo de Contratos del Hospital Central o quien haga sus veces, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato, la Garantía Única.	SI	
6.) Guardar la confidencialidad de toda la información que le sea entregada y que se encuentre bajo su custodia o que por cualquier otra circunstancia deba conocer o manipular y responderá civil, penal y disciplinariamente por los perjuicios de su divulgación y/o utilización indebida que por sí o por un tercero se cause a la administración o a terceros.	SI	

7.) No acceder a peticiones o amenazas, de quienes actuando por fuera de la ley pretendan obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho, el CONTRATISTA debe Informar de tal evento al Hospital Central de la Policía Nacional y a las autoridades competentes pare que se adopte las medidas necesarias.	SI	
8.) Mantener activa la cuenta corriente o de ahorros reportada para los pagos con el fin de evitar traumatismos en el proceso de ejecución del contrato.	SI	
9.) Restituir a LA POLICÍA NACIONAL - DIRECCIÓN DE SANIDAD - HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL los elementos que haya colocado a su disposición para el desarrollo del objeto contractual, cuando se lo requiera o al finalizar el contrato, en caso de que se hayan suministrado.	SI	
10.) El CONTRATISTA debe cumplir con la normatividad ambiental y de saneamiento básico vigente, en la cual se incluye el Decreto Ley 2811 de 1974, Ley 9 de 1979, Decreto 1594 de 1984, Decreto 351 de 2014, Resolución 1164 de 2002, las normas universales de bioseguridad, relacionadas con las obligaciones de cada persona para la conservación del ambiente, de los recursos naturales, participación activa en la prevención de la contaminación, uso racional del agua, la energía, segregación adecuada de residuos hospitalarios, y demás actividades que incluyan o relacione su actividad; además de las normas que las *modifiquen, reglamenten y/o sustituyan.*	SI	
11.) Así mismo debe aplicar las obligaciones en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo y los lineamientos del gobierno nacional en el tema del COVID.	SI	
12.) Para la facturación de los bienes contratados, se debe tener en cuenta los lineamientos y parámetros contemplados en la circular externa 016 del 09 de marzo de 2021 establecidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, por medio del cual se implementa el modelo de recepción de facturas de venta, notas débito y/o notas crédito, la cual es de obligatorio cumplimiento, de acuerdo con la Directiva Presidencial 09 del 17 de septiembre de 2020 "Lineamientos para el Pago de Proveedores del Estado' y la Resolución No. 000042 del 05 de mayo de 2020, "Por la cual se desarrollan los sistemas de facturación, los proveedores tecnológicos" y el registro de la factura electrónica de venta.	SI	
13.) El CONTRATISTA debe garantizar la sostenibilidad de los precios para evitar el incremento de los mismos durante el tiempo que dure la ejecución del contrato.	SI	
14.) Estarán a cargo del CONTRATISTA los costos de transporte, movilización, seguros, fletes, que se causen con motivo de la entrega de los elementos contratados. Estos costos se entenderán incorporados al valor total del contrato incluyendo los impuestos.	SI	
15.) En relación con las labores, el CONTRATISTA debe mantener limpios y ordenados durante la ejecución del contrato, los accesorios, equipos e instalaciones, utilizados para el cumplimiento del objeto contractual; antes que se dé por terminado el contrato, deberá entregar los sitios, y equipos de trabajo (si fueron entregados) en condiciones de limpieza, a satisfacción del Supervisor. En caso de que se presenten condiciones de inseguridad por incumplimiento de lo anterior por parte del CONTRATISTA y si después de notificarle, no corrige la situación, ¡el Hospital Central de la Policía Nacional podrá suspender e! suministro de los elementos, hasta tanto el CONTRATISTA realice la labor solicitada.	SI	
16.) Cumplir con las Obligaciones señaladas en la Ley 1562 de 2012, Decreto 1072 de 2015, Resolución 0312 de 2019, Decreto 723 de 2013, Circular Unificada de 2004 de la Dirección General de Riesgos Profesionales y demás normatividad que las modifiquen o deroguen.	SI	
17.) En el planeamiento de las actividades el CONTRATISTA debe observar todas las disposiciones legales sobre seguridad y ejercer un control permanente de los factores que puedan afectar la salud o la vida de los trabajadores propios del contratista, según Resolución 2400 de 1979 título IV De la ropa de trabajo-equipos y elementos de protección personal	SI	
18.) El CONTRATISTA debe informar al supervisor del contrato, cuando el estado de ejecución del contrato se encuentre en setenta (70%) por ciento, a fin de evitar sobre ejecución del objeto contractual. En consecuencia, el CONTRATISTA se compromete a no continuar suministrando los elementos objeto del presente contrato cuando se haya ejecutado la totalidad de los recursos asignados o una vez vencido el plazo de ejecución. La ejecución del contrato por fuera del extremo contractual o sin la existencia de recursos disponibles, no será pagada por la entidad.	SI	
19.) Si durante el tiempo de ejecución del contrato surge alguna eventualidad de fuerza mayor o caso fortuito que afecte la actividad del mismo, el CONTRATISTA debe informar por escrito al supervisor de contrato, con el fin de definir la solución de mutuo acuerdo, si es viable	SI	
20.) El contratista acatara los lineamientos del Régimen de protección de datos y demás aspectos relacionados con el tratamiento de la información que les sea aplicable, en el marco de la ley estatutaria 1581 de 2012 y de la ley 1712 de 2014, del capitulo 25 título 2	SI	

del libro 2 de la parte 2 del decreto 1074 del 2015 y las normas que la modifiquen, reglamenten o sustituyan en virtud de lo cual se hacen responsables de la privacidad, seguridad y confidencialidad y la Resolución No. 08310 de 2016 por la cual se expide el Manual de Seguridad de la Información para la Policía Nacional.		
21.) Las demás contenidas en el artículo 50 de la Ley 80 de 1993, así mismo, será civil y penalmente responsable por sus acciones u omisiones en la actuación contractual.	SI	

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
1. El Contratista debe mantener el Registro del INVIMA vigente, para cada uno de los elementos contratados o en su defecto certificación del INVIMA del no requerimiento de dicho registro.	SI	
2. El contratista, debe entregar los insumos contratados en empaque resistente a la contaminación con el fin de evitar deterioro en el almacenaje en la manipulación del mismo.	SI	
3. Certificación de Fabricante, Distribuidor o Comercializador Autorizado: El Contratista debe entregar al supervisor del contrato, certificación de fabricante, distribuidor o comercializador autorizado de los insumos contratados, en la cual se pueda constatar en la cadena de distribución o comercialización.	SI	
4. El Contratista debe entregar al supervisor del contrato el Certificado de Capacidad de Almacenamiento y Acondicionamiento, CCAA expedido por el INVIMA, en cumplimiento al Decreto 4725 del 2005.	SI	
5. El contratista debe cambiar los insumos objeto del presente contrato, de acuerdo a las necesidades del servicio y en un período no superior a (10) diez días calendario, y en et caso que el INVIMA ordene el retiro del mercado. El cambio se solicitará por parte del supervisor del contrato con previa solicitud al Director del Hospital Central.	SI	
6. El Contratista debe realizar el cambio de los elementos que se encuentren a un mes de cumplir su fecha de vencimiento, dentro de los quince (15) días calendario siguiente al requerimiento, sin costo alguno para el Hospital Central de la Policía Nacional. El cambio se solicitará por parte del supervisor del contrato previa autorización del Director del Hospital Central de la Policía Nacional.	SI	
7. El contratista debe garantizar que las fechas de vencimiento de tos insumos de la presente contratación será mínimo de un (1) año, contado a partir de la fecha de entrega de los mismos o se entregue documento que genere un compromiso de cambio del insumo sino se cumple con este ítem o, al momento de la en a del dispositivo.	SI	
8. SOCIALIZACION. El Contratista debe socializar técnicamente lo referente a los implantes e instrumentales correspondientes, al personal asistencial y administrativo que intervenga en la recepción, implantación y entrega de implantes, todas las veces que el supervisor del contrato así lo requiera.	SI	
9. El contratista debe garantizar un stock de insumos mínimos de acuerdo a las necesidades del servicio, en forma oportuna por el tiempo que dure el contrato, según los requerimientos del supervisor al inicio del mismo.	SI	
10. El contratista, debe suministrar ficha técnica de los insumos requeridos en cada procedimiento quirúrgico, en la cual se debe especificar nombre del dispositivo médico, número de lote, registró sanitario INVIMA vigente.	SI	
11. El Contratista, durante la ejecución del contrato, no debe ser incluido en el Registro Único de Infractores Ambientales —RUIA de acuerdo a lo Previsto en la Resolución 415 de 2010 expedida por el Ministerio de Ambiente. Vivienda Desarrollo Territorial.	SI	
12. CONDICIONES PARA EQUIPOS EN APOYO TECNOLOGICO: • Debe ser nuevo o con uso no mayor de un (1) año cumpliendo con las funciones y validaciones técnicas. En caso de ser un equipo usado presentar un mantenimiento preventivo y correctivo que garantice el uso. • No debe emitir residuos tóxicos. • En buen estado y funcionales. • El transporte para la entrega y salida de tos equipos es responsabilidad del contratista. • El mantenimiento (preventivo y correctivo) de los equipos en apoyo tecnológico estará a cargo del contratista Sn costo adicional para el Hospital Central de la Policía Nacional, y en el caso de que persista el mal funcionamiento se solicitará cambio del y/o et equipo a través de requerimiento solicitado por el supervisor del contrato, con una respuesta no mayor a 12 horas después de la solicitud por parte del supervisor del contrato.	SI	

• En caso de que el mal funcionamiento y/o daño sea causado por el mal uso del equipo o instrumental por parte de nuestro personal, los costos del mantenimiento y/o arreglo serán asumidos por la Entidad, previa verificación y concepto del grupo de ingenieros biomédicos del Hospital Central de la Policía Nacional. • Los equipos permanecerán en apoyo tecnológico durante la vigencia del contrato y/o mientras el Hospital Central tenga existencias del insumo. El contratista debe entregar la siguiente documentación al ingreso de tos equipos biomédicos a las instalaciones del Hospital Central de le Policía Nacional: • Factura • Carta de garantía • Hoja de vida del equipo biomédico a ingresar • Registro INVIMA vigente • CCAA (certificado de capacidad de almacenamiento y/o acondiciona miento) • Certificado de importación • Cronograma de mantenimiento • Ficha técnica • Guía de uso rápido • Manual de usuario en idioma castellano • Protocolo de limpieza y desinfección • Protocolo de mantenimiento • Reporte de mantenimiento (preventivo y correctivo) • Certificado de calibración (sí aplica) Licencia de funcionamiento (aplica para equipos de radiación ionizante) NOTA I: Los equipos en apoyo tecnológico deben ser entregados por el contratista máximo dentro de los cinco (5) días calendario posteriores a la adjudicación los cuates serán entregados mediante acta debidamente firmada por el contratista y el supervisor del contrato. NOTA 2: El contratista debe realizar sin costo adicional para el Hospital Central de la Policía Nacional, e) mantenimiento preventivo (según indicación del fabricante) y/o correctivo incluyendo repuesto y/o accesorios de los equipos en apoyo tecnológico, que presenten fallas o averías en su funcionamiento en un plazo mínimo de 48 horas posterior a la comunicación vie correo electrónico o vía telefónica por parte del supervisor del contrato, con el representante de ventas y/o asesor comercial. NOTA 3: El contratista para la instalación y entrega si requiere se debe realizar las adecuaciones de espacio para la instalación asumiendo los gastos que requiera para el mismo. Una vez finalizado el contrato o término de existencias de insumos el contratista se compromete a dejar el sitio en las mismas condiciones en que recibió.		
13. El contratista debe realizar apoyo técnico y asesoría sobre el uso de los equipos en apoyo tecnológico cuando se requiera, sin costo alguno para el Hospital Central de la Policía Nacional.	SI	
14. El contratista debe brindar asesoría en la solución estratégica para aplicar herramientas y metodologías en Servicio de la Central de Esterilización con la finalidad de implementar practicas eficientes para minimizar variaciones en los procesos de lavado, empaque, esterilización almacenamiento sin costo adicional para el Hospital Central.	SI	
15. El Contratista debe mantener y/o mejorar la calificación que consta en el certificado emitido por la Administradora de Riesgos Laborales (ARL) sobre la evaluación inicial de los estándares mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST), presentado en la oferta, donde se evidencia una calificación total que se encuentra en una escala de valoración "ACEPTABLE" 86.250/0 de acuerdo a la Resolución 0312 de 2019 0 la que lo modifique o sustituya. La calificación total de la Evaluación Inicial del SGSST será objeto de verificación por arte del supervisor durante Ejecución del contrato.	SI	
16. El contratista debe garantizar que los equipos, insumos y/o repuestos que suministre están libres de mercurio en cumplimiento de la Resolución 0447 de 2018 y presentará et correspondiente soporte donde permita evidenciar su cumplimiento como manuales de fabricación y/o etiquetas. Por otro lado el contratista deberá cumplir con la normatividad ambiental vigente relacionada con vertimientos, gestión de residuos, emisiones atmosféricas, saneamiento básico, manejo de sustancias químicas como son las siguientes: Constitución Política, Decreto Ley 2811 de 1974, Ley de 1993, Ley 9 de 1979, Ley 253 de 1996, Ley 55 de 1993, Ley 430 de 19981 Decreto 2 de 1982, artículos 20 y 21 del Decreto 1594 de 1984, Decreto 948 de 1995, Decreto 1575 de 2007, Decreto 3930 de 2010, Decreto 4741 de 2005, Decreto 1609 de 2002, Decreto 351 de 2014, Resolución 1164 de 2002, Resolución 222 de 2011, Resolución	SI	

1223 de 2014 Resolución 631 de 2015, y demás que le apliquen, deroguen y/o modifiquen. Así como asumirá cualquier infracción o muta ambiental que se genere por conductas inseguras (vertimientos intencionales o accidentales de sustancias químicas, abandono de insumos o residuos sin etiquetas, retiro de residuos sin autorización, transporte de residuos en vehículos no autorizados, vehículos con emisiones atmosféricas representativas y demás que conduzcan a generar mayor impacto al medio ambiente o coloquen en riesgo la salud humana: que por ende representen incumplimiento normativo para el Hospital Central y en General para la Dirección de Sanidad de la Policía Nacional.		
17. El Contratista, debe cumplir con la normatividad ambiental y de saneamiento básico vigente, en la cual se incluye la Constitución Política de Colombia, el decreto Bey 2811 de 1974 y las normas que lo modifiquen, ley 9 de 1979 y las normas que modifiquen, artículos 20 y 21 del Decreto 1594 de 1984, y las normas que lo modifiquen, decreto único reglamentario 780 de 2016* por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector salud y protección social y las normas que lo modifiquen, resolución 1164 de 2002: decreto 1076 de 2015 por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector ambiente y desarrollo sostenible y las normas que lo modifiquen, decreto 1077 de 2015 por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector vivienda, ciudad y territorio y normas que lo modifiquen. Las normas universales de bioseguridad, relacionadas con las obligaciones de cada persona para la conservación del ambiente, de los recursos naturales: participación activa en la prevención de la contaminación, uso racional del agua, fa energía, segregación adecuada de residuos hospitalarios, y demás actividades que incluyan o relacione su actividad; además de las normas que las modifiquen, reglamenten y/o sustituyan.	SI	
18. IMPACTO AMBIENTAL NEGATIVO El Hospital Central de la Policía Nacional, Establecimiento Perteneciente a la Dirección de Sanidad de la Policía Nacional, requiere ""SUMINISTRO DE INSUMOS PARA LA CENTRAL DE ESTERILIZACIÓN DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL con el fin de dar cumplimiento a la normatividad vigente para la adecuada prestación del servicio acorde al Decreto Único Reglamentario 780 de 2016, por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Salud y Protección Social y las normas que lo modifiquen y las normas ambientales y de saneamiento básico, tales como: Decreto 4728 de diciembre 23 de 2010 "Por el cual se modifica parcialmente el Decreto 3930 de 2010 y de conformidad con los parámetros establecidos en la Resolución 3957 de 2009 (Artículos compilados en el Decreto Único Reglamentario 1076 de 2015, por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible, publicado en el Diario Oficial No. 49.523 de 26 de mayo de 2015. Debe tenerse en cuenta lo dispuesto por el artículo 3.1 Kl del mismo Decreto 1076 de 2015) y Resolución 631 de 2015, 'Por cual se establece la norma técnica para el control y manejo de los vertimientos realizados a red de alcantarillado público en el Distrito Capital" y la matriz del recurso agua a monitorear por Actividad Productiva-Descargas al Sistema de Alcantarillado Público, de la Secretaría Distrital de Ambiente. De acuerdo al Resolución No. 00090 del 15 de enero de 2018 "Por la cual se actualiza, modifica, y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional, adoptado mediante la Resolución No. 03049 de 20W, , el servicio requerido en el presente proceso puede generar impacto ambiental en su etapa de ejecución, ya que produciría afectación at componente agua, suelo, y la salud pública, el desarrollo de este es de interés sanitario, por lo cual los criterios ambientales específicos para el objeto a contratar se encuentran incluidos en el Anexo técnico del proceso y Obligaciones del Contratista. Adicionalmente, el Contratista deberá con la normatividad ambiental vigente relacionada con vertimientos, gestión de residuos emisiones atmosféricas, saneamiento básico, manejo de sustancias químicas como son las siguientes: Constitución Política, Decreto Ley 2811 de 1974-y las normas que la modifiquen, Ley 99 de 1993 y normas que la modifiquen, Ley 9 de 1979 y las normas que la modifiquen, Ley 253 de 1996 y las normas que la modifiquen, Ley 55 de 1993, Ley 430 de 1998, Decreto Único Reglamentario 1076 de 2015, por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible y normas que lo modifique, Decreto 1594 de 1984 y normas que modifique, Decreto 1575 de 2007, Decreto Único Reglamentario 1079 de 2015, por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Transporte y normas que y/o modifiquen, Decreto Único Reglamentario 780 de 2016, por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Salud y Protección Social y las normas que [o modifiquen, Resolución 1164 de 2002, Resolución 222 de 2011 y norma que lo modifique, Resolución 1223 de 2014 Resolución 631 de 2015 norma que la modifique, demás que le apliquen, deroguen y/o modifiquen.	SI	
19. Si durante la ejecución del contrato surgen INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES, Contratista debe informar al supervisor del contrato y a la Dirección del Hospital con el fin de	SI	

adelantar el trámite correspondiente. El Supervisor del contrato tiene la obligación de revisar durante la ejecución del contrato si al CONTRATISTA le surgen INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES.

2.1 NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA

NO APLICA

3. AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:

A la fecha de corte del presente informe de supervisión han transcurrido (283) días calendario desde que inició el plazo de ejecución del contrato, restando (00) días calendario para que finalice el plazo de ejecución.

4. TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:

El Hospital Central de la Policía Nacional pagará al CONTRATISTA el valor del contrato, en la ciudad de Bogotá, D. C., en pagos mensuales, una vez entregados los elementos, dentro de los treinta (30) días habites siguientes a la radicación y asignación del turno para los pagos respectivos, previa presentación de los siguientes documentos:

a. Factura electrónica de los elementos.

b. Recibo a satisfacción técnico económico (RAS) emitido por el Supervisor del Contrato.

c. Copia del RIT (Registro de Información Tributaria), la cual debe ser anegada únicamente para el primer pago.

d. Copia del certificado de importación expedido por la DIAN (únicamente cuando los elementos son de origen extranjero).

e. Certificación del contratista de encontrarse al día en el pago de aportes al Sistema de Seguridad Socia} en Salud, pensiones y riesgos profesionales; respecto al pago de parafiscales se aplicará lo contenido en el artículo 65 de la ley 1819 de 2016 y demás normatividad vigente.

f. Ata de almacén

FACTURACION ELECTRONICA

Teniendo en cuenta el Decreto 2242 de 2015 *"Por el cual se reglamentan las condiciones de expedición e interoperabilidad de la factura electrónica con fines de masificación y control fiscal"* en el Artículo 3. — punto 2 - parágrafo 1, que a la letra dice:

"*El obligado a facturar electrónicamente debe entregar a/ adquiriente una representación gráfica de la factura electrónica en formato impreso o en formato digital...*", las unidades de la Dirección de Sanidad, deben verificar si los proveedores están obligados a facturar electrónicamente y cumplan con el protocolo de habilitación como facturador electrónico según indicaciones del Decreto en mención.

La Administración del SIIF Nación implementó el "Modelo de Recepción de Facturas de Venta, Notas Débito y/o Notas Crédito", el cual aplica de forma obligatoria a partir de} 01 de abril de 2021 para todas las Entidades que hacen parte del Presupuesto General de la Nación (PGN), de conformidad con fo establecido en la Directiva Presidencial 09 de septiembre de} 2020. Aquellos Proveedores o Contratistas que tengan identificado en el RUT la responsabilidad 52 — Facturador electrónico (emisor), deben entregar factura electrónica de venta por los bienes y/o servicios ofrecidos a las entidades del ámbito SIIF Nación, como también las notas débito y/o notas crédito, a través del buzón dispuesto para el efecto por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, para lo cual la información tributaria de los terceros creados en el SIIF Nación se actualizará con base en los datos de la DIAN mediante un Servicio Web.

PROCESO DE RECEPCIÓN DE FACTURAS

- Contratista o proveedor (emisor).

1. Elaborar factura electrónica mediante operador tecnológico autorizado, solución gratuita de la DIAN o software propio, previa habilitación ante la DIAN.

2. Diligenciar en la sección de la factura Datos del Emisor, en el campo "correo" fa dirección electrónicat en donde le será notificado en caso de existir fallas en la validación del correo.

3. Diligenciar en el asunto o en fa sección de la factura Notas, lo siguiente: luego ei código de identificación de la entidad a la cual le va a enviar ia factura, datos del contrato, y correo del supervisor o cuentadante de caja menor, finalizando con debidamente separados por punto y coma, según ej.#$16-01-02-001;96-8-201247-23;hocen.dequi@policia.gov.co;#$

4. Registrar en la sección de la factura Datos del Adquiriente en el campo "Correo", e! buzón electrónico siifnacionfacturaefectronica@minhacienda.gov.co dispuesto por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, con el fin que, una vez generada la factura electrónica a través del medio seleccionado, éste la envíe automáticamente.

5. Generar factura obteniendo el contenedor electrónico -Documento zip (PDF, XML).

6. Enviar al buzón electrónico siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co dispuesto por ei Ministerio de Hacienda y Crédito Público, el contenedor electrónico -Documento zip (PDF, XML), referenciando en el asunto de este correo el código de identificación de la entidad a la cual fe va a enviar la factura: datos del contrato, y correo del supervisor o cuentadante de caja menor, debidamente separados por punto y coma, según ej. **#$16-01-02-001;96-8-201247**-23;hocen.degui@policia.gov.co;#$

7. La factura se debe direccionar a la entidad del PGN al buzón electrónico siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co, siempre y cuando se diligencien los datos re ueridos en el numeral 3 0 en el numeral 6 0 en los dos, , de no re istrarse dicha información en alguna de estas dos opciones, la factura será devuelta al correo registrado en el numeral 2, es decir, al correo electrónico registrado en los datos del emisor en el documento electrónico.

Los demás documentos en fisico deben ser tramitados en la Ventanilla Única — Central de Cuentas del Hospital Central, de conformidad con lo establecido en e} artículo 19 de ia Ley 1150 de 2007 "*Derecho a Turno*" se le asignará un número de radicación. En caso que el CONTRATISTA presente los documentos requeridos para el pago después del día veinte (20) del mes los pagos mensuales se realizarán dentro de los sesenta (60) días hábiles siguientes a la fecha de la radicación. En todo caso, los pagos están sujetos a la disponibilidad de PAC (Programa Anual Mensualizado de Caja) y ubicación de los recursos por parte del Nivel Central.

Los pagos previstos se acreditarán a la cuenta a favor del CONTRATISTA o en otro banco o cuenta que éste designe con anterioridad al vencimiento del pago, con sujeción a lo previsto en las disposiciones cambiarias, por medio de aviso escrito con no menos treinta (30) dias de anticipación, acompañado de certificación bancaria original con fecha de expedición no superior a treinta (30) días calendario a nombre de la firma Contratista. Todos los pagos efectuados tendrán los descuentos de ley.

PROCEDIMIENTO TÉCNICO-ADMINISTRATIVO PARA EMISIÓN DEL RAS

Una vez radicada la factura y entregados los elementos por perte del contratista, el supervisor del contrato expedirá el recibo a satisfacción técnico económico respectivo, con la periodicidad que se estabiezca en el plan de pagos durante fa ejecución del contrato, debiendo enunciar en forma puntual la ejecución física del contrato, relacionando para ello aspectos de carácter técnico, administrativo, financiero y legal del negocio jurídico, lo anterior en cumplimiento de la Resolución 00090: del 15 de enero de 2018 *"Por la cual se actualiza, modifica y complementa e/ Manual de contratación de fa Policía Nacional'* y Resolución 021 del 08 de marzo de 2019 *"Por la cual se establecen las instancias de apoyo para la contratación del Hospital Central de la Policía Nacional- HOCEN"* y los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011.

4.1. Ejecución Financiera y Pagos:

a. Balance general de pagos y entregas		
	Valor en pesos	**% del valor del contrato**
Valor total del contrato	$ 1.602.750.000,00	100%
Valor total de las entregas	$ 1.602.592.998,36	66%
Valor total facturado	$ 536.431.718,56	66%
Valor facturado pendiente de pago	$ 157.001,64	34%
Valor pagado	$ 536.431.718,56	66%
Valor pendiente de entrega	$ 157.001,64	34%

4.2 Entrada de Bienes

5.RECOMENDACIONES

- Cumplir con todas las obligaciones descritas en el contrato.

6. CONCLUSIONES

El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	**SI _x_**	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y otros).
	NO___	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. _____ del _____, dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.

Atentamente,

Firma_____
Mayor JHONNY ALEXANDER GUERRERO GRANADOS
Jefe Departamento Quirúrgico HOCEN
Supervisor de Contrato No. **96-8-201349-23**
hocen.esterilización@policia.gov.co

Ciudad y fecha:	BOGOTÁ, 27 DE AGOSTO DE 2024
Unidad:	HOSPITAL CENTRAL POLICIA NACIONAL
Tipo de contrato	**Tipo de contrato** / **Marque el tipo de contrato** Orden de compra: Contrato de obra: Contrato de consultoría: Contrato de prestación de servicios: Contrato de compraventa: Contrato de suministro: X Contrato interadministrativo:
Contrato /aceptación de oferta u orden de compra No.	96-8-201349-23
Constancia de recibido No.	15
Contratista:	JOHNSON & JOHNSON DE COLOMBIA S.A.
NIT del contratista:	890101815-9
Objeto del contrato o aceptación de oferta:	SUMINISTRO DE INSUMOS PARA LA CENTRAL DE ESTERILIZACIÒN DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL (GRUPO 2 - 5- 6)
Instrumento de agregación y número del Acuerdo Marco de Precios (aplica sólo para órdenes de compra):	NO APLICA
Valor del contrato / aceptación de oferta u orden de compra:	Vigencia 2023: 268.500.000,00 Vigencia 2024: 800.000.000,00
Plazo de ejecución:	30/08/2024 Prorroga: 30/08/2024
Fecha de vencimiento (aplica solo para órdenes de compra)	N/A
Lugar de ejecución y/o entrega	HOSPITAL CENTRAL POLICIA NACIONAL
Incumplimiento del plazo de ejecución SI___NO___	N/A
Nombre del supervisor/coordinador del contrato y cargo que desempeña.	Mayor JHONNY ALEXANDER GUERRERO GRANADOS Jefe Departamento Quirúrgico Hospital Central de la Policía

Fecha de entrega certificada:	27/08/2024
Valor que se está certificando con la presente constancia de recibido de la vigencia 2024	

UNIDAD	RECURSO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIOS RECIBIDOS	VALOR RECIBIDO	VALOR FACTU-RADO	VALOR A AMORTIZAR Y/O DESCONTAR *	VALOR A PAGAR
HOCEN	16	SUMINISTRO	$8.719.272,00	$8.719.272,00	N/A	$8.719.272,00

Acta de recepción de bienes	NO APLICA

No. factura	Fecha factura	Valor factura	Nota crédito o débito	Valor neto
1100004	22 de agosto de 2024	$ 8.719.272,00		$ 8.719.272,00
Valor total bienes y/o servicios recibidos				$ 8.719.272,00

CONCEPTO DE CUMPLIMIENTO: Por medio de la presente constancia de recibo a satisfacción y en mi condición de supervisor acredito el cumplimiento de las obligaciones del contratista y certifico que la prestación de los insumos relacionados cumple con las especificaciones técnicas contratadas y el plazo establecido.

No.	OBLIGACIÓN CONTRACTUAL O ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	CUMPLIO SI__ NO__	OBSERVACIONES Y EVIDENCIAS
1.	SUMINISTRO DE INSUMOS PARA LA CENTRAL DE ESTERILIZACIÒN DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL (GRUPO 2 – 5- 6)	SI	NINGUNA

Mayor JHONNY ALEXANDER GUERRERO GRANADOS
Jefe Departamento Quirúrgico HOCEN.

Johnson & Johnson

Johnson & Johnson de Colombia S.A.
Calle 26 # 69 - 76 Torre 2 Piso 8
Bogotá D.C., Colombia.
Division:MEDICAL
Tel: 9271200
IVA Regimen Común.
Gran contribuyente resolución 9061 de Diciembre 10 de 2020.
Autorretenedor renta resolución 106 de Enero 31 de 1986.
Autorizacion Numeracion factura electronica No. 18764077531099 de Fecha 21/08/2024 hasta fecha 21/08/2026 del rango MDD 1100000 al MDD 1104999 .
LE 7755 MRC 2115 - Z999905
GS LE 7755 MRC 2121
Algunas de las referencias facturadas pueden ser Bienes Exentos -Decreto 417 de 2020

NIT 890.101.815-9

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA

N° MDD 1100004

FECHA FACTURA:	**22/08/2024 17:57**
Numero de entrega:	0285416713
Referencia SAP:	0294952060
Tipo Venta:	VENTA DOMESTICA

INFORMACIÓN DEL CLIENTE

Nombre Apellido o Razon Social :	HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL
N I T o C.C :	830067597
Direccion:	TRANS 45 NO 40 13CAN
Ciudad:	BOGOTA. D.C.
Departamento :	Bogotá
Pais:	Colombia
Codigo Cliente SAP:	0012465351

ENTREGAR PRODUCTO EN

Nombre :	HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIANACIONAL
Direccion:	TRANS 45 NO 40 13CAN
Ciudad:	BOGOTA, D.C.
Departamento :	BOGOTA
Pais:	Colombia
Codigo Cliente SAP:	0012465351

NUMERO ORDEN J&J	FECHA PEDIDO	ORDEN DE COMPRA	CONDICION DE PAGO	FECHA DE VENCIMIENTO
0012644520	22/08/2024	40093221 96-8-201349-23	5% 30, 2,5% 60, Neto 90	20/11/2024

No.	CODIGO	DETALLE	LOTE	CANT.	U.M.	VENC	P. UNITARIO	SUBTOTAL	% IVA	IVA
1	XYVCP347H VCP347H	VICRYL*VLT PLUS 1 90CM 1-CT1	AV3943	396.00	EA	28/02/2029	9,996.00	3,958,416.00		
2	XYVCP316H VCP316H	VICRYL*VLT PLUS 3-0 70CM 1-SH	AV1858	216.00	EA	31/12/2028	9,718.00	2,099,088.00		
3	8185T 8185T	PROLENE*BLUE 2-0 45CM (1)SC-26	AU9821	144.00	EA	30/09/2028	6,371.00	917,424.00		
4	XY8623H 8623H	PROLENE*BLUE 2-0 75cm (1)KS	AV3395	252.00	EA	31/01/2029	6,922.00	1,744,344.00		

VALOR EN LETRAS : OCHO MILLONES SETECIENTOS DIECINUEVE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y DOS CON CERO CENTAVOS

FORMA DE PAGO :Credito | MEDIO DE PAGO : Transferencia bancaria

TOTAL REGISTROS: 4

OBSERVACIONES:

Doctor:
Paciente:
Fecha de Cirugía:
Historia Clinica:

ALMACEN DE CONSUMO
BODEGA MONTEVIDEO
RECIBIDO
2024 AGO. 27
FECHA
NOMBRE
HORA

NOMBRE:
FECHA:
FIRMA: AREA:

RECIBIDO CONFORME

MONEDA	COP
SUB TOTAL	8,719,272.00
IVA	0.00
TOTAL A PAGAR	8,719,272.00

CUFE: e301f4e6db46e015bc8cb541f11d048695fbe0b4e7c8767cc83c9ff7d4113b303826ed0b1e216d8bc2f29e6feafd6299

Representación gráfica de la Factura de Venta Electrónica

Generado por Signature South Consulting Colombia S.A.S. NIT: 900508908 www.southconsulting.com / Revise su Documento Electrónico en: www.gosocket.net

Johnson & Johnson

MEDICAL DEVICES
LATIN AMERICA

27 de agosto de 2024

Señores
HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA
Ciudad.

Estimados:

Atendiendo a su solicitud se emite carta de homologación de los insumos adjudicados a Johnson & Johnson, según contrato 96-8-201349-23.

ITEM	DESCRIPCION	CODIGO J&J
1	ACIDO GLICOLICO Y ACIDO I.ACTICO O POLIGLACTINA CALIBRE 1 AGUJA Y, CIRCULO REDONDA DE 35 A 38MM	VCP347H
7	ACIDO GLICOLICO Y ACIDO IACTICO O POLIGLACTINA CALIBRE 3/0 CON AGUJA Y, CIRCULO REDONDA DE 25 A 27 MM	VCP316H
32	POLIPROPILENO CALIBRE 2/0, AGUJA 3/8 CIRCULO CURVA CORTANTE DE 25 A 27 MM	8185T
34	POLIPROPILENO CALIBRE 2/0, AGUJA RECTA DE 58 A 60 MM	8623H

Cordialmente,

Sonia Cristina Galvis Fitata
Representante de Ventas Johnson & Johnson

pwc

Informe del Revisor Fiscal

A la Administración de Johnson & Johnson Medtech Colombia S. A. S.

22 de agosto de 2024

En mi calidad de Revisor Fiscal de Johnson & Johnson Medtech Colombia S. A. S., identificada con Nit. 901.550.788-2, he efectuado los procedimientos de revisión que se detallan a continuación con el propósito de verificar el pago efectuado por la Compañía por concepto de aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), durante el semestre comprendido entre el mes de febrero de 2024 y el mes de julio de 2024. El pago de dichos aportes es responsabilidad de la Administración de la Compañía como parte de su gestión. Mi responsabilidad, de acuerdo con lo establecido en la reglamentación colombiana, es emitir un informe sobre el cumplimiento de tal obligación.

Los procedimientos de revisión realizados fueron los siguientes:

1. Indagación con el personal del área responsable, en relación con los procedimientos utilizados para la identificación y pago de los aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

2. Obtención del listado de liquidación de aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), preparado por la Compañía para el semestre comprendido entre el mes de febrero de 2024 y el mes de julio de 2024.

3. Comparación del listado obtenido según se menciona en el numeral anterior, con los documentos soporte de los respectivos pagos efectuados por la Compañía.

Con base en el resultado de los procedimientos enumerados anteriormente, informo que, durante el semestre comprendido entre el mes de febrero de 2024 y el mes de julio de 2024, la Compañía efectuó el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

© 2024 PricewaterhouseCoopers. PwC se refiere a las firmas colombianas que hacen parte de la red global de PricewaterhouseCoopers International Limited, cada una de las cuales es una entidad legal separada e independiente. Todos los derechos reservados.

A la Administración de Johnson & Johnson Medtech Colombia S. A. S.

22 de agosto de 2024

Este informe se expide por solicitud de la Administración de la Compañía, para ser entregado dentro de sus procesos de licitación y legalización de contratos con terceros, y no debe ser utilizado para propósitos diferentes, ni distribuido a otros terceros.

Diego Armando Lara López
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 172351-T

HOSPITAL CENTRAL POLICIA NACIONAL

Recepción de bienes No.

Ciudad y Fecha: Bogotá D.C, 27 de Agosto de 2024
Hora: 09:30am
Lugar: Almacén HOCEN Montevideo

1. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA ENTREGA DEL BIEN

Siendo las 8:00 am horas del día 27 de Agosto de 2024, se reúnen en el Almacén HOCEN Montevideo, los señores, MY Jonny Guerrero Supervisor del Contrato - Jefe del Departamento Quirúrgico del HOCEN(E), Capitán Nayudy Gonzalez, Responsable Central de esterilización del HOCEN, Sr._Jorge Leuro Revisar Insumos de Central de esterilización del HOCEN, IT Erwin Esteban Gonzalez Aldana , Almacenista Hospital Central, Wilmer Gonzalez Gallegos, Auxiliar de Bodega de Almacén HOCEN de Montevideo y Sonia Cristina Galvis F. Rep. Comercial de Johnson & Johnson, con el fin de realizar la recepción de los bienes producto del contrato No. 96-8-201349-23, suscrito con la firma Johnson & Johnson.

Contrato No. 96-8-201349-23 Modificatorio N°001 del 2023 Modificatorio N°002 del 2024

Plazo de ejecución del contrato hasta el 30 de Agosto de 2024
Cumplió: SI__X__ NO_____

OBJETO DEL CONTRATO: SUMINISTRO DE INSUMOS PARA LA CENTRAL DE ESTERILIZACION DE ESTERILIZACIÓN DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL. (GRUPOS 2-5 Y6)

2. RELACIÓN DE LOS BIENES RECEPCIONADOS

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN / O LOTE (SERIE, CÓDIGO ETC.)	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	ACIDO GLICOLICO Y ACIDO I.ACTICO O POLIGLACTINA CALIBRE 1 AGUJA Y, CIRCULO REDONDA DE 35 A 38MM	396.00	AV3943	$ 9,996	$ 3,958,416
7	ACIDO GLICOLICO Y ACIDO IACTICO O POLIGLACTINA CALIBRE 3/0 CON AGUJA Y, CIRCULO REDONDA DE 25 A 27 MM	216.00	AV1858	$ 9,718	$ 2,099,088
32	POLIPROPILENO CALIBRE 2/0, AGUJA 3/8 CIRCULO CURVA CORTANTE DE 25 A 27 MM	144.00	AU9821	$ 6,371	$ 917,424
34	POLIPROPILENO CALIBRE 2/0, AGUJA RECTA DE 58 A 60 MM	252.00	AV3395	$ 6,922	$ 1,744,344
	SUBTOTAL				**$ 8,719,272.00**
	IVA				
	TOTAL				**$ 8,719,272.00**

NOTA: Si como parte del contrato se entregan otros accesorios o manuales de operación adicionales, favor relacionarlos

REQUIERE INFORME DE INSPECCION:	SI		NO	x	NÚMERO	
REQUIERE CERTIFICADO DE GARANTIA:	SI		NO	x	NÚMERO	

Nota: Los documentos que respaldan la presente recepción de bienes, hacen parte integral de la entrada al Almacén correspondiente, la cual debe ser archivada dando cumplimiento a lo establecido en las tablas de retención documental.

Contrato No. 96-8-201349-23 Modificatorio N°001 del 2023 Modificatorio N°002 del 2024

FACT: MDD 1100004

ASISTENTES				
GR.	**APELLIDOS Y NOMBRES**	**UNIDAD**	**CARGO**	**FIRMA**
Cap.	Nayudy Gonzalez	HOCEN	Jefe Central de Esterilización HOCEN	
MY	Jonny Guerrero	Jefe del departamento Quirúrgico HOCEN	Supervisor Contrato	
Sr.	Jorge Leuro	HOCEN	Revisar Insumos Central de esterilización HOCEN	
IT	Erwin Esteban Gonzalez Aldana	Almacén	Almacenista Hospital Central	
Sr.	Wilmer Gonzalez Gallegos	Almacén	Auxiliar de Bodega almacén HOCEN Montevideo	
Sra.	Sonia Cristina Galvis Fitatá	Johnson & Johnson	Delegada J & J	

NOTA: Si los bienes fueron recepcionados en diferentes unidades, relacionar los siguientes datos, así:

UNIDAD POLICIAL QUE RECIBE	GRADO NOMBRES Y APELLIDOS DEL ALMACENISTA	No y FECHA DEL DOCUMENTO QUE SOPORTA LA RECEPCIÓN	DESCRIPCION DEL BIEN	CANTIDAD

- Entrega Parcial: SI ___ NO_X: Observaciones:
- Entrega Total: SI__X NO _____,Observaciones:
- Los bienes recepcionados cumplen las especificaciones técnicas, establecidas en el Contrato: SI__X___ NO_____, Observaciones
- El proveedor cumplió a cabalidad con el objetivo contractual SI__X____ NO_____

OBSERVACIONES:

COMPROMISOS:

REQUIERE CERTIFICADO DE CONFORMIDAD: **SI** [] **NO** [x] **NÚMERO** [] **CERTIFICADOR** []

POLICIA NACIONAL
DIRECCION DE SANIDAD
HOSPITAL CENTRAL
RECEPCION TECNICA

FECHA	TIPO DE INSUMO		NOMBRE GENERICO	NOMBRE COMERCIAL	No LOTE	REGISTRO SANITARIO INVIMA	TIPO DE RIESGO	CANT	FECHA DE VENCIMIENTO	PROVEEDOR	No DE FACTURA	No DE CONTRATO	RESPONSABLE DEL DILIGENCIAMIENTO
	REACTIVO	DISPOSITIVO MEDICO											
27/08/2024		X	ACIDO GLICOLICO Y ACIDO LATICO O POLIGLACTINA CALIBRE 1 AGUJA Y CIRCULO REDONDA DE 35 A 38 MM	VICRYL PLUS VT 1 90CM CT-1	AV3943	INVIMA 2014 DM-0002230 - R 1	III	396	28/02/2029	Jhonson & Jhonson de Colombia S.A.	1100004	96-8-201349-23	JUAN PEDRO CABRERA
27/08/2024		X	ACIDO GLICOLICO Y ACIDO LATICO O POLIGLACTINA CALIBRE 3/0 CON AGUJA Y CIRCULO REDONDA DE 25 A 27 MM	VICRYL PLUS VT 3-0 70CM SH P	AV1858	INVIMA 2014 DM-0002230 - R 1	III	216	31/12/2028	Jhonson & Jhonson de Colombia S.A.	1100004	96-8-201349-23	JUAN PEDRO CABRERA
27/08/2024		X	POLIPROPILENO CALIBRE 2/0, AGUJA 3/8 CIRCULO CURVA CORTANTE DE 25 A 27 MM	PROLENE *BLUE 2-0 45 CM (1) SC -26	AU9821	INVIMA 2018 DM-0000847 - R 3	III	144	30/09/2028	Jhonson & Jhonson de Colombia S.A.	1100004	96-8-201349-23	JUAN PEDRO CABRERA
27/08/2024		X	POLIPROPILENO CALIBRE 2/0, AGUJA RECTA DE 58 A 60 MM	PROLENE * SUTURE 30 (75CM) 2-0 BLU	AV3395	INVIMA 2018 DM-0000847 - R 3	III	252	31/01/2029	Jhonson & Jhonson de Colombia S.A.	1100004	96-8-201349-23	JUAN PEDRO CABRERA

SUPERVISOR DEL CONTRATO

NOMBRE

C.C. DE:

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
HACIENDA
Secretaría de Hacienda

DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ
REGISTRO DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA - RIT

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRIBUYENTE

Fecha:09/07/2024

CONTRIBUYENTE	N.I.T. 901550788	JOHNSON & JOHNSON MEDTECH COLOMBIA S.A.S

INFORMACIÓN BÁSICA

Dirección: Carrera 11 79 35 PI 9 Teléfonos: 6016341500

Dirección electrónica: office. Ciudad: BOGOTÁ DC Municipio: BOGOTÁ, D.C.

Fecha de Inscripción: 07/10/2022 Soporte Inscripción: -

PERFIL TRIBUTARIO

Naturaleza Jurídica: PERSONA JURIDICA Régimen tributario: COMUN Fecha desde: 07/10/2022

Matrícula Mercantil:03463897 Fecha inicio de Actividades: 22/11/2021 Fecha de cese de Actividades: NO No. Establecimientos: 0

Actividad 1: 2023 - Fabricación de jabones y detergentes, preparados para limpiar y pulir; perfumes y preparados de tocador

Actividad 2: 3313 - Mantenimiento y reparación especializado de equipo electrónico y óptico

Actividad 3: 46451 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos y medicinales

Actividad 4: 4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.

Actividad 5:

ESTABLECIMIENTOS ACTIVOS

REPRESENTANTES ACTIVOS

Fecha Inicio	Tipo	Documento	NOMBRE	Tipo Representación
07/06/2022	C.C.	1107035776	VICTOR ALFONSO SAMBONI CHILITO	APODERADO ESPECIAL
05/09/2023	C.C.	52500032	PAULA ANDREA NAVAS PIEDRAHITA	REPRESENTANTE LEGAL
02/06/2022	C.E.	343803	DAVID ERNESTO QUIROZ RENDON	REPRESENTANTE LEGAL

Señor Contribuyente: Esta es la información suministrada por usted y registrada en la Secretaria de Hacienda Distrital.

Kr 30 25 90 Dirección Distrital de Impuestos Bogota D.C. Colombia

Fuente: RIT-SHD

Ciudad y fecha:	BOGOTÁ, 27 DE AGOSTO DE 2024
Unidad:	HOSPITAL CENTRAL POLICIA NACIONAL
Tipo de contrato	**Tipo de contrato** / **Marque el tipo de contrato** Orden de compra: Contrato de obra: Contrato de consultoría: Contrato de prestación de servicios: Contrato de compraventa: Contrato de suministro: X Contrato interadministrativo:
Contrato /aceptación de oferta u orden de compra No.	96-8-201349-23
Constancia de recibido No.	16
Contratista:	JOHNSON & JOHNSON DE COLOMBIA S.A.
NIT del contratista:	890101815-9
Objeto del contrato o aceptación de oferta:	SUMINISTRO DE INSUMOS PARA LA CENTRAL DE ESTERILIZACIÒN DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL (GRUPO 2 - 5- 6)
Instrumento de agregación y número del Acuerdo Marco de Precios (aplica sólo para órdenes de compra):	NO APLICA
Valor del contrato / aceptación de oferta u orden de compra:	Vigencia 2023: 268.500.000,00 Vigencia 2024: 800.000.000,00
Plazo de ejecución:	30/08/2024 Prorroga: 30/08/2024
Fecha de vencimiento (aplica solo para órdenes de compra)	N/A
Lugar de ejecución y/o entrega	HOSPITAL CENTRAL POLICIA NACIONAL
Incumplimiento del plazo de ejecución SI___NO___	N/A
Nombre del supervisor/coordinador del contrato y cargo que desempeña:	Mayor JHONNY ALEXANDER GUERRERO GRANADOS Jefe Departamento Quirúrgico Hospital Central de la Policía

Fecha de entrega certificada:	27/08/2024
Valor que se está certificando con la presente constancia de recibido de la vigencia 2024	

UNIDAD	RECURSO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIOS RECIBIDOS	VALOR RECIBIDO	VALOR FACTU-RADO	VALOR A AMORTIZAR Y/O DESCONTAR *	VALOR A PAGAR
HOCEN	16	SUMINISTRO	$259.217.401 ,93	$259.217.401 ,93	N/A	$259.217.401 ,93

Acta de recepción de bienes	NO APLICA

No. factura	Fecha factura	Valor factura	Nota crédito o débito	Valor neto
1063423	12 de agosto de 2024	$ 259.217.401,93		$ 259.217.401,93
Valor total bienes y/o servicios recibidos				$ 259.217.401,93

CONCEPTO DE CUMPLIMIENTO: Por medio de la presente constancia de recibo a satisfacción y en mi condición de supervisor acredito el cumplimiento de las obligaciones del contratista y certifico que la prestación de los insumos relacionados cumple con las especificaciones técnicas contratadas y el plazo establecido.

No.	OBLIGACIÓN CONTRACTUAL O ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	CUMPLIO SI__ NO__	OBSERVACIONES Y EVIDENCIAS
1.	SUMINISTRO DE INSUMOS PARA LA CENTRAL DE ESTERILIZACIÒN DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL (GRUPO 2 – 5- 6)	SI	NINGUNA

Mayor JHONNY ALEXANDER GUERRERO GRANADOS
Jefe Departamento Quirúrgico HOCEN.

Johnson & Johnson DE COLOMBIA S.A.

Johnson & Johnson de Colombia S.A.
Calle 26 # 69 - 76 Torre 2 Piso 8
Bogotá D.C., Colombia.
Division:MEDICAL
Tel: 9271200

IVA Regimen Común.
Gran contribuyente resolución 9061 de Diciembre 10 de 2020.
Autorretenedor renta resolución 106 de Enero 31 de 1986.
Autorizacion Numeracion factura electronica No. 18764044514247 de Fecha 15/02/2023 hasta fecha 15/08/2024 del rango MDD 1060000 al MDD 1099999 .
LE 7755 MRC 2115 - Z999905
GS LE 7755 MRC 2121
Algunas de las referencias facturadas pueden ser Bienes Exentos -Decreto 417 de 2020

NIT 890.101.815-9

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA

N° MDD 1063423

FECHA FACTURA:	**12/08/2024 17:43**
Numero de entrega:	0285344385
Referencia SAP:	0294903055
Tipo Venta:	VENTA DOMESTICA

INFORMACIÓN DEL CLIENTE	
Nombre Apellido o Razon Social :	HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL
N I T o C.C :	830067597
Direccion:	TRANS 45 NO 40 13CAN
Ciudad:	BOGOTA, D.C.
Departamento :	Bogotá
Pais:	Colombia
Codigo Cliente SAP:	0012465351

ENTREGAR PRODUCTO EN	
Nombre :	HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIANACIONAL
Direccion:	TRANS 45 NO 40 13CAN
Ciudad:	BOGOTA, D.C.
Departamento :	BOGOTA
Pais:	Colombia
Codigo Cliente SAP:	0012465351

NUMERO ORDEN J&J	FECHA PEDIDO	ORDEN DE COMPRA	CONDICION DE PAGO	FECHA DE VENCIMIENTO
0012618717	12/08/2024	40093221 96-8-201349-23	5% 30, 2,5% 60, Neto 90	10/11/2024

No.	CODIGO	DETALLE	LOTE	CANT.	U.M.	VENC	P. UNITARIO	SUBTOTAL	% IVA	IVA
1	CDH29B CDH29B	CIRCULAR MECH STD 29MM	890C56	6.00	EA	28/02/2029	1,097,524.36	6,585,146.16	19	1,251,177.77
2	CDH33B CDH33B	CIRCULAR MECH STD 33MM	913C39	3.00	EA	28/02/2029	1,097,524.36	3,292,573.08	19	625,588.89
3	NTLC75 NTLC75	ENGRAPADORA LINEAR CORTANTE CO	917C30	100.00	EA	28/02/2029	399,873.94	39,987,394.00	19	7,597,604.87
4	SR75 SR75	CARTUCHO CON GRAPAS AJUSTABLES	917C32	33.00	EA	28/02/2029	215,278.15	7,104,178.95	19	1,349,794.00
5	SR75 SR75	CARTUCHO CON GRAPAS AJUSTABLES	913C43	167.00	EA	28/02/2029	215,278.15	35,951,451.05	19	6,830,775.70
6	EC60A EC60A G- 1 ITEM 1	ECHELON ARTICULADO 60MM	929C50	10.00	EA	28/02/2027	760,962.18	7,609,621.80	19	1,445,828.14
7	GST60B GST60B G- 1 ITEM 2	GST PWRD ECH FLE BLUE RELOAD	779C74	30.00	EA	30/11/2026	473,436.97	14,203,109.10	19	2,698,590.73
8	GST60D GST60D	GST PWRD ECH FLE GOLD RELOAD	704C47	10.00	EA	31/10/2026	422,866.38	4,228,663.80	19	803,446.12

FORMA DE PAGO :Credito

MEDIO DE PAGO : Transferencia bancaria

OBSERVACIONES:

Doctor:
Paciente:
Fecha de Cirugía:
Historia Clinica:

NOMBRE: Cancelada
FECHA: Pendiente factura
FIRMA: _____ AREA: QSP

RECIBIDO CONFORME

MONEDA	
SUB TOTAL	
IVA	
RETE IVA	
RETE ICA	
TOTAL A PAGAR	continúa

CUFE: 7652a2af004b481aeaca281016a7021aa6e30b5b31a59faaf9e48c19594ead23bda1f00f0668d86468511e6453e85471

Representación gráfica de la Factura de Venta Electrónica

Johnson & Johnson

MEDICAL DEVICES
LATIN AMERICA

27 de agosto de 2024

Señores
HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA
Ciudad.

Estimados:

Atendiendo a su solicitud se emite carta de homologación de los insumos adjudicados a Johnson & Johnson, según contrato 96-8-201349-23.

ITEM	DESCRIPCION	CODIGO J&J
48	POLIPROPILENO CON ANCLAS EN ESPIRAL UNIDIRECCIONAL CALIBRE 1 A 2/0 CURVA DE 17 A 37 MM	SXPL1B400
76	POLIGLECAPRONE, POLYGLYTONE O GLICONATO CARBONATO DE TRIMETILENO Y CAPROLACTONA O DIOXANONA CALIBRE 3/0 CON AGUJA CURVA CORTANTE DE 19 A 24 MM	MCP427H
82	POLIGLECAPRONE O GLICONATO CARBONATO DE TRIMETILENO Y CAPROLACTONA O DIOXANONA CALIBRE 4/0 CON AGUJA 3/8 CIRCULO CORTANTE DE 16 A 19 MM	MCP496G
95	DISPOSITIVO DE CIERRE DE HERIDAS CON ASPAS UNIDIRECCIONALES Y/0 BIDIRECCIONALES CALIBRE 2/0	SXPD2B414
122	PARCHE DE TEFL6N	PCP20

Cordialmente,

Sonia Cristina Galvis Fitatá
Representante de Ventas Johnson & Johnson

pwc

Informe del Revisor Fiscal

A la Administración de Johnson & Johnson Medtech Colombia S. A. S.

22 de agosto de 2024

En mi calidad de Revisor Fiscal de Johnson & Johnson Medtech Colombia S. A. S., identificada con Nit. 901.550.788-2, he efectuado los procedimientos de revisión que se detallan a continuación con el propósito de verificar el pago efectuado por la Compañía por concepto de aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), durante el semestre comprendido entre el mes de febrero de 2024 y el mes de julio de 2024. El pago de dichos aportes es responsabilidad de la Administración de la Compañía como parte de su gestión. Mi responsabilidad, de acuerdo con lo establecido en la reglamentación colombiana, es emitir un informe sobre el cumplimiento de tal obligación.

Los procedimientos de revisión realizados fueron los siguientes:

1. Indagación con el personal del área responsable, en relación con los procedimientos utilizados para la identificación y pago de los aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

2. Obtención del listado de liquidación de aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), preparado por la Compañía para el semestre comprendido entre el mes de febrero de 2024 y el mes de julio de 2024.

3. Comparación del listado obtenido según se menciona en el numeral anterior, con los documentos soporte de los respectivos pagos efectuados por la Compañía.

Con base en el resultado de los procedimientos enumerados anteriormente, informo que, durante el semestre comprendido entre el mes de febrero de 2024 y el mes de julio de 2024, la Compañía efectuó el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

PwC Contadores y Auditores S.A.S., Calle 100 No. 11A-35, Bogotá, Colombia
Tel: (57-601) 743 1111, www.pwc.com/co

© 2024 PricewaterhouseCoopers. PwC se refiere a las firmas colombianas que hacen parte de la red global de PricewaterhouseCoopers International Limited, cada una de las cuales es una entidad legal separada e independiente. Todos los derechos reservados.

[redacted]

pwc

A la Administración de Johnson & Johnson Medtech Colombia S. A. S.

22 de agosto de 2024

Este informe se expide por solicitud de la Administración de la Compañía, para ser entregado dentro de sus procesos de licitación y legalización de contratos con terceros, y no debe ser utilizado para propósitos diferentes, ni distribuido a otros terceros.

Diego Armando Lara López
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 172351-T

HOSPITAL CENTRAL POLICIA NACIONAL

Recepción de bienes No.

Ciudad y Fecha: Bogotá D.C, 27 de Agosto de 2024
Hora: 09:30am
Lugar: Almacén HOCEN Montevideo

1. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA ENTREGA DEL BIEN

Siendo las 8:00 am horas del día 27 de Agosto de 2024, se reúnen en el Almacén HOCEN Montevideo, los señores, MY Jonny Guerrero Supervisor del Contrato - Jefe del Departamento Quirúrgico del HOCEN(E), Capitán Nayudy Gonzalez, Responsable Central de esterilización del HOCEN, Sr._Jorge Leuro Revisar Insumos de Central de esterilización del HOCEN, IT Erwin Esteban Gonzalez Aldana , Almacenista Hospital Central, Wilmer Gonzalez Gallegos, Auxiliar de Bodega de Almacén HOCEN de Montevideo y Sonia Cristina Galvis F. Rep. Comercial de Johnson & Johnson, con el fin de realizar la recepción de los bienes producto del contrato No. 96-8-201349-23, suscrito con la firma Johnson & Johnson.

Contrato No. 96-8-201349-23 Modificatorio N°001 del 2023 Modificatorio N°002 del 2024

Plazo de ejecución del contrato hasta el 30 de Agosto de 2024
Cumplió: SI__X__ NO_____

OBJETO DEL CONTRATO: SUMINISTRO DE INSUMOS PARA LA CENTRAL DE ESTERILIZACION DE ESTERILIZACIÓN DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL. (GRUPOS 2-5 Y6)

2. RELACIÓN DE LOS BIENES RECEPCIONADOS

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN / O LOTE (SERIE, CÓDIGO ETC.)	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
48	POLIPROPILENO CON ANCLAS EN ESPIRAL UNIDIRECCIONAL CALIBRE 1 A 2/0 CURVA DE 17 A 37 MM	36.00	E103VRO	$ 80,624	$ 2,902,464
76	POLIGLECAPRONE, POLYGLYTONE O GLICONATO CARBONATO DE TRIMETILENO Y CAPROLACTONA O DIOXANONA CALIBRE 3/0 CON AGUJA CURVA CORTANTE DE 19 A 24 MM	324.00	UCMBQE	$ 15,464	$ 5,010,336
82	POLIGLECAPRONE O GLICONATO CARBONATO DE TRIMETILENO Y CAPROLACTONA O DIOXANONA CALIBRE 4/0 CON AGUJA 3/8 CIRCULO CORTANTE DE 16 A 19 MM	108.00	UAMPCP	$ 17,624	$ 1,903,392
95	DISPOSITIVO DE CIERRE DE HERIDAS CON ASPAS UNIDIRECCIONALES Y/O BIDIRECCIONALES CALIBRE 2/0	36.00	D619PBK	$ 86,255	$ 3,105,180
122	PARCHE DE TEFL6N	72.00	TPMAPR	$ 86,486	$ 6,226,992
	SUBTOTAL				**$ 19,148,364.00**
	IVA				
	TOTAL				**$ 19,148,364.00**

NOTA: Si como parte del contrato se entregan otros accesorios o manuales de operación adicionales, favor relacionarlos

NOTA: Si los bienes fueron recepcionados en diferentes unidades, relacionar los siguientes datos, así:

UNIDAD POLICIAL QUE RECIBE	GRADO NOMBRES Y APELLIDOS DEL ALMACENISTA	No y FECHA DEL DOCUMENTO QUE SOPORTA LA RECEPCIÓN	DESCRIPCION DEL BIEN	CANTIDAD

- Entrega Parcial: SI ___ NO_X: Observaciones:
- Entrega Total: SI__X NO _____,Observaciones:
- Los bienes recepcionados cumplen las especificaciones técnicas, establecidas en el Contrato: SI__X___ NO_____, Observaciones
- El proveedor cumplió a cabalidad con el objetivo contractual SI__X____ NO_____

OBSERVACIONES:

COMPROMISOS:

REQUIERE CERTIFICADO DE CONFORMIDAD: **SI** [] **NO** [x] **NÚMERO** [] **CERTIFICADOR** []

REQUIERE INFORME DE INSPECCION:	SI		NO	x	NÚMERO
REQUIERE CERTIFICADO DE GARANTIA:	SI		NO	x	NÚMERO

Nota: Los documentos que respaldan la presente recepción de bienes, hacen parte integral de la entrada al Almacén correspondiente, la cual debe ser archivada dando cumplimiento a lo establecido en las tablas de retención documental.

Contrato No. 96-8-201349-23 Modificatorio N°001 del 2023 Modificatorio N°002 del 2024

FACT: MDD 1100003

ASISTENTES				
GR.	**APELLIDOS Y NOMBRES**	**UNIDAD**	**CARGO**	**FIRMA**
Cap.	Nayudy Gonzalez	HOCEN	Jefe Central de Esterilización HOCEN	
MY	Jonny Guerrero	Jefe del departamento Quirúrgico HOCEN	Supervisor Contrato	
Sr.	Jorge Leuro	HOCEN	Revisar Insumos Central de esterilización HOCEN	
IT	Erwin Esteban Gonzalez Aldana	Almacén	Almacenista Hospital Central	
Sr.	Wilmer Gonzalez Gallegos	Almacén	Auxiliar de Bodega almacén HOCEN Montevideo	
Sra.	Sonia Cristina Galvis Fitatá	Johnson & Johnson	Delegada J & J	

Johnson & Johnson

MEDICAL DEVICES
LATIN AMERICA

27 de agosto de 2024

Señores
HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA
Ciudad.

Estimados:

Atendiendo a su solicitud se emite carta de homologación de los insumos adjudicados a Johnson & Johnson, según contrato 96-8-201349-23.

ITEM	DESCRIPCION	CODIGO J&J
3	GRAPADORA CIRCULAR MANUAL O AUTOMATICA 28-29 MM	CDH29B
4	GRAPADORA CIRCULAR MANUAL O AUTOMATICA 31-33 MM	CDH33B
6	GRAPADORA LINEAL CORTANTE DE 75 A BO MM CON RECARGA CORRESPONDIENTE	NTLC75
7	RECARGA PARA GRAPADORA LINEAL CORTANTE DE 75 A 80MM	SR75
7	RECARGA PARA GRAPADORA LINEAL CORTANTE DE 75 A 80MM	SR75
10	GRAPADORA ENDOLINEAL CORTANTE MANUAL O AUTOMATICA PARA LAPAROSCOPIA DE 30 A 60 MM	EC60A
11	RECARGA PARA GRAPAOORA LINEAL CORTANTE DE LAPAROSCOPIA DE 45 A 60 MM PARA TEJIDO NORMAL ARTICULADA	GST60B
12	RECARGA PARA GRAPADORA LINEAL CORTANTE DE LAPAROSCOPIA DE 45 A 60 MM PARA TEJIDO INTERMEDIO ARTICULADA	GST60D
13	RECARGA PARA GRAPADORA LINEAL CORTANTE DE LAPAROSCOPIA DE 30 A 60 MM PARA TEJIDO VASCULAR ARTICULADA	GST60W
14	RECARGA PARA GRAPADORA LINEAL CORTANTE DE LAPAROSCOPIA DE 45 A 60 MM PARA TEJIDO GRUESO ARTICULADA	GST60G
16	GRAPADORA DE PIEL	PMW35
16	GRAPADORA DE PIEL	PMW35
17	CLIPADORA DESECHABLE DE 10MM	ER320
17	CLIPADORA DESECHABLE DE 10MM	EL5ML
17	CLIPADORA DESECHABLE DE 10MM	EL5ML
18	CLIPADORA DESECHABLE DE 5MM	EL5ML
18	CLIPADORA DESECHABLE DE 5MM	EL5ML
18	CLIPADORA DESECHABLE DE 5MM	EL5ML
18	CLIPADORA DESECHABLE DE 5MM	EL5ML
18	CLIPADORA DESECHABLE DE 5MM	EL5ML
19	GRAPADORA CURVA CORTANTE DE 40MM A 60 MM (OPCIONAL QUEINCLUYA RECARGA CURVA)	CS40G
20	RECARGA GRAPADORA CURVA CORTANTE DE 30 A 60MM TEJIDO GRUESO	CR40G
23	CLIP METALICO MECANICO PARA LIGADURA EN TITANIQ DE 200MM	LT200
24	CLIP METALICO MECANICO PARA LIGADURA EN TITANIC DE 100MM	LT100

10	GRAPADORA ENDOLINEAL CORTANTE MANUAL O AUTOMATICA PARA LAPAROSCOPIA DE 30 A 60 MM	EC45A
10	GRAPADORA ENDOLINEAL CORTANTE MANUAL O AUTOMATICA PARA LAPAROSCOPIA DE 30 A 60 MM	EC45A
11	RECARGA PARA GRAPAOORA LINEAL CORTANTE DE LAPAROSCOPIA DE 45 A 60 MM PARA TEJIDO NORMAL ARTICULADA	GST45B
12	RECARGA PARA GRAPADORA LINEAL CORTANTE DE LAPAROSCOPIA DE 45 A 60 MM PARA TEJIDO INTERMEDIO ARTICULADA	GST45D
14	RECARGA PARA GRAPADORA LINEAL CORTANTE DE LAPAROSCOPIA DE 45 A 60 MM PARA TEJIDO GRUESO ARTICULADA	GST45G
14	RECARGA PARA GRAPADORA LINEAL CORTANTE DE LAPAROSCOPIA DE 45 A 60 MM PARA TEJIDO GRUESO ARTICULADA	GST45G
13	RECARGA PARA GRAPADORA LINEAL CORTANTE DE LAPAROSCOPIA DE 30 A 60 MM PARA TEJIDO VASCULAR ARTICULADA	GST45W
13	RECARGA PARA GRAPADORA LINEAL CORTANTE DE LAPAROSCOPIA DE 30 A 60 MM PARA TEJIDO VASCULAR ARTICULADA	GST45W
13	RECARGA PARA GRAPADORA LINEAL CORTANTE DE LAPAROSCOPIA DE 30 A 60 MM PARA TEJIDO VASCULAR ARTICULADA	GST45W
13	RECARGA PARA GRAPADORA LINEAL CORTANTE DE LAPAROSCOPIA DE 30 A 60 MM PARA TEJIDO VASCULAR ARTICULADA	GST45W
13	RECARGA PARA GRAPADORA LINEAL CORTANTE DE LAPAROSCOPIA DE 30 A 60 MM PARA TEJIDO VASCULAR ARTICULADA	GST45W

Cordialmente,

Sonia Cristina Galvis Fitatá
Representante de Ventas
Johnson & Johnson

pwc

Informe del Revisor Fiscal

A la Administración de Johnson & Johnson Medtech Colombia S. A. S.

22 de agosto de 2024

En mi calidad de Revisor Fiscal de Johnson & Johnson Medtech Colombia S. A. S., identificada con Nit. 901.550.788-2, he efectuado los procedimientos de revisión que se detallan a continuación con el propósito de verificar el pago efectuado por la Compañía por concepto de aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), durante el semestre comprendido entre el mes de febrero de 2024 y el mes de julio de 2024. El pago de dichos aportes es responsabilidad de la Administración de la Compañía como parte de su gestión. Mi responsabilidad, de acuerdo con lo establecido en la reglamentación colombiana, es emitir un informe sobre el cumplimiento de tal obligación.

Los procedimientos de revisión realizados fueron los siguientes:

1. Indagación con el personal del área responsable, en relación con los procedimientos utilizados para la identificación y pago de los aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

2. Obtención del listado de liquidación de aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), preparado por la Compañía para el semestre comprendido entre el mes de febrero de 2024 y el mes de julio de 2024.

3. Comparación del listado obtenido según se menciona en el numeral anterior, con los documentos soporte de los respectivos pagos efectuados por la Compañía.

Con base en el resultado de los procedimientos enumerados anteriormente, informo que, durante el semestre comprendido entre el mes de febrero de 2024 y el mes de julio de 2024, la Compañía efectuó el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

PwC Contadores y Auditores S.A.S., Calle 100 No. 11A-35, Bogotá, Colombia
Tel: (57-601) 743 1111, www.pwc.com/co

© 2024 PricewaterhouseCoopers. PwC se refiere a las firmas colombianas que hacen parte de la red global de PricewaterhouseCoopers International Limited, cada una de las cuales es una entidad legal separada e independiente. Todos los derechos reservados.

pwc

A la Administración de Johnson & Johnson Medtech Colombia S. A. S.

22 de agosto de 2024

Este informe se expide por solicitud de la Administración de la Compañía, para ser entregado dentro de sus procesos de licitación y legalización de contratos con terceros, y no debe ser utilizado para propósitos diferentes, ni distribuido a otros terceros.

Diego Armando Lara López
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 172351-T

HOSPITAL CENTRAL POLICIA NACIONAL

Recepción de bienes No.

Ciudad y Fecha: Bogotá D.C, 27 de Agosto de 2024
Hora: 09:30am
Lugar: Almacén HOCEN Montevideo

1. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA ENTREGA DEL BIEN

Siendo las 8:00 am horas del día 27 de Agosto de 2024, se reúnen en el Almacén HOCEN Montevideo, los señores, MY Jonny Guerrero Supervisor del Contrato - Jefe del Departamento Quirúrgico del HOCEN(E), Capitán Nayudy Gonzalez, Responsable Central de esterilización del HOCEN, Sr._Jorge Leuro Revisar Insumos de Central de esterilización del HOCEN, IT Erwin Esteban Gonzalez Aldana , Almacenista Hospital Central, Wilmer Gonzalez Gallegos, Auxiliar de Bodega de Almacén HOCEN de Montevideo y Sonia Cristina Galvis F. Rep. Comercial de Johnson & Johnson, con el fin de realizar la recepción de los bienes producto del contrato No. 96-8-201349-23, suscrito con la firma Johnson & Johnson.

Contrato No. 96-8-201349-23 Modificatorio N°002 del 2023

Plazo de ejecución del contrato hasta el 30 de Agosto de 2024
Cumplió: SI__X__ NO_____

OBJETO DEL CONTRATO: SUMINISTRO DE INSUMOS PARA LA CENTRAL DE ESTERILIZACION DE ESTERILIZACIÓN DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL. (GRUPOS 2-5 Y6)

2. RELACIÓN DE LOS BIENES RECEPCIONADOS

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN / O LOTE (SERIE, CÓDIGO ETC.)	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
3	GRAPADORA CIRCULAR MANUAL O AUTOMATICA 28-29 MM	6	890C56	$ 1,097,524	$ 6,585,144
4	GRAPADORA CIRCULAR MANUAL O AUTOMATICA 31-33 MM	3	913C39	$ 1,097,524	$ 3,292,572
6	GRAPADORA LINEAL CORTANTE DE 75 A BO MM CON RECARGA CORRESPONDIENTE	100	917C30	$ 399,874	$ 39,987,400
7	RECARGA PARA GRAPADORA LINEAL CORTANTE DE 75 A 80MM	33	917C32	$ 215,278	$ 7,104,174
7	RECARGA PARA GRAPADORA LINEAL CORTANTE DE 75 A 80MM	167	913C43	$ 215,278	$ 35,951,426
10	GRAPADORA ENDOLINEAL CORTANTE MANUAL O AUTOMATICA PARA LAPAROSCOPIA DE 30 A 60 MM	10	929C50	$ 760,962	$ 7,609,620
11	RECARGA PARA GRAPAOORA LINEAL CORTANTE DE LAPAROSCOPIA DE 45 A 60 MM PARA TEJIDO NORMAL ARTICULADA	30	779C74	$ 473,437	$ 14,203,110
12	RECARGA PARA GRAPADORA LINEAL CORTANTE DE LAPAROSCOPIA DE 45 A 60 MM PARA TEJIDO INTERMEDIO ARTICULADA	10	704C47	$ 422,866	$ 4.228,660
13	RECARGA PARA GRAPADORA LINEAL CORTANTE DE LAPAROSCOPIA DE 30 A 60 MM PARA TEJIDO VASCULAR ARTICULADA	10	754C85	$ 414,545	$ 4,145,447
14	RECARGA PARA GRAPADORA LINEAL CORTANTE DE LAPAROSCOPIA DE 45 A 60 MM PARA TEJIDO GRUESO ARTICULADA	10	722C35	$ 414,545	$ 4,145,447
16	GRAPADORA DE PIEL	2	808C57	$ 34,591	$ 69,182
16	GRAPADORA DE PIEL	8	808C64	$ 34,591	$ 276,728
17	CLIPADORA DESECHABLE DE 10MM	55	765C92	$ 359,683	$ 19,782,565
17	CLIPADORA DESECHABLE DE 10MM	4	X70556	$ 381,814	$ 1,527,255
17	CLIPADORA DESECHABLE DE 10MM	3	Y7001P	$ 381,814	$ 1,145,441
18	CLIPADORA DESECHABLE DE 5MM	6	Y7005P	$ 381,814	$ 2,290,882
18	CLIPADORA DESECHABLE DE 5MM	6	Y7006P	$ 381,814	$ 2,290,882

18	CLIPADORA DESECHABLE DE 5MM	24	Y70121	$ 381,814	$ 9,163,529
18	CLIPADORA DESECHABLE DE 5MM	9.00	Y70141	$ 381,814	$ 3,436,323
18	CLIPADORA DESECHABLE DE 5MM	3.00	Y7016M	$ 381,814	$ 1,145,441
19	GRAPADORA CURVA CORTANTE DE 40MM A 60 MM (OPCIONAL QUE INCLUYA RECARGA CURVA)	5.00	C9DN0L	$ 1,095,184	$ 5,475,920
20	RECARGA GRAPADORA CURVA CORTANTE DE 30 A 60MM TEJIDO GRUESO	4.00	811C33	$ 410,565	$ 1,642,260
23	CLIP METALICO MECANICO PARA LIGADURA EN TITANIO DE 200MM	180.00	846C56	$ 35,877	$ 6,457,860
24	CLIP METALICO MECANICO PARA LIGADURA EN TITANIC DE 100MM	180.00	804C41	$ 37,694	$ 6,784,920
10	GRAPADORA ENDOLINEAL CORTANTE MANUAL O AUTOMATICA PARA LAPAROSCOPIA DE 30 A 60 MM	5.00	931C36	$ 760,962	$ 3,804,810
10	GRAPADORA ENDOLINEAL CORTANTE MANUAL O AUTOMATICA PARA LAPAROSCOPIA DE 30 A 60 MM	5.00	960C65	$ 760,962	$ 3,804,810
11	RECARGA PARA GRAPAOORA LINEAL CORTANTE DE LAPAROSCOPIA DE 45 A 60 MM PARA TEJIDO NORMAL ARTICULADA	5.00	770C56	$ 473,437	$ 2,367,185
12	RECARGA PARA GRAPADORA LINEAL CORTANTE DE LAPAROSCOPIA DE 45 A 60 MM PARA TEJIDO INTERMEDIO ARTICULADA	5.00	662C12	$ 422,866	$ 2,114,330
14	RECARGA PARA GRAPADORA LINEAL CORTANTE DE LAPAROSCOPIA DE 45 A 60 MM PARA TEJIDO GRUESO ARTICULADA	20.00	704C53	$ 414,545	$ 8,290,894
14	RECARGA PARA GRAPADORA LINEAL CORTANTE DE LAPAROSCOPIA DE 45 A 60 MM PARA TEJIDO GRUESO ARTICULADA	16.00	725C93	$ 414,545	$ 6,632,715
13	RECARGA PARA GRAPADORA LINEAL CORTANTE DE LAPAROSCOPIA DE 30 A 60 MM PARA TEJIDO VASCULAR ARTICULADA	1.00	821A83	$ 414,545	$ 414,545
13	RECARGA PARA GRAPADORA LINEAL CORTANTE DE LAPAROSCOPIA DE 30 A 60 MM PARA TEJIDO VASCULAR ARTICULADA	1.00	901A38	$ 414,545	$ 414,545
13	RECARGA PARA GRAPADORA LINEAL CORTANTE DE LAPAROSCOPIA DE 30 A 60 MM PARA TEJIDO VASCULAR ARTICULADA	1.00	996A45	$ 414,545	$ 414,545
13	RECARGA PARA GRAPADORA LINEAL CORTANTE DE LAPAROSCOPIA DE 30 A 60 MM PARA TEJIDO VASCULAR ARTICULADA	1	189C28	$ 414,545	$ 414,545
13	RECARGA PARA GRAPADORA LINEAL CORTANTE DE LAPAROSCOPIA DE 30 A 60 MM PARA TEJIDO VASCULAR ARTICULADA	1	203C58	$ 414,545	$ 414,545
	SUBTOTAL				**$ 217,829,656.14**
	IVA				**$ 41,387,634.67**
	TOTAL				**$ 259,217,290.81**

NOTA: Si como parte del contrato se entregan otros accesorios o manuales de operación adicionales, favor relacionarlos

NOTA: Si los bienes fueron recepcionados en diferentes unidades, relacionar los siguientes datos, así:

UNIDAD POLICIAL QUE RECIBE	GRADO NOMBRES Y APELLIDOS DEL ALMACENISTA	No y FECHA DEL DOCUMENTO QUE SOPORTA LA RECEPCIÓN	DESCRIPCION DEL BIEN	CANTIDAD

- Entrega Parcial: SI ___ NO_X: Observaciones:
- Entrega Total: SI__X NO _____,Observaciones:
- Los bienes recepcionados cumplen las especificaciones técnicas, establecidas en el Contrato: SI__X___ NO_____, Observaciones
- El proveedor cumplió a cabalidad con el objetivo contractual SI__X____ NO_____

OBSERVACIONES:

COMPROMISOS:

REQUIERE CERTIFICADO DE CONFORMIDAD: SI [] NO [x] **NÚMERO** [] **CERTIFICADOR** []

REQUIERE INFORME DE INSPECCION: SI [] NO [x] **NÚMERO** []

REQUIERE CERTIFICADO DE GARANTIA: SI [] NO [x] **NÚMERO** []

Nota: Los documentos que respaldan la presente recepción de bienes, hacen parte integral de la entrada al Almacén correspondiente, la cual debe ser archivada dando cumplimiento a lo establecido en las tablas de retención documental.

CTO. 96-8-201349-23 Johnson & Johnson S.A. Modificatorio N°002 FACT: MDD 1063423

ASISTENTES				
GR.	**APELLIDOS Y NOMBRES**	**UNIDAD**	**CARGO**	**FIRMA**
Cap.	Nayudy Gonzalez	HOCEN	Jefe Central de Esterilización HOCEN	
MY	Jonny Guerrero	Jefe del departamento Quirúrgico HOCEN	Supervisor Contrato	
Sr.	Jorge Leuro	HOCEN	Revisar Insumos Central de esterilización HOCEN	
IT	Erwin Esteban Gonzalez Aldana	Almacén	Almacenista Hospital Central	
Sr.	Wilmer Gonzalez Gallegos	Almacén	Auxiliar de Bodega almacén HOCEN Montevideo	
Sra.	Sonia Cristina Galvis Fitatá	Johnson & Johnson	Delegada J & J	

Ciudad y fecha:	BOGOTÁ, 27 DE AGOSTO DE 2024
Unidad:	HOSPITAL CENTRAL POLICIA NACIONAL
Tipo de contrato	**Tipo de contrato** / **Marque el tipo de contrato** Orden de compra: Contrato de obra: Contrato de consultoría: Contrato de prestación de servicios: Contrato de compraventa: Contrato de suministro: X Contrato interadministrativo:
Contrato /aceptación de oferta u orden de compra No.	96-8-201349-23
Constancia de recibido No.	17
Contratista:	JOHNSON & JOHNSON DE COLOMBIA S.A.
NIT del contratista:	890101815-9
Objeto del contrato o aceptación de oferta:	SUMINISTRO DE INSUMOS PARA LA CENTRAL DE ESTERILIZACIÒN DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL (GRUPO 2 - 5- 6)
Instrumento de agregación y número del Acuerdo Marco de Precios (aplica sólo para órdenes de compra):	NO APLICA
Valor del contrato / aceptación de oferta u orden de compra:	Vigencia 2023: 268.500.000,00 Vigencia 2024: 800.000.000,00
Plazo de ejecución:	30/08/2024 Prorroga: 30/08/2024
Fecha de vencimiento (aplica solo para órdenes de compra)	N/A
Lugar de ejecución y/o entrega	HOSPITAL CENTRAL POLICIA NACIONAL
Incumplimiento del plazo de ejecución SI___NO___	N/A
Nombre del supervisor/coordinador del contrato y cargo que desempeña:	Mayor JHONNY ALEXANDER GUERRERO GRANADOS Jefe Departamento Quirúrgico Hospital Central de la Policía

Fecha de entrega certificada:	27/08/2024
Valor que se está certificando con la presente constancia de recibido de la vigencia 2024	
Acta de recepción de bienes	NO APLICA

UNIDAD	RECURSO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIOS RECIBIDOS	VALOR RECIBIDO	VALOR FACTU-RADO	VALOR A AMORTIZAR Y/O DESCONTAR *	VALOR A PAGAR
HOCEN	16	SUMINISTRO	$19.148.364,00	$19.148.364,00	N/A	$19.148.364,00

No. factura	Fecha factura	Valor factura	Nota crédito o débito	Valor neto
1100003	21 de agosto de 2024	$ 19.148.364,00		$ 19.148.364,00
Valor total bienes y/o servicios recibidos				$ 19.148.364,00

CONCEPTO DE CUMPLIMIENTO: Por medio de la presente constancia de recibo a satisfacción y en mi condición de supervisor acredito el cumplimiento de las obligaciones del contratista y certifico que la prestación de los insumos relacionados cumple con las especificaciones técnicas contratadas y el plazo establecido.

No.	OBLIGACIÓN CONTRACTUAL O ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	CUMPLIO SI__ NO__	OBSERVACIONES Y EVIDENCIAS
1.	SUMINISTRO DE INSUMOS PARA LA CENTRAL DE ESTERILIZACIÒN DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL (GRUPO 2 – 5- 6)	SI	NINGUNA

Mayor JHONNY ALEXANDER GUERRERO GRANADOS
Jefe Departamento Quirúrgico HOCEN

Johnson & Johnson

Johnson & Johnson de Colombia S.A.
Calle 26 # 69 - 76 Torre 2 Piso 8
Bogotá D.C., Colombia.
Division:MEDICAL
Tel: 9271200
IVA Regimen Común.
Gran contribuyente resolución 9061 de Diciembre 10 de 2020.
Autorretenedor renta resolución 106 de Enero 31 de 1986.
Autorizacion Numeracion factura electronica No. 18764077531099 de Fecha 21/08/2024 hasta fecha 21/08/2026 del rango MDD 1100000 al MDD 1104999 .
LE 7755 MRC 2115 - Z999905
GS LE 7755 MRC 2121
Algunas de las referencias facturadas pueden ser Bienes Exentos -Decreto 417 de 2020

NIT 890.101.815-9

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA

N° MDD 1100003

FECHA FACTURA:	**21/08/2024 22:56**
Numero de entrega:	0285407622
Referencia SAP:	0294880093
Tipo Venta:	VENTA DOMESTICA

INFORMACIÓN DEL CLIENTE	
Nombre Apellido o Razon Social :	HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL
N I T o C.C :	830067597
Direccion:	TRANS 45 NO 40 13CAN
Ciudad:	BOGOTA, D.C.
Departamento :	Bogotá
Pais:	Colombia
Codigo Cliente SAP:	0012465351

ENTREGAR PRODUCTO EN	
Nombre :	HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIANACIONAL
Direccion:	TRANS 45 NO 40 13CAN
Ciudad:	BOGOTA, D.C.
Departamento :	BOGOTA
Pais:	Colombia
Codigo Cliente SAP:	0012465351

NUMERO ORDEN J&J	FECHA PEDIDO	ORDEN DE COMPRA	CONDICION DE PAGO	FECHA DE VENCIMIENTO
0012610599	21/08/2024	40093221 96-8-201349-23	5% 30, 2,5% 60, Neto 90	19/11/2024

No.	CODIGO	DETALLE	LOTE	CANT.	U.M.	VENC	P. UNITARIO	SUBTOTAL	% IVA	IVA
1	SXPL1B400 SXPL1B400	SPUN POL 2-0 30CM 22MM RV 1/2	E103VRO	36.00	EA	31/12/2028	80,624.00	2,902,464.00		
2	MCP427H MCP427H	M.PLUS UD 3-0 70CM 1 PS2 PLAS	UCMBQE	324.00	EA	28/02/2026	15,464.00	5,010,336.00		
3	MCP496G MCP496G	M.PLUS UD 4-0 45CM 1-PS2 PLAS	UAMPCP	108.00	EA	31/12/2025	17,624.00	1,903,392.00		
4	SXPD2B414 SXPD2B414	SPBI PDO 2-0 14CM 26MM TP 1/2	D619PBK	36.00	EA	31/05/2028	86,255.00	3,105,180.00		
5	PCP20 PCP20	PARCHE DE TEFLON	TPMAPR	72.00	EA	30/11/2028	86,486.00	6,226,992.00		

VALOR EN LETRAS : DIECINUEVE MILLONES CIENTO CUARENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO CON CERO CENTAVOS

FORMA DE PAGO :Credito

MEDIO DE PAGO : Transferencia bancaria

Doctor:
Paciente:
Fecha de Cirugía:
Historia Clinica:

TOTAL REGISTROS: 5

ALMACEN DE CONSUMO
BODEGA MONTEVIDEO
RECIBIDO
2024 AGO. 27
FECHA
HORA

NOMBRE:
FECHA:
FIRMA: AREA:

RECIBIDO CONFORME

OBSERVACIONES:

MONEDA	COP
SUB TOTAL	19,148,364.00
IVA	0.00
TOTAL A PAGAR	19,148,364.00

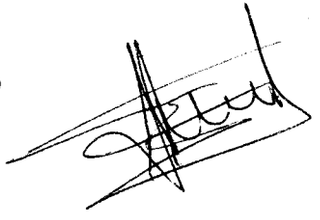
CUFE: 9a6e54d7cfca522321e9ac6cbf0f6c1cc8fe14cfa68a0286c0f13f90d6e8f0ab5c7add8b659a3237ceb6ffb880f343d3

Representación gráfica de la Factura de Venta Electrónica

POLICIA NACIONAL
DIRECCION DE SANIDAD
HOSPITAL CENTRAL
RECEPCION TECNICA

FECHA	TIPO DE INSUMO		NOMBRE GENERICO	NOMBRE COMERCIAL	No LOTE	REGISTRO SANITARIO INVIMA	TIPO DE RIESGO	CANTIDAD	FECHA DE VENCIMIENTO	PROVEEDOR	No DE FACTURA	No DE CONTRATO	RESPONSABLE DEL DILIGENCIAMIENTO
	REACTIVO	DISPOSITIVO MEDICO											
27/08/2024		x	ACIDO GLICOLICO Y ACIDO LACTICO O POLIGLACTINA CALIBRE 1 AGUJA Y, CIRCULO REDONDA DE 35 A 38MM	VICRYL PLUS VT 1 90CM CT-1	AV3943	INVIMA 2014 DM - 0002230 - R1	III	396	28/02/2029	Johnson & Johnson de Colombia S.A.	1100004	96-8-201349-23	Juan Pedro Cabrera
27/08/2024		x	ACIDO GLICOLICO Y ACIDO LACTICO O POLIGLACTINA CALIBRE 3/0 CON AGUJA Y, CIRCULO REDONDA DE 25 A 27 MM	VICRYL PLUS VT 3-0 70CM SH P	AV1858	INVIMA 2014 DM - 0002230 - R1	III	216	31/12/2028	Johnson & Johnson de Colombia S.A.	1100004	96-8-201349-23	Juan Pedro Cabrera
27/08/2024		x	POLIPROPILENO CALIBRE 2/0, AGUJA 3/8 CIRCULO CURVA CORTANTE DE 25 A 27 MM	PROLENE*BLUE 2-0 45CM (1)SC-26	AU9821	INVIMA 2018 DM - 0000847 - R3	III	144	30/09/2028	Johnson & Johnson de Colombia S.A.	1100004	96-8-201349-23	Juan Pedro Cabrera
27/08/2024		x	POLIPROPILENO CALIBRE 2/0, AGUJA RECTA DE 58 A 60 MM	PROLENE SUTURE 30(75CM) 2-0 BLU	AV3395	INVIMA 2018 DM - 0000847 - R3	III	252	31/01/2029	Johnson & Johnson de Colombia S.A.	1100004	96-8-201349-23	Juan Pedro Cabrera

SUPERVISOR DEL CONTRATO



NOMBRE

C.C. DE:

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
HACIENDA
Secretaría de Hacienda

DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ
REGISTRO DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA - RIT
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRIBUYENTE

Fecha:09/07/2024

CONTRIBUYENTE	N.I.T. 901550788	JOHNSON & JOHNSON MEDTECH COLOMBIA S.A.S

INFORMACIÓN BÁSICA

Dirección: Carrera 11 79 35 PI 9 Teléfonos: 6016341500

Dirección electrónica: office. Ciudad: BOGOTÁ DC Municipio: BOGOTÁ, D.C.

Fecha de Inscripción: 07/10/2022 Soporte Inscripción: -

PERFIL TRIBUTARIO

Naturaleza Jurídica: PERSONA JURIDICA Régimen tributario: COMUN Fecha desde: 07/10/2022

Matrícula Mercantil:03463897 Fecha inicio de Actividades: 22/11/2021 Fecha de cese de Actividades: NO No. Establecimientos: 0

Actividad 1: 2023 - Fabricación de jabones y detergentes, preparados para limpiar y pulir; perfumes y preparados de tocador

Actividad 2: 3313 - Mantenimiento y reparación especializado de equipo electrónico y óptico

Actividad 3: 46451 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos y medicinales

Actividad 4: 4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.

Actividad 5:

ESTABLECIMIENTOS ACTIVOS

REPRESENTANTES ACTIVOS

Fecha Inicio	Tipo	Documento	NOMBRE	Tipo Representación
07/06/2022	C.C.	1107035776	VICTOR ALFONSO SAMBONI CHILITO	APODERADO ESPECIAL
05/09/2023	C.C.	52500032	PAULA ANDREA NAVAS PIEDRAHITA	REPRESENTANTE LEGAL
02/06/2022	C.E.	343803	DAVID ERNESTO QUIROZ RENDON	REPRESENTANTE LEGAL

Señor Contribuyente: Esta es la información suministrada por usted y registrada en la Secretaria de Hacienda Distrital.

Kr 30 25 90 Dirección Distrital de Impuestos Bogota D.C. Colombia

Fuente: RIT-SHD

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
HACIENDA
Secretaría de Hacienda

DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ
REGISTRO DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA - RIT
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRIBUYENTE

Fecha:09/07/2024

CONTRIBUYENTE	N.I.T. 901550788	JOHNSON & JOHNSON MEDTECH COLOMBIA S.A.S

INFORMACIÓN BÁSICA

Dirección: Carrera 11 79 35 PI 9 Teléfonos: 6016341500

Dirección electrónica: office. Ciudad: BOGOTÁ DC Municipio: BOGOTÁ, D.C.

Fecha de Inscripción: 07/10/2022 Soporte Inscripción: -

PERFIL TRIBUTARIO

Naturaleza Jurídica: PERSONA JURIDICA Régimen tributario: COMUN Fecha desde: 07/10/2022

Matrícula Mercantil:03463897 Fecha inicio de Actividades: 22/11/2021 Fecha de cese de Actividades: NO No. Establecimientos: 0

Actividad 1: 2023 - Fabricación de jabones y detergentes, preparados para limpiar y pulir; perfumes y preparados de tocador

Actividad 2: 3313 - Mantenimiento y reparación especializado de equipo electrónico y óptico

Actividad 3: 46451 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos y medicinales

Actividad 4: 4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.

Actividad 5:

ESTABLECIMIENTOS ACTIVOS

REPRESENTANTES ACTIVOS

Fecha inicio	Tipo	Documento	NOMBRE	Tipo Representación
07/06/2022	C.C.	1107035776	VICTOR ALFONSO SAMBONI CHILITO	APODERADO ESPECIAL
05/09/2023	C.C.	52500032	PAULA ANDREA NAVAS PIEDRAHITA	REPRESENTANTE LEGAL
02/06/2022	C.E.	343803	DAVID ERNESTO QUIROZ RENDON	REPRESENTANTE LEGAL

Señor Contribuyente: Esta es la información suministrada por usted y registrada en la Secretaria de Hacienda Distrital.

Kr 30 25 90 Dirección Distrital de Impuestos Bogota D.C. Colombia

Fuente: RIT-SHD

POLICIA NACIONAL
DIRECCION DE SANIDAD
HOSPITAL CENTRAL
RECEPCION TECNICA

FECHA	TIPO DE INSUMO		NOMBRE GENERICO	NOMBRE COMERCIAL	No LOTE	REGISTRO SANITARIO INVIMA	TIPO DE RIESGO	CANTIDAD	FECHA DE VENCIMIENTO	PROVEEDOR	No DE FACTURA	No DE CONTRATO	RESPONSABLE DEL DILIGENCIAMIENTO
	REACTIVO	DISPOSITIVO MEDICO											
27/08/2024		x	GRAPADORA CIRCULAR MANUAL O AUTOMATICA 28-29 MM	GRAPADORA CIRCULAR	890C56	INVIMA 2017 DM - 0000699 - R2	IIb	6	28/02/2029	Johnson & Johnson de Colombia S.A.	1063423	96-8-201349-23	Juan Pedro Cabrera
27/08/2024		x	GRAPADORA CIRCULAR MANUAL O AUTOMATICA 31-33 MM	GRAPADORA CIRCULAR	913C39	INVIMA 2017 DM - 0000699 - R2	IIb	3	28/02/2029	Johnson & Johnson de Colombia S.A.	1063423	96-8-201349-23	Juan Pedro Cabrera
27/08/2024		x	GRAPADORA LINEAL CORTANTE DE 75 A BO MM CON RECARGA CORRESPONDIENTE	GRAPADORA LINEAL CORTANTE NTLC	917C30	INVIMA 2022 DM - 0001054 - R2	IIb	100	28/02/2029	Johnson & Johnson de Colombia S.A.	1063423	96-8-201349-23	Juan Pedro Cabrera
27/08/2024		x	RECARGA PARA GRAPADORA LINEAL CORTANTE DE 75 A 80MM	RECARGA PARA GRAPADORA LINEAL CORTANTE NTLC	917C32	INVIMA 2022 DM - 0001054 - R2	IIb	33	28/02/2029	Johnson & Johnson de Colombia S.A.	1063423	96-8-201349-23	Juan Pedro Cabrera
27/08/2024		x	RECARGA PARA GRAPADORA LINEAL CORTANTE DE 75 A 80MM	RECARGA PARA GRAPADORA LINEAL CORTANTE NTLC	913C43	INVIMA 2022 DM - 0001054 - R2	IIb	167	28/02/2029	Johnson & Johnson de Colombia S.A.	1063423	96-8-201349-23	Juan Pedro Cabrera
27/08/2024		x	GRAPADORA ENDOLINEAL CORTANTE MANUAL O AUTOMATICA PARA LAPAROSCOPIA DE 30 A 60 MM	ENDOGRAPADORA ECHELON FLE X	929C50	INVIMA 2016 DM - 0000131 - R1	IIb	10	28/02/2027	Johnson & Johnson de Colombia S.A.	1063423	96-8-201349-23	Juan Pedro Cabrera
27/08/2024		x	RECARGA PARA GRAPADORA LINEAL CORTANTE DE LAPAROSCOPIA DE 45 A 60 MM PARA TEJIDO NORMAL ARTICULADA	RECARGA GST ENDOGRAPADORA ECHELON FLE X	779C74	INVIMA 2016 DM - 0000131 - R1	IIb	30	30/11/2026	Johnson & Johnson de Colombia S.A.	1063423	96-8-201349-23	Juan Pedro Cabrera
27/08/2024		x	RECARGA PARA GRAPADORA LINEAL CORTANTE DE LAPAROSCOPIA DE 45 A 60 MM PARA TEJIDO INTERMEDIO ARTICULADA	RECARGA GST ENDOGRAPADORA ECHELON FLE X	704C47	INVIMA 2016 DM - 0000131 - R1	IIb	10	31/10/2026	Johnson & Johnson de Colombia S.A.	1063423	96-8-201349-23	Juan Pedro Cabrera
27/08/2024		x	RECARGA PARA GRAPADORA LINEAL CORTANTE DE LAPAROSCOPIA DE 30 A 60 MM PARA TEJIDO VASCULAR ARTICULADA	RECARGA GST ENDOGRAPADORA ECHELON FLE X	754C85	INVIMA 2016 DM - 0000131 - R1	IIb	10	30/11/2026	Johnson & Johnson de Colombia S.A.	1063423	96-8-201349-23	Juan Pedro Cabrera
27/08/2024		x	RECARGA PARA GRAPADORA LINEAL CORTANTE DE LAPAROSCOPIA DE 45 A 60 MM PARA TEJIDO GRUESO ARTICULADA	RECARGA GST ENDOGRAPADORA ECHELON FLE X	722C35	INVIMA 2016 DM - 0000131 - R1	IIb	10	31/10/2026	Johnson & Johnson de Colombia S.A.	1063423	96-8-201349-23	Juan Pedro Cabrera
27/08/2024		x	GRAPADORA DE PIEL	GRAPADORA PARA PIEL	808C57	INVIMA 2021 DM - 0008391 - R1	IIa	2	31/12/2028	Johnson & Johnson de Colombia S.A.	1063423	96-8-201349-23	Juan Pedro Cabrera
27/08/2024		x	GRAPADORA DE PIEL	GRAPADORA PARA PIEL	808C64	INVIMA 2021 DM - 0008391 - R1	IIa	8	31/12/2028	Johnson & Johnson de Colombia S.A.	1063423	96-8-201349-23	Juan Pedro Cabrera
27/08/2024		x	CLIPADORA DESECHABLE DE 10MM	ENDOCLIPADORA AUTOMATICA	765C92	INVIMA 2015 DM - 000771 - R3	IIb	55	30/11/2028	Johnson & Johnson de Colombia S.A.	1063423	96-8-201349-23	Juan Pedro Cabrera

POLICIA NACIONAL
DIRECCION DE SANIDAD
HOSPITAL CENTRAL
RECEPCION TECNICA

FECHA	TIPO DE INSUMO		NOMBRE GENERICO	NOMBRE COMERCIAL	No LOTE	REGISTRO SANITARIO INVIMA	TIPO DE RIESGO	CANTIDAD	FECHA DE VENCIMIENTO	PROVEEDOR	No DE FACTURA	No DE CONTRATO	RESPONSABLE DEL DILIGENCIAMIENTO
	REACTIVO	DISPOSITIVO MEDICO											
27/08/2024		x	CLIPADORA DESECHABLE DE 5MM	ENDOCLIPADORA AUTOMATICA	X70556	INVIMA 2017 DM - 0000333 - R1	IIb	4	30/11/2028	Johnson & Johnson de Colombia S.A.	1063423	96-8-201349-23	Juan Pedro Cabrera
27/08/2024		x	CLIPADORA DESECHABLE DE 5MM	ENDOCLIPADORA AUTOMATICA	Y7001P	INVIMA 2017 DM - 0000333 - R1	IIb	3	31/12/2028	Johnson & Johnson de Colombia S.A.	1063423	96-8-201349-23	Juan Pedro Cabrera
27/08/2024		x	CLIPADORA DESECHABLE DE 5MM	ENDOCLIPADORA AUTOMATICA	Y7005P	INVIMA 2017 DM - 0000333 - R1	IIb	6	31/01/2029	Johnson & Johnson de Colombia S.A.	1063423	96-8-201349-23	Juan Pedro Cabrera
27/08/2024		x	CLIPADORA DESECHABLE DE 5MM	ENDOCLIPADORA AUTOMATICA	Y7006P	INVIMA 2017 DM - 0000333 - R1	IIb	6	31/01/2029	Johnson & Johnson de Colombia S.A.	1063423	96-8-201349-23	Juan Pedro Cabrera
27/08/2024		x	CLIPADORA DESECHABLE DE 5MM	ENDOCLIPADORA AUTOMATICA	Y70121	INVIMA 2017 DM - 0000333 - R1	IIb	24	28/02/2029	Johnson & Johnson de Colombia S.A.	1063423	96-8-201349-23	Juan Pedro Cabrera
27/08/2024		x	CLIPADORA DESECHABLE DE 5MM	ENDOCLIPADORA AUTOMATICA	Y70141	INVIMA 2017 DM - 0000333 - R1	IIb	9	31/03/2029	Johnson & Johnson de Colombia S.A.	1063423	96-8-201349-23	Juan Pedro Cabrera
27/08/2024		x	CLIPADORA DESECHABLE DE 5MM	ENDOCLIPADORA AUTOMATICA	Y7016M	INVIMA 2017 DM - 0000333 - R1	IIb	3	31/03/2029	Johnson & Johnson de Colombia S.A.	1063423	96-8-201349-23	Juan Pedro Cabrera
27/08/2024		x	GRAPADORA CURVA CORTANTE DE 40MM A 60 MM (OPCIONAL QUE INCLUYA RECARGA CURVA)	GRAPADORA CURVA CONTOUR	C9DN0L	INVIMA 2015 DM - 0003403 - R1	IIb	5	28/02/2029	Johnson & Johnson de Colombia S.A.	1063423	96-8-201349-23	Juan Pedro Cabrera
27/08/2024		x	RECARGA GRAPADORA CURVA CORTANTE DE 30 A 60MM TEJIDO GRUESO	RECARGA PARA GRAPADORA CURVA CONTOUR	811C33	INVIMA 2015 DM - 0003403 - R1	IIb	4	31/12/2028	Johnson & Johnson de Colombia S.A.	1063423	96-8-201349-23	Juan Pedro Cabrera
27/08/2024		x	CLIP METALICO MECANICO PARA LIGADURA EN TITANIQ DE 200MM	CLIP METALICO LT200	846C56	INVIMA 2015 DM - 000771 - R3	IIb	180	31/01/2029	Johnson & Johnson de Colombia S.A.	1063423	96-8-201349-23	Juan Pedro Cabrera
27/08/2024		x	CLIP METALICO MECANICO PARA LIGADURA EN TITANIC DE 100MM	CLIP METALICO LT100	804C41	INVIMA 2015 DM - 000771 - R3	IIb	180	31/12/2028	Johnson & Johnson de Colombia S.A.	1063423	96-8-201349-23	Juan Pedro Cabrera
27/08/2024		x	GRAPADORA ENDOLINEAL CORTANTE MANUAL O AUTOMATICA PARA LAPAROSCOPIA DE 30 A 60 MM	ENDOGRAPADORA ECHELON FLE X	931C36	INVIMA 2016 DM - 0000131 - R1	IIb	5	31/03/2027	Johnson & Johnson de Colombia S.A.	1063423	96-8-201349-23	Juan Pedro Cabrera
27/08/2024		x	GRAPADORA ENDOLINEAL CORTANTE MANUAL O AUTOMATICA PARA LAPAROSCOPIA DE 30 A 60 MM	ENDOGRAPADORA ECHELON FLE X	960C65	INVIMA 2016 DM - 0000131 - R1	IIb	5	31/03/2027	Johnson & Johnson de Colombia S.A.	1063423	96-8-201349-23	Juan Pedro Cabrera

POLICIA NACIONAL
DIRECCION DE SANIDAD
HOSPITAL CENTRAL
RECEPCION TECNICA

FECHA	TIPO DE INSUMO		NOMBRE GENERICO	NOMBRE COMERCIAL	No LOTE	REGISTRO SANITARIO INVIMA	TIPO DE RIESGO	CANTIDAD	FECHA DE VENCIMIENTO	PROVEEDOR	No DE FACTURA	No DE CONTRATO	RESPONSABLE DEL DILIGENCIAMIENTO
	REACTIVO	DISPOSITIVO MEDICO											
27/08/2024		x	RECARGA PARA GRAPAOORA LINEAL CORTANTE DE LAPAROSCOPIA DE 45 A 60 MM PARA TEJIDO NORMAL ARTICULADA	RECARGA GST ENDOGRAPADORA ECHELON FLE X	770C56	!NVIMA 2016 DM - 0000131 - R1	IIb	5	30/11/2026	Johnson & Johnson de Colombia S.A.	1063423	96-8-201349-23	Juan Pedro Cabrera
27/08/2024		x	RECARGA PARA GRAPADORA LINEAL CORTANTE DE LAPAROSCOPIA DE 45 A 60 MM PARA TEJIDO INTERMEDIO ARTICULADA	RECARGA GST ENDOGRAPADORA ECHELON FLE X	662C12	INVIMA 2016 DM - 0000131 - R1	IIb	5	30/09/2026	Johnson & Johnson de Colombia S.A.	1063423	96-8-201349-23	Juan Pedro Cabrera
27/08/2024		x	RECARGA PARA GRAPADORA LINEAL CORTANTE DE LAPAROSCOPIA DE 45 A 60 MM PARA TEJIDO GRUESO ARTICULADA	RECARGA GST ENDOGRAPADORA ECHELON FLE X	704C53	INVIMA 2016 DM - 0000131 - R1	IIb	20	31/10/2026	Johnson & Johnson de Colombia S.A.	1063423	96-8-201349-23	Juan Pedro Cabrera
27/08/2024		x	RECARGA PARA GRAPADORA LINEAL CORTANTE DE LAPAROSCOPIA DE 45 A 60 MM PARA TEJIDO GRUESO ARTICULADA	RECARGA GST ENDOGRAPADORA ECHELON FLE X	725C93	INVIMA 2016 DM - 0000131 - R1	IIb	16	31/10/2026	Johnson & Johnson de Colombia S.A.	1063423	96-8-201349-23	Juan Pedro Cabrera
27/08/2024		x	RECARGA PARA GRAPADORA LINEAL CORTANTE DE LAPAROSCOPIA DE 30 A 60 MM PARA TEJIDO VASCULAR ARTICULADA	RECARGA GST ENDOGRAPADORA ECHELON FLE X	821A83	INVIMA 2016 DM - 0000131 - R1	IIb	1	30/04/2025	Johnson & Johnson de Colombia S.A.	1063423	96-8-201349-23	Juan Pedro Cabrera
27/08/2024		x	RECARGA PARA GRAPADORA LINEAL CORTANTE DE LAPAROSCOPIA DE 30 A 60 MM PARA TEJIDO VASCULAR ARTICULADA	RECARGA GST ENDOGRAPADORA ECHELON FLE X	901A38	INVIMA 2016 DM - 0000131 - R1	IIb	1	30/06/2025	Johnson & Johnson de Colombia S.A.	1063423	96-8-201349-23	Juan Pedro Cabrera
27/08/2024		x	RECARGA PARA GRAPADORA LINEAL CORTANTE DE LAPAROSCOPIA DE 30 A 60 MM PARA TEJIDO VASCULAR ARTICULADA	RECARGA GST ENDOGRAPADORA ECHELON FLE X	996A45	INVIMA 2016 DM - 0000131 - R1	IIb	1	31/08/2025	Johnson & Johnson de Colombia S.A.	1063423	96-8-201349-23	Juan Pedro Cabrera
27/08/2024		x	RECARGA PARA GRAPADORA LINEAL CORTANTE DE LAPAROSCOPIA DE 30 A 60 MM PARA TEJIDO VASCULAR ARTICULADA	RECARGA GST ENDOGRAPADORA ECHELON FLE X	189C28	INVIMA 2016 DM - 0000131 - R1	IIb	1	31/10/2025	Johnson & Johnson de Colombia S.A.	1063423	96-8-201349-23	Juan Pedro Cabrera
27/08/2024		x	RECARGA PARA GRAPADORA LINEAL CORTANTE DE LAPAROSCOPIA DE 30 A 60 MM PARA TEJIDO VASCULAR ARTICULADA	RECARGA GST ENDOGRAPADORA ECHELON FLE X	203C58	INVIMA 2016 DM - 0000131 - R1	IIb	1	31/10/2025	Johnson & Johnson de Colombia S.A.	1063423	96-8-201349-23	Juan Pedro Cabrera

SUPERVISOR DEL CONTRATO
NOMBRE
C.C.

Ciudad y fecha:	BOGOTÁ, 27 DE AGOSTO DE 2024
Unidad:	HOSPITAL CENTRAL POLICIA NACIONAL
Tipo de contrato	**Tipo de contrato** / **Marque el tipo de contrato** Orden de compra: Contrato de obra: Contrato de consultoría: Contrato de prestación de servicios: Contrato de compraventa: Contrato de suministro: X Contrato interadministrativo:
Contrato /aceptación de oferta u orden de compra No.	96-8-201349-23
Constancia de recibido No.	18
Contratista:	JOHNSON & JOHNSON DE COLOMBIA S.A.
NIT del contratista:	890101815-9
Objeto del contrato o aceptación de oferta:	SUMINISTRO DE INSUMOS PARA LA CENTRAL DE ESTERILIZACIÒN DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL (GRUPO 2 - 5- 6)
Instrumento de agregación y número del Acuerdo Marco de Precios (aplica sólo para órdenes de compra):	NO APLICA
Valor del contrato / aceptación de oferta u orden de compra:	Vigencia 2023: 268.500.000,00 Vigencia 2024: 800.000.000,00
Plazo de ejecución:	30/08/2024 Prorroga: 30/08/2024
Fecha de vencimiento (aplica solo para órdenes de compra)	N/A
Lugar de ejecución y/o entrega	HOSPITAL CENTRAL POLICIA NACIONAL
Incumplimiento del plazo de ejecución SI___NO___	N/A
Nombre del supervisor/coordinador del contrato y cargo que desempeña:	Mayor JHONNY ALEXANDER GUERRERO GRANADOS Jefe Departamento Quirúrgico Hospital Central de la Policía

Fecha de entrega certificada:	27/08/2024
Valor que se está certificando con la presente constancia de recibido de la vigencia 2024	
Acta de recepción de bienes	NO APLICA

UNIDAD	RECURSO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIOS RECIBIDOS	VALOR RECIBIDO	VALOR FACTU-RADO	VALOR A AMORTIZAR Y/O DESCONTAR *	VALOR A PAGAR
HOCEN	16	SUMINISTRO	$126.347.766 ,99	$126.347.766 ,99	N/A	$126.347.766 ,99

No. factura	Fecha factura	Valor factura	Nota crédito o débito	Valor neto
1063424	12 de agosto de 2024	$ 126.347.766,99		$ 126.347.766,99
Valor total bienes y/o servicios recibidos				$ 126.347.766,99

CONCEPTO DE CUMPLIMIENTO: Por medio de la presente constancia de recibo a satisfacción y en mi condición de supervisor acredito el cumplimiento de las obligaciones del contratista y certifico que la prestación de los insumos relacionados cumple con las especificaciones técnicas contratadas y el plazo establecido.

No.	OBLIGACIÓN CONTRACTUAL O ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	CUMPLIO SI__ NO__	OBSERVACIONES Y EVIDENCIAS
1.	SUMINISTRO DE INSUMOS PARA LA CENTRAL DE ESTERILIZACIÒN DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL (GRUPO 2 – 5- 6)	SI	NINGUNA

Mayor JHONNY ALEXANDER GUERRERO GRANADOS
Jefe Departamento Quirúrgico HOCEN.

Johnson & Johnson DE COLOMBIA S.A.

Johnson & Johnson de Colombia S.A.
Calle 26 # 69 - 76 Torre 2 Piso 8
Bogotá D.C., Colombia.
Division:MEDICAL
Tel: 9271200
IVA Regimen Común.
Gran contribuyente resolución 9061 de Diciembre 10 de 2020.
Autorretenedor renta resolución 106 de Enero 31 de 1986.
Autorizacion Numeracion factura electronica No. 18764044514247 de Fecha 15/02/2023 hasta fecha 15/08/2024 del rango MDD 1060000 al MDD 1099999 .
LE 7755 MRC 2115 - Z999905
GS LE 7755 MRC 2121
Algunas de las referencias facturadas **pueden ser** Bienes Exentos -Decreto 417 de 2020

NIT 890.101.815-9

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA

N° MDD 1063424

FECHA FACTURA:	**12/08/2024 17:54**
Numero de entrega:	0285344384
Referencia SAP:	0294903061
Tipo Venta:	VENTA DOMESTICA

INFORMACIÓN DEL CLIENTE	
Nombre Apellido o Razon Social :	HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL
N I T o C.C :	830067597
Direccion:	TRANS 45 NO 40 13CAN
Ciudad:	BOGOTA, D.C.
Departamento :	Bogotá
Pais:	Colombia
Codigo Cliente SAP:	0012465351

ENTREGAR PRODUCTO EN	
Nombre :	HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIANACIONAL
Direccion:	TRANS 45 NO 40 13CAN
Ciudad:	BOGOTA, D.C.
Departamento :	BOGOTA
Pais:	Colombia
Codigo Cliente SAP:	0012465351

NUMERO ORDEN J&J	FECHA PEDIDO	ORDEN DE COMPRA	CONDICION DE PAGO	FECHA DE VENCIMIENTO
0012604457	12/08/2024	40093221 96-8-201349-23	5% 30, 2,5% 60, Neto 90	10/11/2024

No.	CODIGO	DETALLE	LOTE	CANT.	U.M.	VENC	P. UNITARIO	SUBTOTAL	% IVA	IVA
1	411962 411962	SURGICEL FIBRILLAR 5,1X10,2CM	UBB2481	120.00	EA	31/10/2026	252,950.00	30,354,000.00		
2	411963 411963	SURGICEL FIBRILLAR 10,2X10,2	UBB2351	70.00	EA	31/10/2026	368,069.00	25,764,830.00		
3	411963 411963	SURGICEL FIBRILLAR 10,2X10,2	UCB4141	30.00	EA	31/10/2026	368,069.00	11,042,070.00		
4	1952 1952	SURGICEL HEMO 10X20CM	UBB2391	108.00	EA	31/05/2028	83,565.00	9,025,020.00		
5	1953 1953	SURGICEL HEMO 5,1X7,6CM	THE0651	264.00	EA	30/04/2028	57,766.00	15,250,224.00		
6	1953 1953	SURGICEL HEMO 5,1X7,6CM	UBB1911	24.00	EA	31/07/2028	57,766.00	1,386,384.00		
7	1943 1943	SURGICEL NU KNIT HEMO 7.5X10	UBB2761	96.00	EA	30/04/2028	78.664.00	7,551,744.00		
8	2093 2093	SURGICEL SNOW 10.2CM X 10.2CM	UAB0921	20.00	EA	31/07/2025	373,103.00	7,462,060.00		
9	3023SP 3023SP	SURGICEL POWDER CE - ABSORBABLE HEMOSTAT	UBBJTJ	25.00	EA	31/07/2025	670,163.00	16,754,075.00		
10	3133SPEA	SURGICEL POWDER CE - ENDOSCOPIC APPLICAT	THBDTD	5.00	EA	30/06/2028	295,354.62	1,476,773.10	19	280,586.89

FORMA DE PAGO :Credito

MEDIO DE PAGO : Transferencia bancaria

OBSERVACIONES:

Doctor:
Paciente:
Fecha de Cirugía:
Historia Clinica:

ALMACEN DE CONSUMO
BODEGA MONTEVIDEO
RECIBIDO
2024 AGO. 12
FECHA
NOMBRE
HORA

NOMBRE:
FECHA:
FIRMA: AREA:

RECIBIDO CONFORME

MONEDA	
SUB TOTAL	
IVA	
RETE IVA	
RETE ICA	
TOTAL A PAGAR	continúa

CUFE: 81f33067b281648adec443845aa9ccafffcfd86ee2acd3aebaf1836a09f60e6805bfb0428cae47cfaa09632dc5fd629a

Representación gráfica de la Factura de Venta Electrónica

Johnson & Johnson DE COLOMBIA S.A.

Johnson & Johnson de Colombia S.A.
Calle 26 # 69 - 76 Torre 2 Piso 8
Bogotá D.C., Colombia.
Division:MEDICAL
Tel: 9271200
IVA Regimen Común.
Gran contribuyente resolución 9061 de Diciembre 10 de 2020.
Autorretenedor renta resolución 106 de Enero 31 de 1986.
Autorizacion Numeracion factura electronica No. 18764044514247 de Fecha 15/02/2023 hasta fecha 15/08/2024 del rango MDD 1060000 al MDD 1099999 .
LE 7755 MRC 2115 - Z999905
GS LE 7755 MRC 2121
Algunas de las referencias facturadas pueden ser Bienes Exentos -Decreto 417 de 2020

NIT 890.101.815-9

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA

N° MDD 1063424

FECHA FACTURA:	12/08/2024 17:54
Numero de entrega:	0285344384
Referencia SAP:	0294903061
Tipo Venta:	VENTA DOMESTICA

INFORMACIÓN DEL CLIENTE	
Nombre Apellido o Razon Social :	HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL
N I T o C.C :	830067597
Direccion:	TRANS 45 NO 40 13CAN
Ciudad:	BOGOTA, D.C.
Departamento :	Bogotá
Pais:	Colombia
Codigo Cliente SAP:	0012465351

ENTREGAR PRODUCTO EN	
Nombre :	HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIANACIONAL
Direccion:	TRANS 45 NO 40 13CAN
Ciudad:	BOGOTA, D.C.
Departamento :	BOGOTA
Pais:	Colombia
Codigo Cliente SAP:	0012465351

NUMERO ORDEN J&J	FECHA PEDIDO	ORDEN DE COMPRA	CONDICION DE PAGO	FECHA DE VENCIMIENTO
0012604457	12/08/2024	40093221 96-8-201349-23	5% 30, 2,5% 60, Neto 90	10/11/2024

	3133SPEA										

ALMACEN DE CONSUMO
BODEGA MONTEVIDEO
RECIBIDO
2024 AGO 27
FECHA
NOMBRE
HORA 10:20

VALOR EN LETRAS : CIENTO VEINTISEIS MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS SESENTA Y SEIS CON NOVENTA Y NUEVE CENTAVOS

FORMA DE PAGO :Credito	MEDIO DE PAGO : Transferencia bancaria

TOTAL REGISTROS: 10

OBSERVACIONES:

Doctor:
Paciente:
Fecha de Cirugía:
Historia Clinica:

NOMBRE: _____
FECHA: _____
FIRMA: _____ AREA: _____
RECIBIDO CONFORME

MONEDA	COP
SUB TOTAL	126,067,180.10
IVA	280,586.89
RETE IVA	
RETE ICA	
TOTAL A PAGAR	126,347,766.99

CUFE: 81f33067b281648adec443845aa9ccafffcfd86ee2acd3aebaf1836a09f60e6805bfb0428cae47cfaa09632dc5fd629a

Representación gráfica de la Factura de Venta Electrónica

Johnson & Johnson

MEDICAL DEVICES
LATIN AMERICA

27 de agosto de 2024

Señores
HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA
Ciudad.

Estimados:

Atendiendo a su solicitud se emite carta de homologación de los insumos adjudicados a Johnson & Johnson, según contrato 96-8-201349-23.

ITEM	DESCRIPCION	CODIGO J&J
2	HEMOSTATICO CELULOSA OXIDADA REGENERADA 0 NO REGENERADA 5 X 10 CM	411962
3	HEMOSTATICO CELULOSA OXIDADA REGENERADA 0 NO REGENERADA 10 X 10 CM	411963
3	HEMOSTATICO CELULOSA OXIDADA REGENERADA 0 NO REGENERADA 10 X 10 CM	411963
4	HEMOSTATICO CELULOSA OXIDADA REGENERADA 0 NO REGENERADA 10 X 20 CM	1952
5	HEMOSTATICO CELULOSA OXIDADA REGENERADA 0 NO REGENERADA 5 X 7.5 CM	1953
5	HEMOSTATICO CELULOSA OXIDADA REGENERADA 0 NO REGENERADA 5 X 7.5 CM	1953
7	HEMOSTATICO CELULOSA OXIDADA REGENERADA 0 NO REGENERADA DE 7.0 A 7.5 X 5 A 10 CM	1943
10	HEMOSTATICO CELULOSA OXIDADA REGENERADA ONO REGENERADA CON CARACTERISTICAS ESTRUCTURADA ONO ESTRUCTURADA NO TEJIDA DE 10 A 10.2 X 10 A 10.2 CM,	2093
14	POLVO HEMOSTATICO TOPICO DE CELULOSA OXIDADA REGENERADA O NO REGENERADA ABSORBIBLE 2-3 GRAMOS	3023SP
15	APLICADOR ENDOSCOPICO 2 EN 1 (PUNTA RIGIDA 37 CMS Y FLEXIBLE DE 43 CMS)	3133SPEA

Cordialmente,

Sonia Cristina Galvis Fitatá
Representante de Ventas Johnson & Johnson

Informe del Revisor Fiscal

A la Administración de Johnson & Johnson Medtech Colombia S. A. S.

22 de agosto de 2024

En mi calidad de Revisor Fiscal de Johnson & Johnson Medtech Colombia S. A. S., identificada con Nit. 901.550.788-2, he efectuado los procedimientos de revisión que se detallan a continuación con el propósito de verificar el pago efectuado por la Compañía por concepto de aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), durante el semestre comprendido entre el mes de febrero de 2024 y el mes de julio de 2024. El pago de dichos aportes es responsabilidad de la Administración de la Compañía como parte de su gestión. Mi responsabilidad, de acuerdo con lo establecido en la reglamentación colombiana, es emitir un informe sobre el cumplimiento de tal obligación.

Los procedimientos de revisión realizados fueron los siguientes:

1. Indagación con el personal del área responsable, en relación con los procedimientos utilizados para la identificación y pago de los aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

2. Obtención del listado de liquidación de aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), preparado por la Compañía para el semestre comprendido entre el mes de febrero de 2024 y el mes de julio de 2024.

3. Comparación del listado obtenido según se menciona en el numeral anterior, con los documentos soporte de los respectivos pagos efectuados por la Compañía.

Con base en el resultado de los procedimientos enumerados anteriormente, informo que, durante el semestre comprendido entre el mes de febrero de 2024 y el mes de julio de 2024, la Compañía efectuó el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

© 2024 PricewaterhouseCoopers. PwC se refiere a las firmas colombianas que hacen parte de la red global de PricewaterhouseCoopers International Limited, cada una de las cuales es una entidad legal separada e independiente. Todos los derechos reservados.

pwc

A la Administración de Johnson & Johnson Medtech Colombia S. A. S.

22 de agosto de 2024

Este informe se expide por solicitud de la Administración de la Compañía, para ser entregado dentro de sus procesos de licitación y legalización de contratos con terceros, y no debe ser utilizado para propósitos diferentes, ni distribuido a otros terceros.

Diego Armando Lara López
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 172351-T

HOSPITAL CENTRAL POLICIA NACIONAL

Recepción de bienes No.

Ciudad y Fecha: Bogotá D.C, 27 de Agosto de 2024
Hora: 09:30am
Lugar: Almacén HOCEN Montevideo

1. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA ENTREGA DEL BIEN

Siendo las 8:00 am horas del día 27 de Agosto de 2024, se reúnen en el Almacén HOCEN Montevideo, los señores, MY Jonny Guerrero Supervisor del Contrato - Jefe del Departamento Quirúrgico del HOCEN(E), Capitán Nayudy Gonzalez, Responsable Central de esterilización del HOCEN, Sr._Jorge Leuro Revisar Insumos de Central de esterilización del HOCEN, IT Erwin Esteban Gonzalez Aldana , Almacenista Hospital Central, Wilmer Gonzalez Gallegos, Auxiliar de Bodega de Almacén HOCEN de Montevideo y Sonia Cristina Galvis F. Rep. Comercial de Johnson & Johnson, con el fin de realizar la recepción de los bienes producto del contrato No. 96-8-201349-23, suscrito con la firma Johnson & Johnson.

Contrato No. 96-8-201349-23 Modificatorio N°001 del 2023 Modificatorio N°002 del 2024

Plazo de ejecución del contrato hasta el 30 de Agosto de 2024
Cumplió: SI__X__ NO_____

OBJETO DEL CONTRATO: SUMINISTRO DE INSUMOS PARA LA CENTRAL DE ESTERILIZACION DE ESTERILIZACIÓN DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL. (GRUPOS 2-5 Y6)

2. RELACIÓN DE LOS BIENES RECEPCIONADOS

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN / O LOTE (SERIE, CÓDIGO ETC.)	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
2	HEMOSTATICO CELULOSA OXIDADA REGENERADA O NO REGENERADA 5 X 10 CM	120.00	UBB2481	$ 252,950	$ 30,353,957
3	HEMOSTATICO CELULOSA OXIDADA REGENERADA O NO REGENERADA 10 X 10 CM	70.00	UBB2351	$ 368,069	$ 25,764,834
3	HEMOSTATICO CELULOSA OXIDADA REGENERADA O NO REGENERADA 10 X 10 CM	30.00	UCB4141	$ 368,069	$ 11,042,072
4	HEMOSTATICO CELULOSA OXIDADA REGENERADA O NO REGENERADA 10 X 20 CM	108.00	UBB2391	$ 83,565	$ 9,024,999
5	HEMOSTATICO CELULOSA OXIDADA REGENERADA O NO REGENERADA 5 X 7.5 CM	264.00	THE0651	$ 57,766	$ 15,250,224
5	HEMOSTATICO CELULOSA OXIDADA REGENERADA O NO REGENERADA 5 X 7.5 CM	24.00	UBB1911	$ 57,766	$ 1,386,384
7	HEMOSTATICO CELULOSA OXIDADA REGENERADA O NO REGENERADA DE 7.0 A 7.5 X 5 A 10 CM	96.00	UBB2761	$ 78,664	$ 7,551,744
10	HEMOSTATICO CELULOSA OXIDADA REGENERADA ONO REGENERADA CON CARACTERISTICAS ESTRUCTURADA ONO ESTRUCTURADA NO TEJIDA DE 10 A 10.2 X 10 A 10.2 CM,	20.00	UAB0921	$ 373,103	$ 7,462,060
14	POLVO HEMOSTATICO TOPICO DE CELULOSA OXIDADA REGENERADA O NO REGENERADA ABSORBIBLE 2-3 GRAMOS	25.00	UBBJTJ	$ 670,163	$ 16,754,063
15	APLICADOR ENDOSCOPICO 2 EN 1 (PUNTA RIGIDA 37 CMS Y FLEXIBLE DE 43 CMS)	5.00	THBDTD	$ 295,355	$ 1,476,773
	SUBTOTAL				**$ 126,067,109.30**
	IVA				**$ 280,586.89**
	TOTAL				**$ 126,347,696.19**

NOTA: Si como parte del contrato se entregan otros accesorios o manuales de operación adicionales, favor relacionarlos

NOTA: Si los bienes fueron recepcionados en diferentes unidades, relacionar los siguientes datos, así:

UNIDAD POLICIAL QUE RECIBE	GRADO NOMBRES Y APELLIDOS DEL ALMACENISTA	No y FECHA DEL DOCUMENTO QUE SOPORTA LA RECEPCIÓN	DESCRIPCION DEL BIEN	CANTIDAD

- Entrega Parcial: SI ___ NO_X: Observaciones:
- Entrega Total: SI__X NO _____,Observaciones:
- Los bienes recepcionados cumplen las especificaciones técnicas, establecidas en el Contrato: SI__X___ NO_____, Observaciones
- El proveedor cumplió a cabalidad con el objetivo contractual SI__X____ NO_____

OBSERVACIONES:

COMPROMISOS:

REQUIERE CERTIFICADO DE CONFORMIDAD: **SI** [] **NO** [x] **NÚMERO** [] **CERTIFICADOR** []

REQUIERE INFORME DE INSPECCION:	SI		NO	x	NÚMERO
REQUIERE CERTIFICADO DE GARANTIA:	SI		NO	x	NÚMERO

Nota: Los documentos que respaldan la presente recepción de bienes, hacen parte integral de la entrada al Almacén correspondiente, la cual debe ser archivada dando cumplimiento a lo establecido en las tablas de retención documental.

Contrato No. 96-8-201349-23 Modificatorio N°001 del 2023 Modificatorio N°002 del 2024

FACT: MDD 1063424

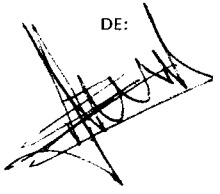
ASISTENTES				
GR.	**APELLIDOS Y NOMBRES**	**UNIDAD**	**CARGO**	**FIRMA**
Cap.	Nayudy Gonzalez	HOCEN	Jefe Central de Esterilización HOCEN	
MY	Jonny Guerrero	Jefe del departamento Quirúrgico HOCEN	Supervisor Contrato	
Sr.	Jorge Leuro	HOCEN	Revisar Insumos Central de esterilización HOCEN	
IT	Erwin Esteban Gonzalez Aldana	Almacén	Almacenista Hospital Central	
Sr.	Wilmer Gonzalez Gallegos	Almacén	Auxiliar de Bodega almacén HOCEN Montevideo	
Sra.	Sonia Cristina Galvis Fitatá	Johnson & Johnson	Delegada J & J	

FECHA	TIPO DE INSUMO		NOMBRE GE
	REACTIVO	DISPOSITIVO MEDICO	
27/08/2024		x	HEMOSTATICC OXIDADA REGEI REGENERADA
27/08/2024		x	HEMOSTATICC OXIDADA REGEI REGENERADA
27/08/2024		x	HEMOSTATICC OXIDADA REGEI REGENERADA
27/08/2024		x	HEMOSTATICC OXIDADA REGEI REGENERADA
27/08/2024		x	HEMOSTATICC OXIDADA REGEI REGENERADA
27/08/2024		x	HEMOSTATICC OXIDADA REGE REGENERADA
27/08/2024		x	HEMOSTATICC OXIDADA REGE REGENERADA DE CM
27/08/2024		x	HEMOSTATICC OXIDADA REGE REGENER CARACTEI ESTRUCTUI ESTRUCTURADA I A 10.2 X 10
27/08/2024		x	POLVO HEMOSTA CELULOSA OXIDAI O NO REGENERAI 2-3 GR
27/08/2024		x	APLICADOR ENDC (PUNTA RIGIDA 37 DE 43

SUPERVISOR DEL CONTRATO

NOMBRE

C.C. DE:



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
HACIENDA
Secretaría de Hacienda

DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ
REGISTRO DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA - RIT
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRIBUYENTE

Fecha:09/07/2024

CONTRIBUYENTE	N.I.T. 901550788	JOHNSON & JOHNSON MEDTECH COLOMBIA S.A.S

INFORMACIÓN BÁSICA

Dirección: Carrera 11 79 35 PI 9 Teléfonos: 6016341500

Dirección electrónica: office. Ciudad: BOGOTÁ DC Municipio: BOGOTÁ, D.C.

Fecha de Inscripción: 07/10/2022 Soporte Inscripción: -

PERFIL TRIBUTARIO

Naturaleza Jurídica: PERSONA JURIDICA Régimen tributario: COMUN Fecha desde: 07/10/2022

Matrícula Mercantil:03463897 Fecha inicio de Actividades: 22/11/2021 Fecha de cese de Actividades: NO No. Establecimientos: 0

Actividad 1: 2023 - Fabricación de jabones y detergentes, preparados para limpiar y pulir; perfumes y preparados de tocador

Actividad 2: 3313 - Mantenimiento y reparación especializado de equipo electrónico y óptico

Actividad 3: 46451 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos y medicinales

Actividad 4: 4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.

Actividad 5:

ESTABLECIMIENTOS ACTIVOS

REPRESENTANTES ACTIVOS

Fecha Inicio	Tipo	Documento	NOMBRE	Tipo Representación
07/06/2022	C.C.	1107035776	VICTOR ALFONSO SAMBONI CHILITO	APODERADO ESPECIAL
05/09/2023	C.C.	52500032	PAULA ANDREA NAVAS PIEDRAHITA	REPRESENTANTE LEGAL
02/06/2022	C.E.	343803	DAVID ERNESTO QUIROZ RENDON	REPRESENTANTE LEGAL

Señor Contribuyente: Esta es la información suministrada por usted y registrada en la Secretaria de Hacienda Distrital.

Kr 30 25 90 Dirección Distrital de Impuestos Bogota D.C. Colombia

Fuente: RIT-SHD

Ciudad y fecha:	BOGOTÁ, 27 DE AGOSTO DE 2024
Unidad:	HOSPITAL CENTRAL POLICIA NACIONAL
Tipo de contrato	**Tipo de contrato** / **Marque el tipo de contrato** Orden de compra: Contrato de obra: Contrato de consultoría: Contrato de prestación de servicios: Contrato de compraventa: Contrato de suministro: X Contrato interadministrativo:
Contrato /aceptación de oferta u orden de compra No.	96-8-201349-23
Constancia de recibido No.	19
Contratista:	JOHNSON & JOHNSON DE COLOMBIA S.A.
NIT del contratista:	890101815-9
Objeto del contrato o aceptación de oferta:	SUMINISTRO DE INSUMOS PARA LA CENTRAL DE ESTERILIZACIÒN DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL (GRUPO 2 - 5- 6)
Instrumento de agregación y número del Acuerdo Marco de Precios (aplica sólo para órdenes de compra):	NO APLICA
Valor del contrato / aceptación de oferta u orden de compra:	Vigencia 2023: 268.500.000,00 Vigencia 2024: 800.000.000,00
Plazo de ejecución:	30/08/2024 Prorroga: 30/08/2024
Fecha de vencimiento (aplica solo para órdenes de compra)	N/A
Lugar de ejecución y/o entrega	HOSPITAL CENTRAL POLICIA NACIONAL
Incumplimiento del plazo de ejecución SI___NO___	N/A
Nombre del supervisor/coordinador del contrato y cargo que desempeña:	Mayor JHONNY ALEXANDER GUERRERO GRANADOS Jefe Departamento Quirúrgico Hospital Central de la Policía

Fecha de entrega certificada:	27/08/2024
Valor que se está certificando con la presente constancia de recibido de la vigencia 2024	
Acta de recepción de bienes	NO APLICA

UNIDAD	RECURSO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIOS RECIBIDOS	VALOR RECIBIDO	VALOR FACTU-RADO	VALOR A AMORTIZAR Y/O DESCONTAR *	VALOR A PAGAR
HOCEN	16	SUMINISTRO	$2.914.980,00	$2.914.980,00	N/A	$2.914.980,00

No. factura	Fecha factura	Valor factura	Nota crédito o débito	Valor neto
1063425	13 de agosto de 2024	$ 2.914.980,00		$ 2.914.980,00
Valor total bienes y/o servicios recibidos				$ 2.914.980,00

CONCEPTO DE CUMPLIMIENTO: Por medio de la presente constancia de recibo a satisfacción y en mi condición de supervisor acredito el cumplimiento de las obligaciones del contratista y certifico que la prestación de los insumos relacionados cumple con las especificaciones técnicas contratadas y el plazo establecido.

No.	OBLIGACIÓN CONTRACTUAL O ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	CUMPLIO SI__ NO__	OBSERVACIONES Y EVIDENCIAS
1.	SUMINISTRO DE INSUMOS PARA LA CENTRAL DE ESTERILIZACIÒN DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL (GRUPO 2 – 5- 6)	SI	NINGUNA

Mayor JHONNY ALEXANDER GUERRERO GRANADOS
Jefe Departamento Quirúrgico HOCEN.

Johnson & Johnson DE COLOMBIA S.A.

Johnson & Johnson de Colombia S.A.
Calle 26 # 69 - 76 Torre 2 Piso 8
Bogotá D.C., Colombia.
Division:MEDICAL
Tel: 9271200
IVA Regimen Común.
Gran contribuyente resolución 9061 de Diciembre 10 de 2020.
Autorretenedor renta resolución 106 de Enero 31 de 1986.
Autorizacion Numeracion factura electronica No. 18764044514247 de Fecha 15/02/2023 hasta fecha 15/08/2024 del rango MDD 1060000 al MDD 1099999 .
LE 7755 MRC 2115 - Z999905
GS LE 7755 MRC 2121
Algunas de las referencias facturadas pueden ser Bienes Exentos -Decreto 417 de 2020

NIT 890.101.815-9

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA

N° MDD 1063425

FECHA FACTURA:	**13/08/2024 15:16**
Numero de entrega:	0285359734
Referencia SAP:	0294907868
Tipo Venta:	VENTA DOMESTICA

INFORMACIÓN DEL CLIENTE	
Nombre Apellido o Razon Social :	HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL
N I T o C.C :	830067597
Direccion:	TRANS 45 NO 40 13CAN
Ciudad:	BOGOTA, D.C.
Departamento :	Bogotá
Pais:	Colombia
Codigo Cliente SAP:	0012465351

ENTREGAR PRODUCTO EN	
Nombre :	HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIANACIONAL
Direccion:	TRANS 45 NO 40 13CAN
Ciudad:	BOGOTA, D.C.
Departamento :	BOGOTA
Pais:	Colombia
Codigo Cliente SAP:	0012465351

NUMERO ORDEN J&J	FECHA PEDIDO	ORDEN DE COMPRA	CONDICION DE PAGO	FECHA DE VENCIMIENTO
0012576998	08/08/2024	40093221 96-8-201349-23	5% 30, 2,5% 60, Neto 90	11/11/2024

No.	CODIGO	DETALLE	LOTE	CANT.	U.M.	VENC	P. UNITARIO	SUBTOTAL	% IVA	IVA
1	XY7718G 7718G	ETHLON*BLACK10-0 30 (2)TG1408	AV1974	60.00	EA	31/12/2028	48,583.00	2,914,980.00		

ALMACEN DE CONSUMO
BODEGA MONTEVIDEO
RECIBIDO
FECHA 2024 AGO. 27
NOMBRE
HORA

VALOR EN LETRAS : DOS MILLONES NOVECIENTOS CATORCE MIL NOVECIENTOS OCHENTA CON CERO CENTAVOS

FORMA DE PAGO :Credito	MEDIO DE PAGO : Transferencia bancaria

TOTAL REGISTROS: 1

OBSERVACIONES:

Doctor:
Paciente:
Fecha de Cirugía:
Historia Clinica:

NOMBRE: _____
FECHA: _____
FIRMA: _____ AREA: _____

RECIBIDO CONFORME

MONEDA	COP
SUB TOTAL	2,914,980.00
IVA	0.00
RETE IVA	
RETE ICA	
TOTAL A PAGAR	2,914,980.00

CUFE: 999bbe99f1b2924de980e589f5dd44c72e1500007bd966c688ff4a570be5e0fe463b8b8bae2b0ac11dbe708af153078f

Representación gráfica de la Factura de Venta Electrónica

Johnson & Johnson

MEDICAL DEVICES
LATIN AMERICA

27 de agosto de 2024

Señores
HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA
Ciudad.

Estimados:

Atendiendo a su solicitud se emite carta de homologación de los insumos adjudicados a Johnson & Johnson, según contrato 96-8-201349-23.

ITEM	DESCRIPCION	CODIGO J&J
103	NYLON DOBLE AGUJA PUNTA ESPATULADA DE 3/8 DE CIRCULO DE 6 A 6 5 MM CALIBRE 10/0 PARA OFTALMOLOGIA	7718G

Cordialmente,

Sonia Cristina Galvis Fitata
Representante de Ventas Johnson & Johnson

pwc

Informe del Revisor Fiscal

A la Administración de Johnson & Johnson Medtech Colombia S. A. S.

22 de agosto de 2024

En mi calidad de Revisor Fiscal de Johnson & Johnson Medtech Colombia S. A. S., identificada con Nit. 901.550.788-2, he efectuado los procedimientos de revisión que se detallan a continuación con el propósito de verificar el pago efectuado por la Compañía por concepto de aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), durante el semestre comprendido entre el mes de febrero de 2024 y el mes de julio de 2024. El pago de dichos aportes es responsabilidad de la Administración de la Compañía como parte de su gestión. Mi responsabilidad, de acuerdo con lo establecido en la reglamentación colombiana, es emitir un informe sobre el cumplimiento de tal obligación.

Los procedimientos de revisión realizados fueron los siguientes:

1. Indagación con el personal del área responsable, en relación con los procedimientos utilizados para la identificación y pago de los aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

2. Obtención del listado de liquidación de aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), preparado por la Compañía para el semestre comprendido entre el mes de febrero de 2024 y el mes de julio de 2024.

3. Comparación del listado obtenido según se menciona en el numeral anterior, con los documentos soporte de los respectivos pagos efectuados por la Compañía.

Con base en el resultado de los procedimientos enumerados anteriormente, informo que, durante el semestre comprendido entre el mes de febrero de 2024 y el mes de julio de 2024, la Compañía efectuó el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

© 2024 PricewaterhouseCoopers. PwC se refiere a las firmas colombianas que hacen parte de la red global de PricewaterhouseCoopers International Limited, cada una de las cuales es una entidad legal separada e independiente. Todos los derechos reservados.

pwc

A la Administración de Johnson & Johnson Medtech Colombia S. A. S.

22 de agosto de 2024

Este informe se expide por solicitud de la Administración de la Compañía, para ser entregado dentro de sus procesos de licitación y legalización de contratos con terceros, y no debe ser utilizado para propósitos diferentes, ni distribuido a otros terceros.

Diego Armando Lara López
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 172351-T

HOSPITAL CENTRAL POLICIA NACIONAL

Recepción de bienes No.

Ciudad y Fecha: Bogotá D.C, 27 de Agosto de 2024
Hora: 09:30am
Lugar: Almacén HOCEN Montevideo

1. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA ENTREGA DEL BIEN

Siendo las 8:00 am horas del día 27 de Agosto de 2024, se reúnen en el Almacén HOCEN Montevideo, los señores, MY Jonny Guerrero Supervisor del Contrato - Jefe del Departamento Quirúrgico del HOCEN(E), Capitán Nayudy Gonzalez, Responsable Central de esterilización del HOCEN, Sr._Jorge Leuro Revisar Insumos de Central de esterilización del HOCEN, IT Erwin Esteban Gonzalez Aldana , Almacenista Hospital Central, Wilmer Gonzalez Gallegos, Auxiliar de Bodega de Almacén HOCEN de Montevideo y Sonia Cristina Galvis F. Rep. Comercial de Johnson & Johnson, con el fin de realizar la recepción de los bienes producto del contrato No. 96-8-201349-23, suscrito con la firma Johnson & Johnson.

Contrato No. 96-8-201349-23 Modificatorio N°001 del 2023 Modificatorio N°002 del 2024

Plazo de ejecución del contrato hasta el 30 de Agosto de 2024
Cumplió: SI__X__ NO_____

OBJETO DEL CONTRATO: SUMINISTRO DE INSUMOS PARA LA CENTRAL DE ESTERILIZACION DE ESTERILIZACIÓN DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL. (GRUPOS 2-5 Y6)

2. RELACIÓN DE LOS BIENES RECEPCIONADOS

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN / O LOTE (SERIE, CÓDIGO ETC.)	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
103	NYLON DOBLE AGUJA PUNTA ESPATULADA DE 3/8 DE CIRCULO DE 6 A 6 5	60.00	AV1974	$ 48,583	$ 2,914,980
SUBTOTAL					**$ 2,914,980.00**
IVA					
TOTAL					**$ 2,914,980.00**

NOTA: Si como parte del contrato se entregan otros accesorios o manuales de operación adicionales, favor relacionarlos

NOTA: Si los bienes fueron recepcionados en diferentes unidades, relacionar los siguientes datos, así:

UNIDAD POLICIAL QUE RECIBE	GRADO NOMBRES Y APELLIDOS DEL ALMACENISTA	No y FECHA DEL DOCUMENTO QUE SOPORTA LA RECEPCIÓN	DESCRIPCION DEL BIEN	CANTIDAD

- Entrega Parcial: SI ___ NO_X: Observaciones:
- Entrega Total: SI__X NO _____,Observaciones:
- Los bienes recepcionados cumplen las especificaciones técnicas, establecidas en el Contrato: SI__X___ NO_____, Observaciones
- El proveedor cumplió a cabalidad con el objetivo contractual SI__X____ NO_____

OBSERVACIONES:

COMPROMISOS:

REQUIERE CERTIFICADO DE CONFORMIDAD: **SI** [] **NO** [x] **NÚMERO** [] **CERTIFICADOR** []

REQUIERE INFORME DE INSPECCION: **SI** [] **NO** [x] **NÚMERO** []

REQUIERE CERTIFICADO DE GARANTIA:	SI		NO	x
	NÚMERO			

Nota: Los documentos que respaldan la presente recepción de bienes, hacen parte integral de la entrada al Almacén correspondiente, la cual debe ser archivada dando cumplimiento a lo establecido en las tablas de retención documental.

Contrato No. 96-8-201349-23 Modificatorio N°001 del 2023 Modificatorio N°002 del 2024

FACT: MDD 1063425

ASISTENTES				
GR.	**APELLIDOS Y NOMBRES**	**UNIDAD**	**CARGO**	**FIRMA**
Cap.	Nayudy Gonzalez	HOCEN	Jefe Central de Esterilización HOCEN	
MY	Jonny Guerrero	Jefe del departamento Quirúrgico HOCEN	Supervisor Contrato	
Sr.	Jorge Leuro	HOCEN	Revisar Insumos Central de esterilización HOCEN	
IT	Erwin Esteban Gonzalez Aldana	Almacén	Almacenista Hospital Central	
Sr.	Wilmer Gonzalez Gallegos	Almacén	Auxiliar de Bodega almacén HOCEN Montevideo	
Sra.	Sonia Cristina Galvis Fitatá	Johnson & Johnson	Delegada J & J	

FECHA	TIPO DE INSUMO		NOMBRE GENERICO
	REACTIVO	DISPOSITIVO MEDICO	
27/08/2024		x	NYLON DOBLE AGUJA PU ESPATULADA DE 3/8 D CIRCULO DE 6 A 6 5 MI CALIBRE 10/0 PARA OFTALMOLOGIA

SUPERVISOR DEL CONTRATO:
NOMBRE
C.C. DE:

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
HACIENDA
Secretaría de Hacienda

DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ
REGISTRO DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA - RIT
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRIBUYENTE

Fecha:09/07/2024

CONTRIBUYENTE	N.I.T. 901550788	JOHNSON & JOHNSON MEDTECH COLOMBIA S.A.S

INFORMACIÓN BÁSICA

Dirección: Carrera 11 79 35 PI 9 Teléfonos: 6016341500

Dirección electrónica: office. Ciudad: BOGOTÁ DC Municipio: BOGOTÁ, D.C.

Fecha de Inscripción: 07/10/2022 Soporte Inscripción: -

PERFIL TRIBUTARIO

Naturaleza Jurídica: PERSONA JURIDICA Régimen tributario: COMUN Fecha desde: 07/10/2022

Matrícula Mercantil:03463897 Fecha inicio de Actividades: 22/11/2021 Fecha de cese de Actividades: NO No. Establecimientos: 0

Actividad 1: 2023 - Fabricación de jabones y detergentes, preparados para limpiar y pulir; perfumes y preparados de tocador

Actividad 2: 3313 - Mantenimiento y reparación especializado de equipo electrónico y óptico

Actividad 3: 46451 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos y medicinales

Actividad 4: 4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.

Actividad 5:

ESTABLECIMIENTOS ACTIVOS

REPRESENTANTES ACTIVOS

Fecha Inicio	Tipo	Documento	NOMBRE	Tipo Representación
07/06/2022	C.C.	1107035776	VICTOR ALFONSO SAMBONI CHILITO	APODERADO ESPECIAL
05/09/2023	C.C.	52500032	PAULA ANDREA NAVAS PIEDRAHITA	REPRESENTANTE LEGAL
02/06/2022	C.E.	343803	DAVID ERNESTO QUIROZ RENDON	REPRESENTANTE LEGAL

Señor Contribuyente: Esta es la información suministrada por usted y registrada en la Secretaria de Hacienda Distrital.

Fuente: RIT-SHD

Ciudad y fecha:	BOGOTÁ, 27 DE AGOSTO DE 2024
Unidad:	HOSPITAL CENTRAL POLICIA NACIONAL
Tipo de contrato	**Tipo de contrato** / **Marque el tipo de contrato** Orden de compra: Contrato de obra: Contrato de consultoría: Contrato de prestación de servicios: Contrato de compraventa: Contrato de suministro: X Contrato interadministrativo:
Contrato /aceptación de oferta u orden de compra No.	96-8-201349-23
Constancia de recibido No.	20
Contratista:	JOHNSON & JOHNSON DE COLOMBIA S.A.
NIT del contratista:	890101815-9
Objeto del contrato o aceptación de oferta:	SUMINISTRO DE INSUMOS PARA LA CENTRAL DE ESTERILIZACIÒN DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL (GRUPO 2 - 5- 6)
Instrumento de agregación y número del Acuerdo Marco de Precios (aplica sólo para órdenes de compra):	NO APLICA
Valor del contrato / aceptación de oferta u orden de compra:	Vigencia 2023: 268.500.000,00 Vigencia 2024: 800.000.000,00
Plazo de ejecución:	30/08/2024 Prorroga: 30/08/2024
Fecha de vencimiento (aplica solo para órdenes de compra)	N/A
Lugar de ejecución y/o entrega	HOSPITAL CENTRAL POLICIA NACIONAL
Incumplimiento del plazo de ejecución SI___NO___	N/A
Nombre del supervisor/coordinador del contrato y cargo que desempeña:	Mayor JHONNY ALEXANDER GUERRERO GRANADOS Jefe Departamento Quirúrgico Hospital Central de la Policía

Fecha de entrega certificada:	27/08/2024						
Valor que se está certificando con la presente constancia de recibido de la vigencia 2024	UNIDAD	RECURSO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIOS RECIBIDOS	VALOR RECIBIDO	VALOR FACTU-RADO	VALOR A AMORTIZAR Y/O DESCONTAR *	VALOR A PAGAR
	HOCEN	16	SUMINISTRO	$119.926.932,00	$119.926.932,00	N/A	$119.926.932,00
Acta de recepción de bienes	NO APLICA						

No. factura	Fecha factura	Valor factura	Nota crédito o débito	Valor neto
1100002	21 de agosto de 2024	$ 119.926.932,00		$ 119.926.932,00
Valor total bienes y/o servicios recibidos				$ 119.926.932,00

CONCEPTO DE CUMPLIMIENTO: Por medio de la presente constancia de recibo a satisfacción y en mi condición de supervisor acredito el cumplimiento de las obligaciones del contratista y certifico que la prestación de los insumos relacionados cumple con las especificaciones técnicas contratadas y el plazo establecido.

No.	OBLIGACIÓN CONTRACTUAL O ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	CUMPLIO SI__ NO__	OBSERVACIONES Y EVIDENCIAS
1.	SUMINISTRO DE INSUMOS PARA LA CENTRAL DE ESTERILIZACIÓN DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL (GRUPO 2 – 5- 6)	SI	NINGUNA

Mayor JHONNY ALEXANDER GUERRERO GRANADOS
Jefe Departamento Quirúrgico HOCEN

Johnson & Johnson

Johnson & Johnson de Colombia S.A.
Calle 26 # 69 - 76 Torre 2 Piso 8
Bogotá D.C., Colombia.
Division:MEDICAL
Tel: 9271200
IVA Regimen Común.
Gran contribuyente resolución 9061 de Diciembre 10 de 2020.
Autorretenedor renta resolución 106 de Enero 31 de 1986.
Autorizacion Numeracion factura electronica No. 18764077531099 de Fecha 21/08/2024 hasta fecha 21/08/2026 del rango MDD 1100000 al MDD 1104999 .
LE 7755 MRC 2115 - Z999905
GS LE 7755 MRC 2121
Algunas de las referencias facturadas pueden ser Bienes Exentos -Decreto 417 de 2020

NIT 890.101.815-9

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA

N° MDD 1100002

FECHA FACTURA:	**21/08/2024 22:39**
Numero de entrega:	0285400617
Referencia SAP:	0294940278
Tipo Venta:	VENTA DOMESTICA

INFORMACIÓN DEL CLIENTE	
Nombre Apellido o Razon Social :	HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL
N I T o C.C :	830067597
Direccion:	TRANS 45 NO 40 13CAN
Ciudad:	BOGOTA, D.C.
Departamento :	Bogotá
Pais:	Colombia
Codigo Cliente SAP:	0012465351

ENTREGAR PRODUCTO EN	
Nombre :	HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIANACIONAL
Direccion:	TRANS 45 NO 40 13CAN
Ciudad:	BOGOTA, D.C.
Departamento :	BOGOTA
Pais:	Colombia
Codigo Cliente SAP:	0012465351

NUMERO ORDEN J&J	FECHA PEDIDO	ORDEN DE COMPRA	CONDICION DE PAGO	FECHA DE VENCIMIENTO
0012610599	21/08/2024	40093221 96-8-201349-23	5% 30, 2,5% 60, Neto 90	19/11/2024

No.	CODIGO	DETALLE	LOTE	CANT.	U.M.	VENC	P. UNITARIO	SUBTOTAL	% IVA	IVA
1	XYVCP347H VCP347H	VICRYL*VLT PLUS 1 90CM 1-CT1	AV2803	1,116.00	EA	31/01/2029	9,996.00	11,155,536.00		
2	XYVCP346H VCP346H	VICRYL*VLT PLUS 0 90CM 1-CT1	AV0179	252.00	EA	30/09/2028	9,725.00	2,450,700.00		
3	XYVCP345H VCP345H	VICRYL* VLT PLUS 2-0 90CM CT1	AV2284	252.00	EA	31/12/2028	9,761.00	2,459,772.00		
4	XYVCP316H VCP316H	VICRYL*VLT PLUS 3-0 70CM 1-SH	AV3046	432.00	EA	31/01/2029	9,718.00	4,198,176.00		
5	XYVCP311H VCP311H	VICRYL* VLT PLUS 3-0 70CM SH1	AV3814	360.00	EA	28/02/2029	10,265.00	3,695,400.00		
6	XYVCP123H VCP123H	V.PLUS UND 3-0 70CM SC-20	AU7507	180.00	EA	31/07/2028	10,499.00	1,889,820.00		
7	VR9923G VR9923G	VICRYL RAPID INC3-0 70CM PS-2	AU6947	24.00	EA	30/06/2028	10,061.00	241,464.00		
8	XYVCP303H VCP303H	VICRYL*VLT PLUS 5-0 70CM 1-RB1	AV3509	144.00	EA	28/02/2029	8,758.00	1,261,152.00		
9	JP492G JP492G G 4 ITEM 14	VICRYL*UND 6-0 45CM (1)P-3 PR	AU9812	24.00	EA	30/09/2028	8,551.00	205,224.00		

FORMA DE PAGO :Credito

MEDIO DE PAGO : Transferencia bancaria

OBSERVACIONES:

Doctor:
Paciente:
Fecha de Cirugía:
Historia Clinica:

ALMACEN DE CONSUMO
ENTREGA MONTEVIDEO
RECIBIDO
2024 AGO. 27
FECHA
NOMBRE
HORA

NOMBRE:
FECHA:
FIRMA: AREA:

RECIBIDO CONFORME

MONEDA	
SUB TOTAL	
IVA	
TOTAL A PAGAR	

CUFE: de1cfd641ae9a303825151a2803c85aa14bc19679c55bd0fed088aa2f71ec4bbb0fa679e3bfcfa05e193b6fb427fd145

Representación gráfica de la Factura de Venta Electrónica

Johnson & Johnson

Johnson & Johnson de Colombia S.A.
Calle 26 # 69 - 76 Torre 2 Piso 8
Bogotá D.C., Colombia.
Division:MEDICAL
Tel: 9271200
IVA Regimen Común.
Gran contribuyente resolución 9061 de Diciembre 10 de 2020.
Autorretenedor renta resolución 106 de Enero 31 de 1986.
Autorizacion Numeracion factura electronica No. 18764077531099 de Fecha 21/08/2024 hasta fecha 21/08/2026 del rango MDD 1100000 al MDD 1104999 .
LE 7755 MRC 2115 - Z999905
GS LE 7755 MRC 2121
Algunas de las referencias facturadas pueden ser Bienes Exentos -Decreto 417 de 2020

NIT 890.101.815-9

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA

N° MDD 1100002

FECHA FACTURA:	21/08/2024 22:39
Numero de entrega:	0285400617
Referencia SAP:	0294940278
Tipo Venta:	VENTA DOMESTICA

INFORMACIÓN DEL CLIENTE	
Nombre Apellido o Razon Social :	HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL
N I T o C.C :	830067597
Direccion:	TRANS 45 NO 40 13CAN
Ciudad:	BOGOTA, D.C.
Departamento :	Bogotá
Pais:	Colombia
Codigo Cliente SAP:	0012465351

ENTREGAR PRODUCTO EN	
Nombre :	HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIANACIONAL
Direccion:	TRANS 45 NO 40 13CAN
Ciudad:	BOGOTA, D.C.
Departamento :	BOGOTA
Pais:	Colombia
Codigo Cliente SAP:	0012465351

NUMERO ORDEN J&J	FECHA PEDIDO	ORDEN DE COMPRA	CONDICION DE PAGO	FECHA DE VENCIMIENTO
0012610599	21/08/2024	40093221 96-8-201349-23	5% 30, 2,5% 60, Neto 90	19/11/2024

10	8424T 8424T	PROLENE*BLUE 0 75CM (1)CT-1	AU9629	240.00	EA	30/09/2028	7,998.00	1,919,520.00		
11	8412T 8412T	PROLENE*BLUE 0 75CM (1)CT-2	AV3723	144.00	EA	28/02/2029	7,998.00	1,151,712.00		
12	8185T 8185T	PROLENE*BLUE 2-0 45CM (1)SC-26	AU8891	600.00	EA	31/08/2028	6,371.00	3,822,600.00		
13	8185T 8185T	PROLENE*BLUE 2-0 45CM (1)SC-26	AU8765	216.00	EA	31/08/2028	6,371.00	1,376,136.00		
14	XY8623H 8623H	PROLENE*BLUE 2-0 75cm (1)KS	AU9420	216.00	EA	30/09/2028	6,922.00	1,495,152.00		
15	XY8623H 8623H	PROLENE*BLUE 2-0 75cm (1)KS	AV3395	828.00	EA	31/01/2029	6,922.00	5,731,416.00		
16	8522T 8522T	PROLENE*BLUE3-0 90CM (2)SH MST	AU9149	216.00	EA	31/08/2028	16,885.00	3,647,160.00		
17	P8682T P8682T	PROLENE*BLUE4-0 45CM 1PS-2 PR	AV1873	192.00	EA	31/12/2028	21,055.00	4,042,560.00		
18	9557T 9557T	PROLENE*BLUE4-0 75 (2)RB-1 MST	AV4038	96.00	EA	28/02/2029	17,374.00	1,667,904.00		
19	9521T 9521T	PROLENE*BLUE4-0 75 (2)SH-1 MST	AV5465	120.00	EA	30/04/2029	18,323.00	2,198,760.00		

FORMA DE PAGO :Credito

MEDIO DE PAGO : Transferencia bancaria

OBSERVACIONES:

Doctor:
Paciente:
Fecha de Cirugía:
Historia Clinica:

AL MARGEN DE CONSULTAR
BOTELLA SOLUTIONS
RECIBIDO
FECHA 2024 AGO. 27
NOMBRE
FIRMA

NOMBRE: _____
FECHA: _____
FIRMA: _____ AREA: _____

RECIBIDO CONFORME

MONEDA	
SUB TOTAL	
IVA	
TOTAL A PAGAR	

CUFE: de1cfd641ae9a303825151a2808c85aa14bc19679c55bd0fed088aa2f71ec4bbb0fa679e3bfcfa05e193b6fb427fd145

Representación gráfica de la Factura de Venta Electrónica

Johnson & Johnson

Johnson & Johnson de Colombia S.A.
Calle 26 # 69 - 76 Torre 2 Piso 8
Bogotá D.C., Colombia.
Division:MEDICAL
Tel: 9271200
IVA Regimen Común.
Gran contribuyente resolución 9061 de Diciembre 10 de 2020.
Autorretenedor renta resolución 106 de Enero 31 de 1986.
Autorizacion Numeracion factura electronica No. 18764077531099 de Fecha 21/08/2024 hasta fecha 21/08/2026 del rango MDD 1100000 al MDD 1104999 .
LE 7755 MRC 2115 - Z999905
GS LE 7755 MRC 2121
Algunas de las referencias facturadas pueden ser Bienes Exentos -Decreto 417 de 2020

NIT 890.101.815-9

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA

N° MDD 1100002

FECHA FACTURA:	**21/08/2024 22:39**
Numero de entrega:	0285400617
Referencia SAP:	0294940278
Tipo Venta:	VENTA DOMESTICA

INFORMACIÓN DEL CLIENTE	
Nombre Apellido o Razon Social :	HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL
N I T o C.C :	830067597
Direccion:	TRANS 45 NO 40 13CAN
Ciudad:	BOGOTA, D.C.
Departamento :	Bogotá
Pais:	Colombia
Codigo Cliente SAP:	0012465351

ENTREGAR PRODUCTO EN	
Nombre :	HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIANACIONAL
Direccion:	TRANS 45 NO 40 13CAN
Ciudad:	BOGOTA, D.C.
Departamento :	BOGOTA
Pais:	Colombia
Codigo Cliente SAP:	0012465351

NUMERO ORDEN J&J	FECHA PEDIDO	ORDEN DE COMPRA	CONDICION DE PAGO	FECHA DE VENCIMIENTO
0012610599	21/08/2024	40093221 96-8-201349-23	5% 30, 2,5% 60, Neto 90	19/11/2024

20	P8698T P8698T	PROLENE*BLUE5-0 45cm (1)P-3 PR	AU8118	96.00	EA	31/07/2028	21,442.00	2,058,432.00		
21	9556T 9556T	PROLENE*BLUE5-0 75 (2)RB-1 MST	AV0391	96.00	EA	31/10/2028	17,483.00	1,678,368.00		
22	P8697T P8697T	PROLENE*BLUE6-0 45CM (1)P-1 PR	AV0369	96.00	EA	31/10/2028	21,160.00	2,031,360.00		
23	8726T 8726T	PROLENE*BLUE6-0 60CM(2)C-1 Mst	AV0407	48.00	EA	31/10/2028	26,923.00	1,292,304.00		
24	M8702T M8702T	PROLENE*BLUE7-0 60 (2)BV-1 MST	AU9515	72.00	EA	30/09/2028	24,209.00	1,743,048.00		
25	B424H B424H	ETHIBOND* GRN 0 75cm (1)CT-1	AV0412	108.00	EA	31/10/2028	8,230.00	888,840.00		
26	SA86T SA86T	SILK BLK 0 10 X 75CM N/N	AV0124	192.00	EA	30/09/2028	6,932.00	1,330,944.00		
27	185T 185T	SILK*BLACK 2-0 45CM (1)SC-26	AU9252	336.00	EA	31/08/2028	5,709.00	1,918,224.00		
28	XYK833H K833H	SILK* BLACK 2-0 75CM (1)SH	AU8899	360.00	EA	31/08/2028	7,019.00	2,526,840.00		
29	XY623H 623H	SILK*BLACK 2-0 75cm 1AG.KS	AV0120	432.00	EA	30/09/2028	5,930.00	2,561,760.00		

FORMA DE PAGO :Credito

MEDIO DE PAGO : Transferencia bancaria

OBSERVACIONES:

Doctor:
Paciente:
Fecha de Cirugía:
Historia Clinica:

2024 AGO. 27

NOMBRE:
FECHA:
FIRMA: AREA:

RECIBIDO CONFORME

MONEDA	
SUB TOTAL	
IVA	
TOTAL A PAGAR	

CUFE: de1cfd641ae9a303825151a2808c85aa14bc19679c55bd0fed088aa2f71ec4bbb0fa679e3bfcfa05e193b6fb427fd145

Representación gráfica de la Factura de Venta Electrónica

Johnson & Johnson de Colombia S.A.
Calle 26 # 69 - 76 Torre 2 Piso 8
Bogotá D.C., Colombia.
Division:MEDICAL
Tel: 9271200
IVA Regimen Común.
Gran contribuyente resolución 9061 de Diciembre 10 de 2020.
Autorretenedor renta resolución 106 de Enero 31 de 1986.
Autorizacion Numeracion factura electronica No. 18764077531099 de Fecha 21/08/2024 hasta fecha 21/08/2026 del rango MDD 1100000 al MDD 1104999 .
LE 7755 MRC 2115 - Z999905
GS LE 7755 MRC 2121
Algunas de las referencias facturadas pueden ser Bienes Exentos -Decreto 417 de 2020

NIT 890.101.815-9

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA

N° MDD 1100002

FECHA FACTURA:	**21/08/2024 22:39**
Numero de entrega:	0285400617
Referencia SAP:	0294940278
Tipo Venta:	VENTA DOMESTICA

INFORMACIÓN DEL CLIENTE	
Nombre Apellido o Razon Social :	HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL
N I T o C.C :	830067597
Direccion:	TRANS 45 NO 40 13CAN
Ciudad:	BOGOTA, D.C.
Departamento :	Bogotá
Pais:	Colombia
Codigo Cliente SAP:	0012465351

ENTREGAR PRODUCTO EN	
Nombre :	HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIANACIONAL
Direccion:	TRANS 45 NO 40 13CAN
Ciudad:	BOGOTA, D.C.
Departamento :	BOGOTA
Pais:	Colombia
Codigo Cliente SAP:	0012465351

NUMERO ORDEN J&J	FECHA PEDIDO	ORDEN DE COMPRA	CONDICION DE PAGO	FECHA DE VENCIMIENTO
0012610599	21/08/2024	40093221 96-8-201349-23	5% 30, 2,5% 60, Neto 90	19/11/2024

30	SA85T SA85T	SILK BLK 2-0 10 X 75CM N/N	AU8751	216.00	EA	31/08/2028	6,932.00	1,497,312.00		
31	XYK832H K832H	SILK* BLACK 3-0 75CM (1)SH	AU9523	180.00	EA	30/09/2028	7,136.00	1,284,480.00		
32	XY622H 622H	SILK*BLACK 3-0 75cm 1AG.KS	AU4666	216.00	EA	30/04/2028	5,930.00	1,280,880.00		
33	SA84T SA84T	SILK BLK 3-0 10 X 75CM N/N	AU7861	216.00	EA	31/08/2028	6,838.00	1,477,008.00		
34	183T 183T	SILK*BLACK 4-0 45CM (1)SC-20	AV0804	48.00	EA	31/10/2028	5,872.00	281,856.00		
35	P641T P641T	SILK BLACK 4-0 45CM (1)P-3 PR	AU8754	24.00	EA	31/08/2028	8,197.00	196,728.00		
36	XY5424H 5424H	NUROLON*PT 0 75CM 1AG.CT-1	AU6267	108.00	EA	30/06/2028	9,149.00	988,092.00		
37	N104T N104T	NUROLON BLACK 4-0 45CM A/TF	THMHDS	96.00	EA	30/06/2028	40,282.00	3,867,072.00		
38	PDP317H PDP317H	PDS PLUS VLT 2-0 70CM SH	THMAXS	180.00	EA	30/06/2025	29,479.00	5,306,220.00		
39	PDP316H PDP316H	PDS PLUS VLT 3-0 70CM SH	UBMPZK	108.00	EA	31/01/2026	27,869.00	3,009,852.00		

FORMA DE PAGO :Credito

MEDIO DE PAGO : Transferencia bancaria

OBSERVACIONES:

Doctor:
Paciente:
Fecha de Cirugía:
Historia Clinica:

2024 AGO. 27

NOMBRE:
FECHA:
FIRMA: AREA:

RECIBIDO CONFORME

MONEDA	
SUB TOTAL	
IVA	
TOTAL A PAGAR	

CUFE: de1cfd641ae9a303825151a2803c85aa14bc19679c55bd0fed088aa2f71ec4bbb0fa679e3bfcfa05e193b6fb427fd145

Representación gráfica de la Factura de Venta Electrónica

Johnson & Johnson

Johnson & Johnson de Colombia S.A.
Calle 26 # 69 - 76 Torre 2 Piso 8
Bogotá D.C., Colombia.
Division:MEDICAL
Tel: 9271200
IVA Regimen Común.
Gran contribuyente resolución 9061 de Diciembre 10 de 2020.
Autorretenedor renta resolución 106 de Enero 31 de 1986.
Autorizacion Numeracion factura electronica No. 18764077531099 de Fecha 21/08/2024 hasta fecha 21/08/2026 del rango MDD 1100000 al MDD 1104999 .
LE 7755 MRC 2115 - Z999905
GS LE 7755 MRC 2121
Algunas de las referencias facturadas pueden ser Bienes Exentos -Decreto 417 de 2020

NIT 890.101.815-9

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA

N° MDD 1100002

FECHA FACTURA:	**21/08/2024 22:39**
Numero de entrega:	0285400617
Referencia SAP:	0294940278
Tipo Venta:	VENTA DOMESTICA

INFORMACIÓN DEL CLIENTE	
Nombre Apellido o Razon Social :	HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL
N I T o C.C :	830067597
Direccion:	TRANS 45 NO 40 13CAN
Ciudad:	BOGOTA, D.C.
Departamento :	Bogotá
Pais:	Colombia
Codigo Cliente SAP:	0012465351

ENTREGAR PRODUCTO EN	
Nombre :	HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIANACIONAL
Direccion:	TRANS 45 NO 40 13CAN
Ciudad:	BOGOTA, D.C.
Departamento :	BOGOTA
Pais:	Colombia
Codigo Cliente SAP:	0012465351

NUMERO ORDEN J&J	FECHA PEDIDO	ORDEN DE COMPRA	CONDICION DE PAGO	FECHA DE VENCIMIENTO
0012610599	21/08/2024	40093221 96-8-201349-23	5% 30, 2,5% 60, Neto 90	19/11/2024

40	SXPP1A404 SXPP1A404	SY PDSP 1 45CM 364MM TP 1/2	TLMBEP	60.00	EA	30/09/2025	90,882.00	5,452,920.00		
41	SXMP1B409 SXMP1B409	2-0 20cm STRATAFIX Spiral MONOCRYL Plus	TLBJBK	24.00	EA	30/09/2025	79,533.00	1,908,792.00		
42	SXMP1B409 SXMP1B409	2-0 20cm STRATAFIX Spiral MONOCRYL Plus	TLBJMA	24.00	EA	30/09/2025	79,533.00	1,908,792.00		
43	SXMP1B427 SXMP1B427	3-0 20cm STRATAFIX Spiral MONOCRYL Plus	TPBAKQ	60.00	EA	30/11/2025	71,755.00	4,305,300.00		
44	W2808 W2808	ETHILON* BLK 8-0 13 BV130-5	TGBAME	60.00	EA	31/05/2028	63,656.00	3,819,360.00		
45	W2813 W2813	ETHILON* BLK 9-0 13 BV130-4	TCBAEE	60.00	EA	29/02/2028	60,614.00	3,636,840.00		
46	W2870 W2870	ETHILON* BLK 10-0 13 BV75-3	TKMLQD	24.00	EA	31/08/2028	86,043.00	2,065,032.00		
47	W2870 W2870	ETHILON* BLK 10-0 13 BV75-3	TPMJDM	24.00	EA	30/11/2028	86,043.00	2,065,032.00		
48	XYM653G	STEEL 5 4 X 45CM (1)CCS	AU8575	36.00	EA	30/09/2028	66,515.00	2,394,540.00		

FORMA DE PAGO :Credito

MEDIO DE PAGO : Transferencia bancaria

OBSERVACIONES:

Doctor:
Paciente:
Fecha de Cirugía:
Historia Clinica:

RECIBIDO
2024 AGO 27

NOMBRE:
FECHA:
FIRMA: AREA:

RECIBIDO CONFORME

MONEDA	
SUB TOTAL	
IVA	
TOTAL A PAGAR	

CUFE: de1cfd641ae9a303825151a2808c85aa14bc19679c55bd0fed088aa2f71ec4bbb0fa679e3bfcfa05e193b6fb427fd145

Representación gráfica de la Factura de Venta Electrónica

Johnson & Johnson

Johnson & Johnson de Colombia S.A.
Calle 26 # 69 - 76 Torre 2 Piso 8
Bogotá D.C., Colombia.
Division:MEDICAL
Tel: 9271200
IVA Regimen Común.
Gran contribuyente resolución 9061 de Diciembre 10 de 2020.
Autorretenedor renta resolución 106 de Enero 31 de 1986.
Autorizacion Numeracion factura electronica No. 18764077531099 de Fecha 21/08/2024 hasta fecha 21/08/2026 del rango MDD 1100000 al MDD 1104999 .
LE 7755 MRC 2115 - Z999905
GS LE 7755 MRC 2121
Algunas de las *referencias facturadas* pueden ser Bienes Exentos -Decreto 417 de 2020

NIT 890.101.815-9

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA

N° MDD 1100002

FECHA FACTURA:	**21/08/2024 22:39**
Numero de entrega:	0285400617
Referencia SAP:	0294940278
Tipo Venta:	VENTA DOMESTICA

INFORMACIÓN DEL CLIENTE	
Nombre Apellido o Razon Social :	HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL
N I T o C.C :	830067597
Direccion:	TRANS 45 NO 40 13CAN
Ciudad:	BOGOTA, D.C.
Departamento :	Bogotá
Pais:	Colombia
Codigo Cliente SAP:	0012465351

ENTREGAR PRODUCTO EN	
Nombre :	HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIANACIONAL
Direccion:	TRANS 45 NO 40 13CAN
Ciudad:	BOGOTA, D.C.
Departamento :	BOGOTA
Pais:	Colombia
Codigo Cliente SAP:	0012465351

NUMERO ORDEN J&J	FECHA PEDIDO	ORDEN DE COMPRA	CONDICION DE PAGO	FECHA DE VENCIMIENTO
0012610599	21/08/2024	40093221 96-8-201349-23	5% 30, 2,5% 60, Neto 90	19/11/2024

49	M653G CLR222 CLR222	DERMABOND PRINEO 22CM	100GQM	2.00	EA	31/03/2026	270,270.00	540,540.00		

VALOR EN LETRAS : CIENTO DIECINUEVE MILLONES NOVECIENTOS VEINTISEIS MIL NOVECIENTOS TREINTA Y DOS CON CERO CENTAVOS

FORMA DE PAGO :Credito | MEDIO DE PAGO : Transferencia bancaria

TOTAL REGISTROS: 49

Doctor:
Paciente:
Fecha de Cirugía:
Historia Clinica:

OBSERVACIONES:

MONEDA	COP
SUB TOTAL	119,926,932.00
IVA	0.00
TOTAL A PAGAR	119,926,932.00

NOMBRE: _____

FECHA: _____

FIRMA: _____ AREA: _____

RECIBIDO CONFORME

CUFE: de1cfd641ae9a303825151a2808c85aa14bc19679c55bd0fed088aa2f71ec4bbb0fa679e3bfcfa05e193b6fb427fd145

Representación gráfica de la Factura de Venta Electrónica

Johnson & Johnson

MEDICAL DEVICES
LATIN AMERICA

27 de agosto de 2024

Señores
HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA
Ciudad.

Estimados:

Atendiendo a su solicitud se emite carta de homologación de los insumos adjudicados a Johnson & Johnson, según contrato 96-8-201349-23.

ITEM	DESCRIPCION	CODIGO J&J
1	ACIDO GLICOLICO Y ACIDO I.ACTICO O POLIGLACTINA CALIBRE 1 AGUJA Y, CIRCULO REDONDA DE 35 A 38MM	VCP347H
2	ACIDO GLICOLICO Y ACIDO I.ACTICO O POLIGLACTINA CALIBRE 0 AGUJA Y, CIRCULO REDONDA DE 35 A 38MM	VCP346H
5	ACIDO GLICOLICO Y ACIDO IACTICO O POLIGLACTINA CALIBRE 2/0 CON AGUJA Y, CIRCULO REDONDA DE 36 A 38 MM	VCP345H
7	ACIDO GLICOLICO Y ACIDO IACTICO O POLIGLACTINA CALIBRE 3/0 CON AGUJA Y, CIRCULO REDONDA DE 25 A 27 MM	VCP316H
8	ACIDO GLICOLICO Y ACIDO IACTICO O POLIGLACTINA CALIBRE 3/0 CON AGUJA Y, CIRCULO REDONDA DE 20 A 22 MM	VCP311H
9	ACIDO GLICOLICO Y ACIDO I.ACTICO O POLIGLACTINA CALIBRE 3/0 CON AGUJA 3/6 CIRCULO CURVA CORTANTE DE 19 A 24 MM	VCP123H
10	ACIDO GLICOLICO Y ACIDO IACTICO O POLIGLACTINA CALIBRE 3/0 CON AGUJA 3/8 CIRCULO CURVA CORTANTE DE 19 A 24 MM, CORTO TERMINO	VR9923G
16	ACIDO GLICOLICO Y ACIDO I.ACTICO O POLIGLACTINA CALIBRE 5/0 AGUJA Y, CIRCULO CURVA REDONDA DE 13 A 17 MM	VCP303H
17	ACIDO GLICOLICO Y ACIDO I.ACTICO O POLIGLACTINA CALIBRE 6/0 AGUJA 3/6 CIRCULO CURVA CORTANTE 11 A 13 MM	JP492G
30	POLIPROPILENO CALIBRE 0, AGUJA Y, CIRCULO CURVA REDONDA DE 35A 38 MM	8424T
31	POLIPROPILENO CALIBRE 0, AGUJA Y, CIRCULO CURVA REDONDA DE 25A 27 MM	8412T
32	POLIPROPILENO CALIBRE 2/0, AGUJA 3/8 CIRCULO CURVA CORTANTE DE 25 A 27 MM	8185T
32	POLIPROPILENO CALIBRE 2/0, AGUJA 3/8 CIRCULO CURVA CORTANTE DE 25 A 27 MM	8185T
34	POLIPROPILENO CALIBRE 2/0, AGUJA RECTA DE 58 A 60 MM	8623H
34	POLIPROPILENO CALIBRE 2/0, AGUJA RECTA DE 58 A 60 MM	8623H
36	POLIPROPILENO CALIBRE 3/0, DOBLE AGUJA CURVA DE 22 A 27 MM	8522T
38	POLIPROPILENO CALIBRE 4/0, AGUJA 3/8 CIRCULO CURVA CORTANTE DE 16 A 20 CM	P8682T
39	POLIPROPILENO CALIBRE 4/0 DOBLE AGUJA CURVA DE 15 A 17 MM	9557T
40	POLIPROPILENO CALIBRE 4/0, DOBLE AGUJA CURVA DE 22 A 26 MM	9521T

41	POLIPROPILENO CALIBRE 5/0, AGUJA CIRCULO CURVA CORTANTE DE 12 A 13 MM	P8698T
43	POLIPROPILENO CALIBRE 5/0 DOBLE AGUJA CURVA DE 15 A 17 MM	9556T
44	POLIPROPILENO CALIBRE 6/0, AGUJA 3/8 CIRCULO CURVA CORTANTE DE 10.5 A 12 MM	P8697T
45	POLIPROPILENO CALIBRE 6/0, DOBLE AGUJA CURVA REDONDA DE 9 A 13MM	8726T
46	POLIPROPILENO CALIBRE 7/0 DOBLE AGUJA CURVA DE 9 A 10 MM	M8702T
52	POLIESTER TRENZADO CALIBRE 0 AGUJA y, CIRCULO CURVA REDONDA DE 35 A 37 MM	B424H
58	SEDA TRENZADA NEGRA CALIBRE O PRECORTADA DE 10 A 12 HEBRAS LONG DE CADA HEBRA DE 50 A 75 CMS	SA86T
59	SEDA TRENZADA NEGRA CALIBRE 210 AGUJA 3/8 DE CIRCULO CURVA CORTANTE DE 24 A 30 MM	185T
60	SEDA TRENZADA NEGRA CALIBRE 2/0 AGUJA Y, CIRCULO REDONDA DE 26 A 27 MM. LONG DE HEBRA DE 75 CMS	K833H
61	SEDA TRENZADA NEGRA CALIBRE 2/0 AGUJA RECTA DE 58 A 60 MM, LONG. HEBRA DE 75 CMS	623H
62	SEDA TRENZADA NEGRA PRECORTADA CALIBRE 2/0 DE 10 A 12 HEBRAS	SA85T
63	SEDA TRENZADA NEGRA CALIBRE 3/0 AGUJA Y, CIRCULO REDONDA DE22A26MM	K832H
64	SEDA TRENZADA NEGRA CALIBRE 3/0 AGUJA RECTA DE 58 A 60 MM	622H
66	SEDA TRENZADA NEGRA PRECORTADA CALIBRE 3/0 DE 10 A 12 HEBRAS	SA84T
67	SEDA TRENZADA NEGRA CALIBRE 4/0 AGUJA 3/8 DE CIRCULO CURVA CORTANTE DE 13 A 20 MM PARA OFTALMOLOGIA	183T
68	SEDA TRENZADA NEGRA CALIBRE 4/0 AGUJA 3/8 DE CIRCULO CURVA CORTANTE DE 13 A 20 MM	P641T
72	NYLON TRENZADO CALIBRE 0, AGUJA REDONDA Y, CIRCULO DE 35 A 37MM	5424H
73	NYLON TRENZADO 4/0 KIT DE 5 A 10 HEBRAS X 45 A 50 CMS. AGUJA REDONDA Y, CIRCULO DE 12-13 MM	N104T
84	POLIDIOXANONA CALIBRE 2/0 AGUJA CURVA REDONDA DE 22 A 26 MM	PDP317H
85	POLIDIOXANONA CALIBRE 3/0 AGUJA CURVA REDONDA DE 22 A 26 MM	PDP316H
93	DISPOSITIVO DE CIERRE DE HERIDAS CON ASPAS UNIDIRECCIONALES Y/O BIDIRECCIONALES CALIBRE DE O A 1 CON AGUJA MEDIO CIRCULO DE 36 A 37MM	SXPP1A404
94	DISPOSITIVO DE CIERRE DE HERIDAS CON ASPAS UNIDIRECCIONALES Y/O BIDIRECCIONALESCALIBRE 2/0	SXMP1B409
94	DISPOSITIVO DE CIERRE DE HERIDAS CON ASPAS UNIDIRECCIONALES Y/O BIDIRECCIONALESCALIBRE 2/0	SXMP1B409
96	DISPOSITIVO DE CIERRE DE HERIDAS CON ASPAS UNIDIRECCIONALES Y/O BIDIRECCIONALES CALIBRE 3/0	SXMP1B427
101	NYLON 8/0 CON AGUJA AHUSADA 3/8 CIRCULO DE 6 A 7 MM	W2808
102	NYLON 9/0 CON AGUJA AHUSADA 3/8 CIRCULO DE 5 A 6 A 6.5 MM	W2813
105	NYLON 10/0 CON AGUJA ESPATULADA 3/8 CIRCULO DE 3 A 5 MM	W2870
105	NYLON 10/0 CON AGUJA ESPATULADA 3/8 CIRCULO DE 3 A 5 MM	W2870
109	ACERO QUIRURGICO PARA ESTERNOTOMIA	M653G
123	SISTEMA DE CIERRE CUTANEO CON MALLA ADHESIVA DE 22CM	CLR222

Cordialmente,

Sonia Cristina Galvis Fitatá
Representante de Ventas Johnson & Johnson

pwc

Informe del Revisor Fiscal

A la Administración de Johnson & Johnson Medtech Colombia S. A. S.

22 de agosto de 2024

En mi calidad de Revisor Fiscal de Johnson & Johnson Medtech Colombia S. A. S., identificada con Nit. 901.550.788-2, he efectuado los procedimientos de revisión que se detallan a continuación con el propósito de verificar el pago efectuado por la Compañía por concepto de aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), durante el semestre comprendido entre el mes de febrero de 2024 y el mes de julio de 2024. El pago de dichos aportes es responsabilidad de la Administración de la Compañía como parte de su gestión. Mi responsabilidad, de acuerdo con lo establecido en la reglamentación colombiana, es emitir un informe sobre el cumplimiento de tal obligación.

Los procedimientos de revisión realizados fueron los siguientes:

1. Indagación con el personal del área responsable, en relación con los procedimientos utilizados para la identificación y pago de los aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

2. Obtención del listado de liquidación de aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), preparado por la Compañía para el semestre comprendido entre el mes de febrero de 2024 y el mes de julio de 2024.

3. Comparación del listado obtenido según se menciona en el numeral anterior, con los documentos soporte de los respectivos pagos efectuados por la Compañía.

Con base en el resultado de los procedimientos enumerados anteriormente, informo que, durante el semestre comprendido entre el mes de febrero de 2024 y el mes de julio de 2024, la Compañía efectuó el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

© 2024 PricewaterhouseCoopers. PwC se refiere a las firmas colombianas que hacen parte de la red global de PricewaterhouseCoopers International Limited, cada una de las cuales es una entidad legal separada e independiente. Todos los derechos reservados.

pwc

A la Administración de Johnson & Johnson Medtech Colombia S. A. S.

22 de agosto de 2024

Este informe se expide por solicitud de la Administración de la Compañía, para ser entregado dentro de sus procesos de licitación y legalización de contratos con terceros, y no debe ser utilizado para propósitos diferentes, ni distribuido a otros terceros.

Diego Armando Lara López
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 172351-T

HOSPITAL CENTRAL POLICIA NACIONAL

Recepción de bienes No.

Ciudad y Fecha: Bogotá D.C, 27 de Agosto de 2024
Hora: 09:30am
Lugar: Almacén HOCEN Montevideo

1. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA ENTREGA DEL BIEN

Siendo las 8:00 am horas del día 27 de Agosto de 2024, se reúnen en el Almacén HOCEN Montevideo, los señores, MY Jonny Guerrero Supervisor del Contrato - Jefe del Departamento Quirúrgico del HOCEN(E), Capitán Nayudy Gonzalez, Responsable Central de esterilización del HOCEN, Sr._Jorge Leuro Revisar Insumos de Central de esterilización del HOCEN, IT Erwin Esteban Gonzalez Aldana , Almacenista Hospital Central, Wilmer Gonzalez Gallegos, Auxiliar de Bodega de Almacén HOCEN de Montevideo y Sonia Cristina Galvis F. Rep. Comercial de Johnson & Johnson, con el fin de realizar la recepción de los bienes producto del contrato No. 96-8-201349-23, suscrito con la firma Johnson & Johnson.

Contrato No. 96-8-201349-23 Modificatorio N°001 del 2023 Modificatorio N°002 del 2024

Plazo de ejecución del contrato hasta el 30 de Agosto de 2024
Cumplió: SI__X__ NO_____

OBJETO DEL CONTRATO: SUMINISTRO DE INSUMOS PARA LA CENTRAL DE ESTERILIZACION DE ESTERILIZACIÓN DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL. (GRUPOS 2-5 Y6)

2. RELACIÓN DE LOS BIENES RECEPCIONADOS

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN / O LOTE (SERIE, CÓDIGO ETC.)	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	ACIDO GLICOLICO Y ACIDO L.ACTICO O POLIGLACTINA CALIBRE 1 AGUJA Y, CIRCULO REDONDA DE 35 A 38MM	1,116.00	AV2803	$ 9,996	$ 11,155,536
2	ACIDO GLICOLICO Y ACIDO L.ACTICO O POLIGLACTINA CALIBRE 0 AGUJA Y, CIRCULO REDONDA DE 35 A 38MM	252.00	AV0179	$ 9,725	$ 2,450,700
5	ACIDO GLICOLICO Y ACIDO LACTICO O POLIGLACTINA CALIBRE 2/0 CON AGUJA Y, CIRCULO REDONDA DE 36 A 38 MM	252.00	AV2284	$ 9,761	$ 2,459,772
7	ACIDO GLICOLICO Y ACIDO LACTICO O POLIGLACTINA CALIBRE 3/0 CON AGUJA Y, CIRCULO REDONDA DE 25 A 27 MM	432.00	AV3046	$ 9,718	$ 4,198,176
8	ACIDO GLICOLICO Y ACIDO LACTICO O POLIGLACTINA CALIBRE 3/0 CON AGUJA Y, CIRCULO REDONDA DE 20 A 22 MM	360.00	AV3814	$ 10,265	$ 3,695,400
9	ACIDO GLICOLICO Y ACIDO L.ACTICO O POLIGLACTINA CALIBRE 3/0 CON AGUJA 3/6 CIRCULO CURVA CORTANTE DE 19 A 24 MM	180.00	AU7507	$ 10,499	$ 1,889,820
10	ACIDO GLICOLICO Y ACIDO LACTICO O POLIGLACTINA CALIBRE 3/0 CON AGUJA 3/8 CIRCULO CURVA CORTANTE DE 19 A 24 MM, CORTO TERMINO	24.00	AU6947	$ 10,061	$ 241,464
16	ACIDO GLICOLICO Y ACIDO L.ACTICO O POLIGLACTINA CALIBRE 5/0 AGUJA Y, CIRCULO CURVA REDONDA DE 13 A 17 MM	144.00	AV3509	$ 8,758	$ 1,261,152
17	ACIDO GLICOLICO Y ACIDO L.ACTICO O POLIGLACTINA CALIBRE 6/0 AGUJA 3/6 CIRCULO CURVA CORTANTE 11 A 13 MM	24.00	AU9812	$ 8,551	$ 205,224
30	POLIPROPILENO CALIBRE 0, AGUJA Y, CIRCULO CURVA REDONDA DE 35A 38 MM	240.00	AU9629	$ 7,998	$ 1,919,520
31	POLIPROPILENO CALIBRE 0, AGUJA Y, CIRCULO CURVA REDONDA DE 25A 27 MM	144.00	AV3723	$ 7,998	$ 1,151,712

32	POLIPROPILENO CALIBRE 2/0, AGUJA 3/8 CIRCULO CURVA CORTANTE DE 25 A 27 MM	600.00	AU8891	$ 6,371	$ 3,822,600
32	POLIPROPILENO CALIBRE 2/0, AGUJA 3/8 CIRCULO CURVA CORTANTE DE 25 A 27 MM	216.00	AU8765	$ 6,371	$ 1,376,136
34	POLIPROPILENO CALIBRE 2/0, AGUJA RECTA DE 58 A 60 MM	216.00	AU9420	$ 6,922	$ 1,495,152
34	POLIPROPILENO CALIBRE 2/0, AGUJA RECTA DE 58 A 60 MM	828.00	AV3395	$ 6,922	$ 5,731,416
36	POLIPROPILENO CALIBRE 3/0, DOBLE AGUJA CURVA DE 22 A 27 MM	216.00	AU9149	$ 16,885	$ 3,647,160
38	POLIPROPILENO CALIBRE 4/0, AGUJA 3/8 CIRCULO CURVA CORTANTE DE 16 A 20 CM	192.00	AV1873	$ 21,055	$ 4,042,560
39	POLIPROPILENO CALIBRE 4/0 DOBLE AGUJA CURVA DE 15 A 17 MM	96.00	AV4038	$ 17,374	$ 1,667,904
40	POLIPROPILENO CALIBRE 4/0, DOBLE AGUJA CURVA DE 22 A 26 MM	120.00	AV5465	$ 18,323	$ 2,198,760
41	POLIPROPILENO CALIBRE 5/0, AGUJA CIRCULO CURVA CORTANTE DE 12 A 13 MM	96.00	AU8118	$ 21,442	$ 2,058,432
43	POLIPROPILENO CALIBRE 5/0 DOBLE AGUJA CURVA DE 15 A 17 MM	96.00	AV0391	$ 17,483	$ 1,678,368
44	POLIPROPILENO CALIBRE 6/0, AGUJA 3/8 CIRCULO CURVA CORTANTE DE 10.5 A 12 MM	96.00	AV0369	$ 21,160	$ 2,031,360
45	POLIPROPILENO CALIBRE 6/0, DOBLE AGUJA CURVA REDONDA DE 9 A 13MM	48.00	AV0407	$ 26,923	$ 1,292,304
46	POLIPROPILENO CALIBRE 7/0 DOBLE AGUJA CURVA DE 9 A 10 MM	72.00	AU9515	$ 24,209	$ 1,743,048
52	POLIESTER TRENZADO CALIBRE 0 AGUJA y, CIRCULO CURVA REDONDA DE 35 A 37 MM	108.00	AV0412	$ 8,230	$ 888,840
58	SEDA TRENZADA NEGRA CALIBRE O PRECORTADA DE 10 A 12 HEBRAS LONG DE CADA HEBRA DE 50 A 75 CMS	192.00	AV0124	$ 6,932	$ 1,330,944
59	SEDA TRENZADA NEGRA CALIBRE 210 AGUJA 3/8 DE CIRCULO CURVA CORTANTE DE 24 A 30 MM	336.00	AU9252	$ 5,709	$ 1,918,224
60	SEDA TRENZADA NEGRA CALIBRE 2/0 AGUJA Y, CIRCULO REDONDA DE 26 A 27 MM. LONG DE HEBRA DE 75 CMS	360.00	AU8899	$ 7,019	$ 2,526,840
61	SEDA TRENZADA NEGRA CALIBRE 2/0 AGUJA RECTA DE 58 A 60 MM, LONG. HEBRA DE 75 CMS	432.00	AV0120	$ 5,930	$ 2,561,760
62	SEDA TRENZADA NEGRA PRECORTADA CALIBRE 2/0 DE 10 A 12 HEBRAS	216.00	AU8751	$ 6,932	$ 1,497,312
63	SEDA TRENZADA NEGRA CALIBRE 3/0 AGUJA Y, CIRCULO REDONDA DE22A26MM	180.00	AU9523	$ 7,136	$ 1,284,480
64	SEDA TRENZADA NEGRA CALIBRE 3/0 AGUJA RECTA DE 58 A 60 MM	216.00	AU4666	$ 5,930	$ 1,280,880
66	SEDA TRENZADA NEGRA PRECORTADA CALIBRE 3/0 DE 10 A 12 HEBRAS	216.00	AU7861	$ 6,838	$ 1,477,008
67	SEDA TRENZADA NEGRA CALIBRE 4/0 AGUJA 3/8 DE CIRCULO CURVA CORTANTE DE 13 A 20 MM PARA OFTALMOLOGIA	48.00	AV0804	$ 5,872	$ 281,856
68	SEDA TRENZADA NEGRA CALIBRE 4/0 AGUJA 3/8 DE CIRCULO CURVA CORTANTE DE 13 A 20 MM	24.00	AU8754	$ 8,197	$ 196,728
72	NYLON TRENZADO CALIBRE 0, AGUJA REDONDA Y, CIRCULO DE 35 A 37MM	108.00	AU6267	$ 9,149	$ 988,092
73	NYLON TRENZADO 4/0 KIT DE 5 A 10 HEBRAS X 45 A 50 CMS. AGUJA REDONDA Y, CIRCULO DE 12-13 MM	96.00	THMHDS	$ 40,282	$ 3,867,072
84	POLIDIOXANONA CALIBRE 2/0 AGUJA CURVA REDONDA DE 22 A 26 MM	180.00	THMAXS	$ 29,479	$ 5,306,220
85	POLIDIOXANONA CALIBRE 3/0 AGUJA CURVA REDONDA DE 22 A 26 MM	108.00	UBMPZK	$ 27,869	$ 3,009,852
93	DISPOSITIVO DE CIERRE DE HERIDAS CON ASPAS UNIDIRECCIONALES Y/0 BIDIRECCIONALES CALIBRE DE O A 1 CON AGUJA MEDIO CIRCULO DE 36 A 37MM	60.00	TLMBEP	$ 90,882	$ 5,452,920
94	DISPOSITIVO DE CIERRE DE HERIDAS CON ASPAS UNIDIRECCIONALES Y/0 BIDIRECCIONALESCALIBRE 2/0	24.00	TLBJBK	$ 79,533	$ 1,908,792
94	DISPOSITIVO DE CIERRE DE HERIDAS CON ASPAS UNIDIRECCIONALES Y/0 BIDIRECCIONALESCALIBRE 2/0	24.00	TLBJMA	$ 79,533	$ 1,908,792
96	DISPOSITIVO DE CIERRE DE HERIDAS CON ASPAS UNIDIRECCIONALES Y/0 BIDIRECCIONALES CALIBRE 3/0	60.00	TPBAKQ	$ 71,755	$ 4,305,300
101	NYLON 8/0 CON AGUJA AHUSADA 3/8 CIRCULO DE 6 A 7 MM	60.00	TGBAME	$ 63,656	$ 3,819,360
102	NYLON 9/0 CON AGUJA AHUSADA 3/8 CIRCULO DE 5 A 6 A 6.5 MM	60.00	TCBAEE	$ 60,614	$ 3,636,840
105	NYLON 10/0 CON AGUJA ESPATULADA 3/8 CIRCULO DE 3 A 5 MM	24.00	TKMLQD	$ 86,043	$ 2,065,032
105	NYLON 10/0 CON AGUJA ESPATULADA 3/8 CIRCULO DE 3 A 5 MM	24.00	TPMJDM	$ 86,043	$ 2,065,032
109	ACERO QUIRURGICO PARA ESTERNOTOMIA	36.00	AU8575	$ 66,515	$ 2,394,540
123	SISTEMA DE CIERRE CUTANEO CON MALLA ADHESIVA DE 22CM	2.00	100GQM	$ 270,270	$ 540,540
	SUBTOTAL				**$ 119,926,932.00**
	IVA				
	TOTAL				**$ 119,926,932.00**

NOTA: Si como parte del contrato se entregan otros accesorios o manuales de operación adicionales, favor relacionarlos

NOTA: Si los bienes fueron recepcionados en diferentes unidades, relacionar los siguientes datos, así:

UNIDAD POLICIAL QUE RECIBE	GRADO NOMBRES Y APELLIDOS DEL ALMACENISTA	No y FECHA DEL DOCUMENTO QUE SOPORTA LA RECEPCIÓN	DESCRIPCION DEL BIEN	CANTIDAD

- Entrega Parcial: SI ___ NO_X: Observaciones:
- Entrega Total: SI__X NO _____,Observaciones:
- Los bienes recepcionados cumplen las especificaciones técnicas, establecidas en el Contrato: SI__X___ NO_____, Observaciones
- El proveedor cumplió a cabalidad con el objetivo contractual SI__X____ NO_____

OBSERVACIONES:

COMPROMISOS:

REQUIERE **NO** **CERTIFICADOR**

CERTIFICADO DE CONFORMIDAD:	SI		NÚMERO		
		x			
REQUIERE INFORME DE INSPECCION:	SI		NO	x	NÚMERO
REQUIERE CERTIFICADO DE GARANTIA:	SI		NO	x	NÚMERO

Nota: Los documentos que respaldan la presente recepción de bienes, hacen parte integral de la entrada al Almacén correspondiente, la cual debe ser archivada dando cumplimiento a lo establecido en las tablas de retención documental.

Contrato No. 96-8-201349-23 Modificatorio N°001 del 2023 Modificatorio N°002 del 2024

FACT: MDD 1100002

ASISTENTES				
GR.	**APELLIDOS Y NOMBRES**	**UNIDAD**	**CARGO**	**FIRMA**
Cap.	Nayudy Gonzalez	HOCEN	Jefe Central de Esterilización HOCEN	
MY	Jonny Guerrero	Jefe del departamento Quirúrgico HOCEN	Supervisor Contrato	
Sr.	Jorge Leuro	HOCEN	Revisar Insumos Central de esterilización HOCEN	
IT	Erwin Esteban Gonzalez Aldana	Almacén	Almacenista Hospital Central	
Sr.	Wilmer Gonzalez Gallegos	Almacén	Auxiliar de Bodega almacén HOCEN Montevideo	
Sra.	Sonia Cristina Galvis Fitatá	Johnson & Johnson	Delegada J & J	

POLICIA NACIONAL
DIRECCION DE SANIDAD
HOSPITAL CENTRAL
RECEPCION TECNICA

FECHA	TIPO DE INSUMO		NOMBRE GENERICO	NOMBRE COMERCIAL	No LOTE	REGISTRO SANITARIO INVIMA	TIPO DE RIESGO	CANTIDAD	FECHA DE VENCIMIENTO	PROVEEDOR	No DE FACTURA	No DE CONTRATO	RESPONSABLE DEL DILIGENCIAMIENTO
	REACTIVO	DISPOSITIVO MEDICO											
27/08/2024		x	ACIDO GLICOLICO Y ACIDO LACTICO O POLIGLACTINA CALIBRE 1 AGUJA Y, CIRCULO REDONDA DE 35 A 38MM	VICRYL PLUS VT 1 90CM CT-1	AV2803	INVIMA 2014 DM - 0002230 - R1	III	1116	31/01/2029	Johnson & Johnson de Colombia S.A.	1100002	96-8-201349-23	Juan Pedro Cabrera
27/08/2024		x	ACIDO GLICOLICO Y ACIDO LACTICO O POLIGLACTINA CALIBRE 0 AGUJA Y, CIRCULO REDONDA DE 35 A 38MM	VICRYL PLUS VT 0 90CM CT-1	AV0179	INVIMA 2014 DM - 0002230 - R1	III	252	30/09/2026	Johnson & Johnson de Colombia S.A.	1100002	96-8-201349-23	Juan Pedro Cabrera
27/08/2024		x	ACIDO GLICOLICO Y ACIDO LACTICO O POLIGLACTINA CALIBRE 2/0 CON AGUJA Y, CIRCULO REDONDA DE 36 A 38 MM	VICRYL PLUS VT 2-0 90CM CT-1	AV2284	INVIMA 2014 DM - 0002230 - R1	III	252	31/12/2028	Johnson & Johnson de Colombia S.A.	1100002	96-8-201349-23	Juan Pedro Cabrera
27/08/2024		x	ACIDO GLICOLICO Y ACIDO LACTICO O POLIGLACTINA CALIBRE 3/0 CON AGUJA Y, CIRCULO REDONDA DE 25 A 27 MM	VICRYL PLUS VT 3-0 70CM SH P	AV3046	INVIMA 2014 DM - 0002230 - R1	III	432	31/01/2029	Johnson & Johnson de Colombia S.A.	1100002	96-8-201349-23	Juan Pedro Cabrera
27/08/2024		x	ACIDO GLICOLICO Y ACIDO LACTICO O POLIGLACTINA CALIBRE 3/0 CON AGUJA Y, CIRCULO REDONDA DE 20 A 22 MM	VICRYL PLUS VT 3-0 70CM SH-1	AV3814	INVIMA 2014 DM - 0002230 - R1	III	360	28/02/2029	Johnson & Johnson de Colombia S.A.	1100002	96-8-201349-23	Juan Pedro Cabrera
27/08/2024		x	ACIDO GLICOLICO Y ACIDO LACTICO O POLIGLACTINA CALIBRE 3/0 CON AGUJA 3/6 CIRCULO CURVA CORTANTE DE 19 A 24 MM	V.PLUS UND 3-0 70CM 1AG.SC-20	AU7507	INVIMA 2014 DM - 0002230 - R1	III	180	31/07/2028	Johnson & Johnson de Colombia S.A.	1100002	96-8-201349-23	Juan Pedro Cabrera
27/08/2024		x	ACIDO GLICOLICO Y ACIDO LACTICO O POLIGLACTINA CALIBRE 3/0 CON AGUJA 3/8 CIRCULO CURVA CORTANTE DE 19 A 24 MM, CORTO TERMINO	VICRYL*RAPID UND 3-0 70CM 1PS2	AU6947	INVIMA 2018 DM - 0000908 - R3	III	24	30/06/2028	Johnson & Johnson de Colombia S.A.	1100002	96-8-201349-23	Juan Pedro Cabrera
27/08/2024		x	ACIDO GLICOLICO Y ACIDO LACTICO O POLIGLACTINA CALIBRE 5/0 AGUJA Y, CIRCULO CURVA REDONDA DE 13 A 17 MM	VICRYL PLUS VT 5-0 70CM RB-1	AV3509	INVIMA 2014 DM - 0002230 - R1	III	144	28/02/2029	Johnson & Johnson de Colombia S.A.	1100002	96-8-201349-23	Juan Pedro Cabrera
27/08/2024		x	ACIDO GLICOLICO Y ACIDO LACTICO O POLIGLACTINA CALIBRE 6/0 AGUJA 3/6 CIRCULO CURVA CORTANTE 11 A 13 MM	VICRYL*UND 6-0 45CM (1)P-3 PR	AU9812	INVIMA 2018 DM - 0000908 - R3	III	24	30/09/2028	Johnson & Johnson de Colombia S.A.	1100002	96-8-201349-23	Juan Pedro Cabrera
27/08/2024		x	POLIPROPILENO CALIBRE 0, AGUJA Y, CIRCULO CURVA REDONDA DE 35A 38 MM	PROLENE*BLUE 0 75CM (1)CT-1	AU9629	INVIMA 2018 DM - 0000847 - R3	III	240	30/09/2028	Johnson & Johnson de Colombia S.A.	1100002	96-8-201349-23	Juan Pedro Cabrera
27/08/2024		x	POLIPROPILENO CALIBRE 0, AGUJA Y, CIRCULO CURVA REDONDA DE 25A 27 MM	PROLENE*BLUE 0 75CM (1)CT-2	AV3723	INVIMA 2018 DM - 0000847 - R3	III	144	28/02/2029	Johnson & Johnson de Colombia S.A.	1100002	96-8-201349-23	Juan Pedro Cabrera
27/08/2024		x	POLIPROPILENO CALIBRE 2/0, AGUJA 3/8 CIRCULO CURVA CORTANTE DE 25 A 27 MM	PROLENE*BLUE 2-0 45CM (1)SC-26	AU8891	INVIMA 2018 DM - 0000847 - R3	III	600	31/08/2028	Johnson & Johnson de Colombia S.A.	1100002	96-8-201349-23	Juan Pedro Cabrera
27/08/2024		x	POLIPROPILENO CALIBRE 2/0, AGUJA 3/8 CIRCULO CURVA CORTANTE DE 25 A 27 MM	PROLENE*BLUE 2-0 45CM (1)SC-26	AU8765	INVIMA 2018 DM - 0000847 - R3	III	216	31/08/2028	Johnson & Johnson de Colombia S.A.	1100002	96-8-201349-23	Juan Pedro Cabrera
27/08/2024		x	POLIPROPILENO CALIBRE 2/0, AGUJA RECTA DE 58 A 60 MM	PROLENE SUTURE 30(75CM) 2-0 BLU	AU9420	INVIMA 2018 DM - 0000847 - R3	III	216	30/09/2028	Johnson & Johnson de Colombia S.A.	1100002	96-8-201349-23	Juan Pedro Cabrera
27/08/2024		x	POLIPROPILENO CALIBRE 2/0, AGUJA RECTA DE 58 A 60 MM	PROLENE SUTURE 30(75CM) 2-0 BLU	AV3395	INVIMA 2018 DM - 0000847 - R3	III	828	31/01/2029	Johnson & Johnson de Colombia S.A.	1100002	96-8-201349-23	Juan Pedro Cabrera
27/08/2024		x	POLIPROPILENO CALIBRE 3/0, DOBLE AGUJA CURVA DE 22 A 27 MM	PROLENE*BLUE3-0 90CM (2)SH MST	AU9149	INVIMA 2018 DM - 0000847 - R3	III	216	31/08/2028	Johnson & Johnson de Colombia S.A.	1100002	96-8-201349-23	Juan Pedro Cabrera

27/08/2024		x	POLIPROPILENO CALIBRE 4/0, AGUJA 3/8 CIRCULO CURVA CORTANTE DE 16 A 20 CM	PROLENE*BLUE4-0 45CM 1PS-2 PR	AV1873	INVIMA 2018 DM - 0000847 - R3	III	192	31/12/2028	Johnson & Johnson de Colombia S.A.	1100002	96-8-201349-23	Juan Pedro Cabrera
27/08/2024		x	POLIPROPILENO CALIBRE 4/0 DOBLE AGUJA CURVA DE 15 A 17 MM	PROLENE*BLUE4-0 75 (2)RB-1 MST	AV4038	INVIMA 2018 DM - 0000847 - R3	III	96	28/02/2029	Johnson & Johnson de Colombia S.A.	1100002	96-8-201349-23	Juan Pedro Cabrera
27/08/2024		x	POLIPROPILENO CALIBRE 4/0, DOBLE AGUJA CURVA DE 22 A 26 MM	PROLENE*BLUE4-0 75 (2)SH-1 MST	AV5465	INVIMA 2018 DM - 0000847 - R3	III	120	30/04/2029	Johnson & Johnson de Colombia S.A.	1100002	96-8-201349-23	Juan Pedro Cabrera
27/08/2024		x	POLIPROPILENO CALIBRE 5/0, AGUJA CIRCULO CURVA CORTANTE DE 12 A 13 MM	PROLENE*BLUE5-0 45cm (1)P-3 PR	AU8118	INVIMA 2018 DM - 0000847 - R3	III	96	31/07/2028	Johnson & Johnson de Colombia S.A.	1100002	96-8-201349-23	Juan Pedro Cabrera
27/08/2024		x	POLIPROPILENO CALIBRE 5/0 DOBLE AGUJA CURVA DE 15 A 17 MM	PROLENE*BLUE5-0 75 (2)RB-1 MST	AV0391	INVIMA 2018 DM - 0000847 - R3	III	96	31/10/2028	Johnson & Johnson de Colombia S.A.	1100002	96-8-201349-23	Juan Pedro Cabrera
27/08/2024		x	POLIPROPILENO CALIBRE 6/0, AGUJA 3/8 CIRCULO CURVA CORTANTE DE 10 5 A 12 MM	PROLENE*BLUE6-0 45CM (1)P-1 PR	AV0369	INVIMA 2018 DM - 0000847 - R3	III	96	31/10/2028	Johnson & Johnson de Colombia S.A.	1100002	96-8-201349-23	Juan Pedro Cabrera
27/08/2024		x	POLIPROPILENO CALIBRE 6/0, DOBLE AGUJA CURVA REDONDA DE 9 A 13MM	PROLENE*BLUE6-0 60CM(2)C-1 Mst	AV0407	INVIMA 2018 DM - 0000847 - R3	III	48	31/10/2028	Johnson & Johnson de Colombia S.A.	1100002	96-8-201349-23	Juan Pedro Cabrera
27/08/2024		x	POLIPROPILENO CALIBRE 7/0 DOBLE AGUJA CURVA DE 9 A 10 MM	PROLENE*BLUE7-0 60 (2)BV-1 MST	AU9515	INVIMA 2018 DM - 0000847 - R3	III	72	30/09/2028	Johnson & Johnson de Colombia S.A.	1100002	96-8-201349-23	Juan Pedro Cabrera
27/08/2024		x	POLIESTER TRENZADO CALIBRE 0 AGUJA y, CIRCULO CURVA REDONDA DE 35 A 37 MM	ETHIBOND* GRN 0 75cm (1)CT-1	AV0412	INVIMA 2018 DM - 0000909 - R3	III	108	30/09/2028	Johnson & Johnson de Colombia S.A.	1100002	96-8-201349-23	Juan Pedro Cabrera
27/08/2024		x	SEDA TRENZADA NEGRA CALIBRE 0 PRECORTADA DE 10 A 12 HEBRAS LONG DE CADA HEBRA DE 50 A 75 CMS	SILK BLK 0 10 X 75CM N/N	AV0124	INVIMA 2021 DM - 0000231 - R2	III	192	30/09/2028	Johnson & Johnson de Colombia S.A.	1100002	96-8-201349-23	Juan Pedro Cabrera
27/08/2024		x	SEDA TRENZADA NEGRA CALIBRE 2/0 AGUJA 3/8 DE CIRCULO CURVA CORTANTE DE 24 A 30 MM	SILK*BLACK 2-0 45CM (1)SC-26	AU9252	INVIMA 2021 DM - 0000231 - R2	III	336	31/08/2028	Johnson & Johnson de Colombia S.A.	1100002	96-8-201349-23	Juan Pedro Cabrera
27/08/2024		x	SEDA TRENZADA NEGRA CALIBRE 2/0 AGUJA Y, CIRCULO REDONDA DE 26 A 27 MM. LONG DE HEBRA DE 75 CMS	SILK BLK BRD SUTURE 30" NON RELAY	AU8899	INVIMA 2021 DM - 0000231 - R2	III	360	31/08/2028	Johnson & Johnson de Colombia S.A.	1100002	96-8-201349-23	Juan Pedro Cabrera
27/08/2024		x	SEDA TRENZADA NEGRA CALIBRE 2/0 AGUJA RECTA DE 58 A 60 MM. LONG. HEBRA DE 75 CMS	SILK SUTURE 30(75CM) 2-0 BLK	AV0120	INVIMA 2021 DM - 0000231 - R2	III	432	30/09/2028	Johnson & Johnson de Colombia S.A.	1100002	96-8-201349-23	Juan Pedro Cabrera
27/08/2024		x	SEDA TRENZADA NEGRA PRECORTADA CALIBRE 2/0 DE 10 A 12 HEBRAS	SILK BLK 2-0 10 X 75CM N/N	AU8751	INVIMA 2021 DM - 0000231 - R2	III	216	31/08/2028	Johnson & Johnson de Colombia S.A.	1100002	96-8-201349-23	Juan Pedro Cabrera
27/08/2024		x	SEDA TRENZADA NEGRA CALIBRE 3/0 AGUJA Y, CIRCULO REDONDA DE22A26MM	SILK BLK BRD	AU9523	INVIMA 2021 DM - 0000231 - R2	III	180	30/09/2028	Johnson & Johnson de Colombia S.A.	1100002	96-8-201349-23	Juan Pedro Cabrera
27/08/2024		x	SEDA TRENZADA NEGRA CALIBRE 3/0 AGUJA RECTA DE 58 A 60 MM	SILK BLK BRD	AU4666	INVIMA 2021 DM - 0000231 - R2	III	216	30/04/2028	Johnson & Johnson de Colombia S.A.	1100002	96-8-201349-23	Juan Pedro Cabrera
27/08/2024		x	SEDA TRENZADA NEGRA PRECORTADA CALIBRE 3/0 DE 10 A 12 HEBRAS	SILK BLK 3-0 10 X 75CM N/N	AU7861	INVIMA 2021 DM - 0000231 - R2	III	216	31/08/2028	Johnson & Johnson de Colombia S.A.	1100002	96-8-201349-23	Juan Pedro Cabrera
27/08/2024		x	SEDA TRENZADA NEGRA CALIBRE 4/0 AGUJA 3/8 DE CIRCULO CURVA CORTANTE DE 13 A 20 MM PARA OFTALMOLOGIA	SILK*BLACK 4-0 45CM (1)SC-20	AV0804	INVIMA 2021 DM - 0000231 - R2	III	48	31/10/2028	Johnson & Johnson de Colombia S.A.	1100002	96-8-201349-23	Juan Pedro Cabrera

27/08/2024		x	SEDA TRENZADA NEGRA CALIBRE 4/0 AGUJA 3/8 DE CIRCULO CURVA CORTANTE DE 13 A 20 MM	SILK BLACK 4-0 45CM (1)P-3 PR	AU8754	INVIMA 2021 DM - 0000231 - R2	III	24	31/08/2028	Johnson & Johnson de Colombia S.A.	1100002	96-8-201349-23	Juan Pedro Cabrera
27/08/2024		x	NYLON TRENZADO CALIBRE 0, AGUJA REDONDA Y. CIRCULO DE 35 A 37MM	NUROLON SUTURE 30"(75CM) 0 BLK	AU6267	INVIMA 2019 DM - 000179 - R4	III	108	30/06/2028	Johnson & Johnson de Colombia S.A.	1100002	96-8-201349-23	Juan Pedro Cabrera
27/08/2024		x	NYLON TRENZADO 4/0 KIT DE 5 A 10 HEBRAS X 45 A 50 CMS AGUJA REDONDA Y. CIRCULO DE 12-13 MM	NUROLON BLACK 4-0 45CM A/TF	THMHDS	INVIMA 2019 DM - 000179 - R4	III	96	30/06/2028	Johnson & Johnson de Colombia S.A.	1100002	96-8-201349-23	Juan Pedro Cabrera
27/08/2024		x	POLIDIOXANONA CALIBRE 2/0 AGUJA CURVA REDONDA DE 22 A 26 MM	PDS*PLUS VL 27 2-0 - HOT ROOM	THMAXS	INVIMA 2019 DM - 0001873 - R1	III	180	30/06/2025	Johnson & Johnson de Colombia S.A.	1100002	96-8-201349-23	Juan Pedro Cabrera
27/08/2024		x	POLIDIOXANONA CALIBRE 3/0 AGUJA CURVA REDONDA DE 22 A 26 MM	PDS+ VIO 27IN 3-0 S/A SH	UBMPZK	INVIMA 2019 DM - 0001873 - R1	III	108	31/01/2026	Johnson & Johnson de Colombia S.A.	1100002	96-8-201349-23	Juan Pedro Cabrera
27/08/2024		x	DISPOSITIVO DE CIERRE DE HERIDAS CON ASPAS UNIDIRECCIONALES Y/O BIDIRECCIONALES CALIBRE DE 0 A 1 CON AGUJA MEDIO CIRCULO DE 36 A 37MM	SFX SYM PDS+ UNI VIO 18IN USP1 S/A CT-1	TLMBEP	INVIMA 2015 DM - 0013800	III	60	30/09/2025	Johnson & Johnson de Colombia S.A.	1100002	96-8-201349-23	Juan Pedro Cabrera
27/08/2024		x	DISPOSITIVO DE CIERRE DE HERIDAS CON ASPAS UNIDIRECCIONALES Y/O BIDIRECCIONALESCALIBRE 2/0	STFX SPI MCRYL+ UD 23CM M3 USP2-0 S/A SH	TLBJBK	INVIMA 2017 DM - 0015909	III	24	30/09/2025	Johnson & Johnson de Colombia S.A.	1100002	96-8-201349-23	Juan Pedro Cabrera
27/08/2024		x	DISPOSITIVO DE CIERRE DE HERIDAS CON ASPAS UNIDIRECCIONALES Y/O BIDIRECCIONALESCALIBRE 2/0	STFX SPI MCRYL+ UD 23CM M3 USP2-0 S/A SH	TLBJMA	INVIMA 2017 DM - 0015909	III	24	30/09/2025	Johnson & Johnson de Colombia S.A.	1100002	96-8-201349-23	Juan Pedro Cabrera
27/08/2024		x	DISPOSITIVO DE CIERRE DE HERIDAS CON ASPAS UNIDIRECCIONALES Y/O BIDIRECCIONALES CALIBRE 3/0	SFX SPI MCRYL+ UNI UD 9IN 3-0 S/A SH	TPBAKQ	INVIMA 2017 DM - 0015909	III	60	30/11/2025	Johnson & Johnson de Colombia S.A.	1100002	96-8-201349-23	Juan Pedro Cabrera
27/08/2024		x	NYLON 8/0 CON AGUJA AHUSADA 3/8 CIRCULO DE 6 A 7 MM	ETHILON* BLK 8-0 13 BV130-5	TGBAME	INVIMA 2018 DM - 0000907 - R4	III	60	31/05/2028	Johnson & Johnson de Colombia S.A.	1100002	96-8-201349-23	Juan Pedro Cabrera
27/08/2024		x	NYLON 9/0 CON AGUJA AHUSADA 3/8 CIRCULO DE 5 A 6 A 6.5 MM	ETHILON* BLK 9-0 13 BV130-4	TCBAEE	INVIMA 2018 DM - 0000907 - R4	III	60	29/02/2028	Johnson & Johnson de Colombia S.A.	1100002	96-8-201349-23	Juan Pedro Cabrera
27/08/2024		x	NYLON 10/0 CON AGUJA ESPATULADA 3/8 CIRCULO DE 3 A 5 MM	ETHILON* BLK 10-0 13 BV75-3	TKMLQD	INVIMA 2018 DM - 0000907 - R4	III	24	31/08/2028	Johnson & Johnson de Colombia S.A.	1100002	96-8-201349-23	Juan Pedro Cabrera
27/08/2024		x	NYLON 10/0 CON AGUJA ESPATULADA 3/8 CIRCULO DE 3 A 5 MM	ETHILON* BLK 10-0 13 BV75-3	TPMJDM	INVIMA 2018 DM - 0000907 - R4	III	24	30/11/2028	Johnson & Johnson de Colombia S.A.	1100002	96-8-201349-23	Juan Pedro Cabrera
27/08/2024		x	ACERO QUIRURGICO PARA ESTERNOTOMIA	STLESS STEEL SIL 4X18IN 5 S/A CCS	AU8575	INVIMA 2021 DM - 000275 - R3	IIb	36	30/09/2028	Johnson & Johnson de Colombia S.A.	1100002	96-8-201349-23	Juan Pedro Cabrera
27/08/2024		x	SISTEMA DE CIERRE CUTANEO CON MALLA ADHESIVA DE 22CM	DERMABOND PRINEO 22CM	100GQM	INVIMA 2023 DM - 0002348 - R2	IIa	2	31/03/2026	Johnson & Johnson de Colombia S.A.	1100002	96-8-201349-23	Juan Pedro Cabrera

SUPERVISOR DEL CONTRATO
NOMBRE
C.C.

DE

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
HACIENDA
Secretaría de Hacienda

DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ
REGISTRO DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA - RIT
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRIBUYENTE

Fecha:09/07/2024

CONTRIBUYENTE	N.I.T. 901550788	JOHNSON & JOHNSON MEDTECH COLOMBIA S.A.S

INFORMACIÓN BÁSICA

Dirección: Carrera 11 79 35 Pl 9 Teléfonos: 6016341500

Dirección electrónica: office. Ciudad: BOGOTÁ DC Municipio: BOGOTÁ, D.C.

Fecha de Inscripción: 07/10/2022 Soporte Inscripción: -

PERFIL TRIBUTARIO

Naturaleza Jurídica: PERSONA JURIDICA Régimen tributario: COMUN Fecha desde: 07/10/2022

Matrícula Mercantil:03463897 Fecha inicio de Actividades: 22/11/2021 Fecha de cese de Actividades: NO No. Establecimientos: 0

Actividad 1: 2023 - Fabricación de jabones y detergentes, preparados para limpiar y pulir; perfumes y preparados de tocador

Actividad 2: 3313 - Mantenimiento y reparación especializado de equipo electrónico y óptico

Actividad 3: 46451 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos y medicinales

Actividad 4: 4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.

Actividad 5:

ESTABLECIMIENTOS ACTIVOS

REPRESENTANTES ACTIVOS

Fecha Inicio	Tipo	Documento	NOMBRE	Tipo Representación
07/06/2022	C.C.	1107035776	VICTOR ALFONSO SAMBONI CHILITO	APODERADO ESPECIAL
05/09/2023	C.C.	52500032	PAULA ANDREA NAVAS PIEDRAHITA	REPRESENTANTE LEGAL
02/06/2022	C.E.	343803	DAVID ERNESTO QUIROZ RENDON	REPRESENTANTE LEGAL

Señor Contribuyente: Esta es la información suministrada por usted y registrada en la Secretaria de Hacienda Distrital.

Fuente: RIT-SHD